José Luis Ábrego Gobernador

Unanueva Historia

INFORME DE GESTIÓN

2022

GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO

Índice de Contenido

I. CAPITULO: RESUMEN EJECUTIVO	1
1. RESUMEN EJECUTIVO	1
1.1. MISIÓN, VISIÓN Y POLITICA INSTITUCIONAL	1
1.2. ANALISIS FINANCIERO	2
1.2.1. ANALISIS DE INGRESOS	2
1.2.2. ANALISIS DE EGRESOS	3
1.2.3. RECURSOS PERCIBIDOS Y EJECUCIÓN	5
1.3. GESTION DE FINANCIAMIENTO	6
II. CAPITULO: INFORMACIÓN GENERAL	9
2. INFORMACIÓN GENERAL	9
2.1. RESEÑA HISTORICA GOBIERNO AUTÓNOMO REGIO	
CHACO (GARGCH)	
2.2. MARCO LEGAL	
2.2.1. COMPETENCIAS DEL GOBIERNO ATUONOMO REGIONACO	
2.2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	20
NIVELES JERÁRQUICOS	21
2.3. MARCO ESTRÁTEGICO	25
2.3.1. MISIÓN, VISIÓN Y POLITICA INSTITUCIONAL	25
2.4. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES	26
2.4.1. Gran Chaco productivo e industrializado	26
2.4.2. Gran Chaco equitativo y saludable	27
2.4.3. Gran Chaco sustentable	27
2.4.4. Gran Chaco autonómico, participativo y multicultura	ıl27
2.4.5. Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	28
III. CAPITULO: ANÁLISIS FINANCIERO	30
3. ANÁLISIS FINANCIERO	
3.1. ANALISIS SITUACIÓN 2022	
3.2 VNÝTISIS DEL BDESTIDHESTO DE DECHDSOS A BDEST	

3.2.1. Presupuesto Inicial aprobado con Ley N° 1413 - Gestión 2022	30
3.2.2. Incremento de Presupuesto	31
3.3. ANÁLISIS DE RECURSOS	34
3.3.1. Saldos Caja y Banco	37
3.3.2. Recursos Percibidos y Ejecución Presupuestaria	38
3.4. ANALISIS DE EGRESOS	38
3.5. TRANSFERENCIA CORRIENTES Y DE CAPITAL	40
3.5.1. Transferencias	40
3.6. COMPORTAMIENTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA	42
3.7. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO	44
3.7.1. SALUD	44
3.7.2. INFRAESTRUCTURA CAMINOS, SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN	44
Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)	44
Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco – Carapari (DEA 2)	45
3.7.3. DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZADO	45
IV. CAPITULO: POLÍTICAS DE DESARROLLO (EJES)	49
4.1. GRAN CHACO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZADO	52
4.1.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)	54
4.1.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)	62
4.1.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)	75
4.2. GRAN CHACO EQUITATIVO Y SALUDABLE	90
4.2.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)	92
4.2.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Carapari (DEA 2)	108
4.2.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)	116
4.3. GRAN CHACO SUSTENTABLE	137
4.3.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)	138
4.3.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Carapari (DEA 2)	140
4.3.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)	142
4.4. CHACO AUTONÓMICO, PARTICIPATIVO Y MULTICULTURAL	147
4.4.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)	148

4.4.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)	151						
4.5. GRAN CHACO CON PUEBLOS INDÍGENAS FORTALECIDOS	158						
4.5.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)							
V. CAPITULO: LOGROS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN							
5. LOGROS Y RESULTADOS (2022).	163						
VI. CAPITULO: CONCLUSIONES	167						
6. CONCLUSIONES	167						
ANEXOS							
ANEXOS							
Índice de Cuadros							
Cuadro Nº 1: Cuadro de Competencias Según Normativa Vigente	12						
Cuadro Nº 2: Cuadro de Objetivos Estratégicos Institucional por Categoría P							
	28						
Cuadro Nº 3: Cuadro de Presupuesto Inicial aprobado Mediante Ley N° 1413	Gestión						
2022 Consolidado por Fuente de Financiamiento	30						
Cuadro Nº 4: Cuadro de Incremento de Presupuesto	31						
Cuadro Nº 5: Cuadro Detalle del Incremento de Presupuestos	33						
Cuadro Nº 6: Cuadro del Incremento de Presupuestos	33						
Cuadro Nº 7: Cuadro Detalle de los Recursos a nivel Entidad	35						
Cuadro Nº 8: Cuadro Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa	36						
Cuadro Nº 9: Cuadro Caja y Banco Gestión 2022	37						
Cuadro Nº 10: Cuadro Análisis de Egresos por Rubro de Gasto	38						
Cuadro Nº 11: Ejecución Presupuestaria General Territorializada por Rubro							
Cuadro Nº 12: Recursos Percibidos comparado con la Ejecución Presupuesta							
por Fuente de Financiamiento							
Cuadro Nº 13: Cuadro Análisis de Transferencias							
Cuadro Nº 14: Cuadro Análisis de Transferencias consolidado a Nivel Region							
Cuadro Nº 15: Cuadro de Ejecución por Categoría Programática							

Cuadro Nº 17: Cuadro EJE 1 Gran Chaco productivo e industrializado

4.4.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)......150

Cuadro Nº 19: C	Cuadro EJE 3 Gran Chaco sustentable (Programas/Proyectos)	137
Cuadro Nº 20: C	Cuadro EJE 4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	
(Programas/Proy	vectos)	147
Cuadro Nº 21: C	uadro EJE 5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	
(Programas/Proy	vectos)	158
Cuadro Nº 22: C	uadro de Programación y Ejecución de las Acciones a Corto Plazo	163
Cuadro Nº 23: C	uadro de Conclusiones	167

PRESENTACIÓN

A un año y nueve meses de gestión, los chaqueños podemos ver el futuro con esperanza; porque, luego de salir victoriosos de la pandemia, retornar a la normalidad y darle un buen impulso a la reconstrucción económica, asumimos el desafío de trazar un nuevo horizonte de desarrollo, para avanzar hacia un Gran Chaco productivo e industrializado, equitativo y saludable, autonómico, participativo, multicultural y con pueblos indígenas fortalecidos.

Esto es posible sólo con una planificación participativa, porque lo principales actores del desarrollo son las mujeres y los hombres que trabajan en el campo y la ciudad, los agricultores, ganaderos, artesanos, gremiales, comerciantes, profesionales, jóvenes, prestadores de servicios y quienes vivimos en esta tierra. Con ellos, elaboramos el Plan de Desarrollo Territorial Integral (PTDI 2021-2025) que nos señala el porvenir con metas y objetivos que debemos alcanzar en estos cinco años.

Si bien el 2022 iniciamos sin muchos recursos, con el apoyo del presidente Luís Arce, multiplicamos por cinco el presupuesto institucional para la jurisdicción de Yacuiba, incorporando inversiones que tienen un alto impacto económico y social en la región. Las gestiones realizadas ante las entidades gubernamentales, nos permitieron consolidar la ejecución de proyectos y programas en salud, desarrollo productivo e industrialización.

Cerca de 500 millones de bolivianos serán invertidos en la región, en compensación por el aporte del Gran Chaco al desarrollo nacional.

Para proteger la vida, asumimos el desafío de convertir al Gran Chaco en referente de salud de tercer nivel. Inicialmente, con el apoyo de nuestro Gobierno Nacional, logramos que el hospital Fray Quebracho cuente con la planta de oxígeno más grande del país, también consolidamos la especialidad de oftalmología, que brinda atenciones permanentes y cirugías de cataratas gratuitas para devolverles la vista a muchas personas.

Asimismo, este nosocomio, calificó para el financiamiento e instalación de una cámara frigorífica, con su obra civil, para el almacenamiento y conservación de las vacunas del programa ampliado de inmunización PAI, que llega como una donación del Ministerio de Salud y Deportes, con la cooperación de UNICEF.

Lo que, en un inicio, fue sólo un Centro Covd-19 avanza hacia su consolidación como hospital de tercer nivel. La inmunización de la población, con vacunación masiva, acompañado de tratamientos y curación, fue un éxito; además ahora brindamos atenciones en medicina general, Cardiología, Otorrinolaringología, Toma de PAP, planificación familiar y lucha contra el cáncer.

Lo más importante, gracias al apoyo del presidente Luís Arce, con una inversión de 133 millones de bolivianos, iniciamos el equipamiento de Hospital de Tercer Nivel, para brindar a la población atenciones en cuatro especialidades básicas, 16 especialidades clínicas, cinco especialidades subclínicas, seis especialidades quirúrgicas y una subespecialidad quirúrgica. Así, hasta el 2025, vamos a ser el referente en salud de tercer nivel para el sur de Bolivia y el norte argentino.

Pensando en quienes nos legaron la autonomía, las regalías y el IDH, consolidamos las 12 canastas alimentarias del adulto mayor por año y, por primera vez, el beneficio llegó en los primeros días del año; asimismo, el paquete alimentario para las personas con discapacidad fue garantizado, nuestros hermanos y hermanas de las diferentes asociaciones recibieron por mes un paquete que aportó a precautelar la seguridad alimentaria y aumentar la calidad nutricional de sus familias.

Las niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad, pronto contarán con un verdadero hogar. El proyecto construcción Centro de Acogida para menores tiene una inversión de un monto superior a los 17 millones de bolivianos y otros 853 mil bolivianos para la supervisión, financiados en su totalidad por el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

En este centro, las niñas, niños y adolescentes contarán con ambientes cómodos y seguros; también, tendrán atención médica, psicológica, legal y mejores condiciones de una vida digna.

Los bachilleres de la región que deseen dedicar su vida a la educación serán beneficiados con la construcción de un establecimiento con aulas, talleres, cancha multifuncional y un salón de actos, entre otros. De ese modo, la Unidad Académica Gran Chaco de la Escuela Superior de Maestros Juan Misael Saracho de Caiza albergará alrededor de 320 estudiantes.

El proyecto es financiado en forma concurrente por el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación, ambos en un 50%. La obra tiene un valor de Bs. 6.435.119,91.

También, vamos a sentar las bases del Complejo Industrial Agropecuario del Gran Chaco.

En la zona de El Algarrobal, hasta el 2025, funcionarán cinco plantas industriales que le darán valor agregado a la materia prima que producen nuestras hermanos agricultores y ganaderos.

El Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos, la Unidad Acondicionadora de Semillas "UAS – Gran Chaco", la Planta de Bioinsumos y Fertilizantes Líquidos, una planta de transformación de maní y un centro de acopio de leche, serán el puntapié inicial para este complejo.

Con la planta de EMAPA el sueño anhelado de los productores será realidad, los agricultores podrán almacenar el grano, ahorrarán en gastos de transporte y venderán a un precio justo el resultado de su trabajo. Los ganaderos ya no se preocuparán por el alimento, porque tendrán un producto de calidad y sanidad garantizada para los animales.

Esta planta tiene una Inversión de Bs. 122.494.880,00, contará con 6 silos, cada una con una capacidad de 6.000 toneladas para el acopio. En total almacenará 36.000 toneladas maíz y trigo; además, tendrá una planta de procesamiento de alimento balaceado para ganado vacuno.

Desde hace tiempo, los productores del Gran Chaco se dedican a producir maíz, maní, soya y otros cultivos, consumiendo semillas desde otros departamentos o de países vecinos como Argentina, sin saber cómo saldrá su trabajo, dando su mayor esfuerzo para obtener buenos resultados.

Ahora, con la Unidad Acondicionadora del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), los productores tendrán semillas acordes a las características de la tierra y a nuestra realidad. Esto garantizará una producción de calidad; además, podremos acceder a un mercado seguro para los cultivos de trigo y Soya.

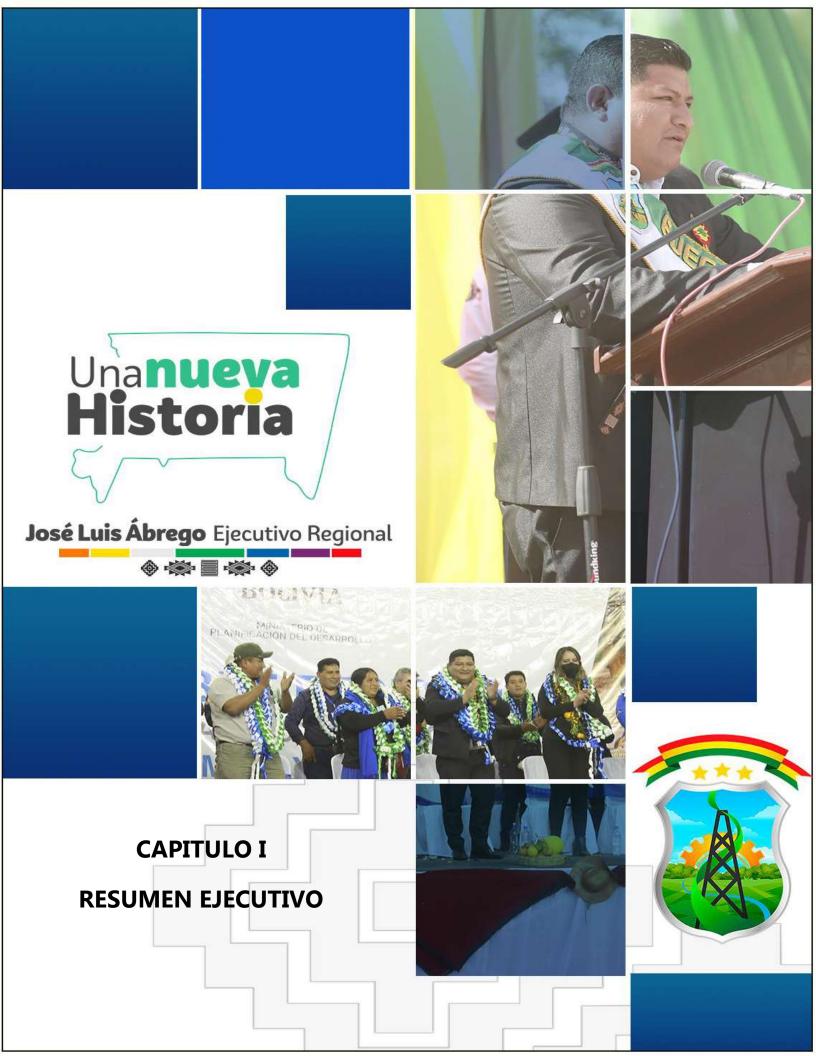
Con la Planta de Bio Insumos y Fertilizantes líquidos del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM), el Gran Chaco tendrá fertilizantes, bioinsumos y abonos, para una producción segura, sin enfermedades y de calidad. Este proyecto cambiara a la región potenciando la producción de granos. El proyecto tiene una inversión de Bs 62.486.034.-

Estos proyectos tendrán un alto impacto en la producción agrícola y pecuaria, con transformación de la materia prima y valor agregado. Base de un sector agroindustrial, motor de la economía nacional.

Con estas buenas noticias presentamos a ustedes el Informe de Gestión 2022.



Ing. José Luis Abrego Serruto
EJECUTIVO REGIONAL
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO







I. CAPITULO: RESUMEN EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

En la normativa de las Directrices de Formulación Presupuestaria de la gestión 2021 indica en el Artículo 9º Periodo del Presupuesto Plurianual. El periodo del Presupuesto Plurianual contempla cinco años, del 2021 al 2025; para lo cual las entidades deben considerar el Plan Estratégico Institucional vigente. En ese sentido el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco contempla en el presente documento el PTDI 2017-2020 ya que es el documento vigente.

1.1. MISIÓN, VISIÓN Y POLITICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Somos una institución con capacidad política, económica y social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, mediante la Planificación Territorial de Desarrollo Integral, con participación activa de la población, por una Región Autónoma, saludable, productiva e industrializada con oportunidades en el marco de sus competencias establecidas"



VISIÓN

"Ser una institución líder y modelo de gestión pública autonómica a nivel departamental y nacional, con un nuevo enfoque de planificación hacia una región con desarrollo sustentable y sostenible, saludable, productiva e industrializada, basada en los potenciales de las jurisdicciones de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma del Gran Chaco"





POLITICA

Las políticas y estrategias a las que se articula las acciones establecidas en el POA – 2022 se encuentran definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI (2017-2020) del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco están orientadas a avanzar en una gestión articulada regional y/o de integración regional en diferentes aspectos del desarrollo integral para Vivir Bien. En cumplimiento a las líneas estratégicas formuladas el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco vino desarrollando la ejecución de programas y proyectos de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Gran Chaco productivo e industrializado
- > Gran Chaco equitativo y saludable
- Gran Chaco sustentable
- > Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural
- Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos

1.2. ANALISIS FINANCIERO

La tendencia decreciente de los recursos económicos **desde 2017 hasta el 2022** donde el **Presupuesto Institucional desciende a Bs. 617.562.285** por efecto de la crisis Internacional de la baja de los precios de barril del petróleo y sus derivados, influyendo directamente en los ingresos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Regalías al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

1.2.1. ANALISIS DE INGRESOS

Se detallan los **ingresos percibidos de la gestión 2022** por la institución registrados por el sistema SIGEP, los recursos de caja y banco registrado el 1 de enero de la presente gestión entre ellas suman el total de recursos que dispone el G.A.R.G.CH.

Cuadro Detalle de los Recursos a nivel Entidad

FTE.	ORG.	DENOMINACION	Presup. Inicial	Incremento	Presupuesto Vig.	Percibido
20	220	11% REGALÍAS DEPARTAMENTALES	483.127.070,00	45.463.850,00	528.590.920,00	469.964.736,11
20	230	RECURSOS PROPIOS	5.659.502,00	0,00	5.659.502,00	2.379.821,23
41	111	UPRE	0,00	23.919.631,69	23.919.631,69	11.656.015,15
41	113	TRANSF. DE REC. ESPECIF. MUNICIPIO	0,00	4.508.814,75	4.508.814,75	4.508.814,75
41	119	IDH	29.288.575,00	6.517.740,00	35.806.315,00	16.743.492,57
42	220	TRANSF. DE REC. ESPECIF. MUNICIPIO	2.185.583,00	64.599,68	2.250.182,68	1.064.599,68



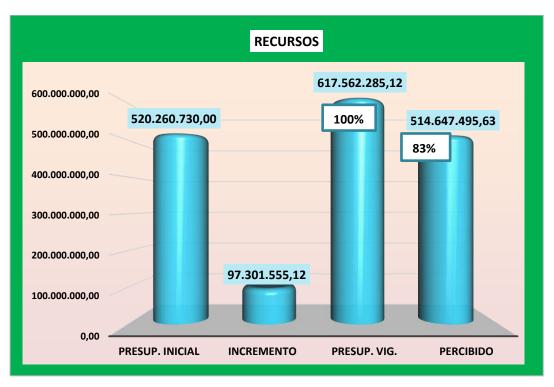




FTE.	ORG.	DENOMINACION	Presup. Inicial	Incremento	Presupuesto Vig.	Percibido
43	314	FPS	0,00	1.216.405,00	1.216.405,00	0,00
43	411	FPS	0,00	12.360.514,00	12.360.514,00	5.086.256,18
46	0	MINEDU	0,00	3.250.000,00	3.250.000,00	3.243.759,96
		TOTAL	520.260.730,00	97.301.555,12	617.562.285,12	514.647.495,63

Fuente: Reporte SIGEP

Gráfico Recursos a nivel Entidad



Como se observa en el gráfico el GARGCH arranca con un Presupuesto de Recurso para la gestión 2022 de Bs<u>. 520.260.730,00</u>, existe modificación de Bs<u>. 97.301.555,12</u> por lo que se logra tener un Presupuesto Vigente de Bs. <u>617.562.285,12</u> y finalmente el Recurso Percibido es de Bs. <u>514.647.495,63</u> mismo monto representa <u>el 83%</u> con referencia al Presupuesto Vigente.

1.2.2. ANALISIS DE EGRESOS

La <u>ejecución presupuestaria</u> del G.A.R.G.CH. en la <u>gestión 2022, llega a Bs. 447.788.636</u> que significa el.<u>87 %</u> en porcentaje de ejecución al <u>Recurso disponible</u> Bs. <u>514.647.495,63</u>.

Los presentes análisis se efectúan de acuerdo con extractos presupuestario de la gestión 2022 del sistema SIGEP, según el cuadro siguiente.





Cuadro Análisis de Egresos por Rubro de Gasto

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	5.189.603,00	71.904.180,00	5.218.639,27
PROGRAMAS	50.815.916,00	46.751.509,83	23.785.429,61
INVERSION	68.024.596,00	25.512.864,71	72.207.898,49
PROVISION	6.392.880,00	8.175.442,03	-
TRANSFERENCIAS	92.901.203,00	09.859.070,22	80.492.019,23
DEUDAS	6.936.532,00	5.359.218,33	12.084.649,40
TOTAL, GENERAL	20.260.730,00	17.562.285,12	47.788.636,00

Fuente: Reporte SIGEP.

Cuadro Ejecución Presupuestaria General Territorializada por Rubro de Gasto

DETALLE	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DEA 1)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DEA 2)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES (DEA 3)	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DEA 4)	TOTAL, EJECUTADO
INVERSION PÚBLICA	23.589.785,00	32.225.127,67	16.392.985,82	0,00	72.207.898,49
TRANSFERENCIAS	64.235.671,27	57.543.645,64	58.712.702,32	0,00	180.492.019,23
FUNCIONAMIENTO	17.244.063,42	16.641.191,09	15.954.191,96	9.379.192,80	59.218.639,27
PROGRAMAS	51.853.629,15	27.218.208,28	44.713.592,18	0,00	123.785.429,61
PREV-PROV.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA	4.228.892,28	5.302.867,20	2.552.889,92	0,00	12.084.649,40
TOTAL, GENERAL	161.152.041,12	138.931.039,88	138.326.362,20	9.379.192,80	447.788.636,00

Como se aprecia en el cuadro la Ejecución Presupuestaria General Territorializada por Rubro de Gasto podemos resumir en general que, GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DEA 1) ha ejecutado la suma de Bs. 161.152.041,12, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DEA 2) Bs. 138.931.039,88, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES (DEA 3) Bs. 138.326.362,20 y por último tenemos

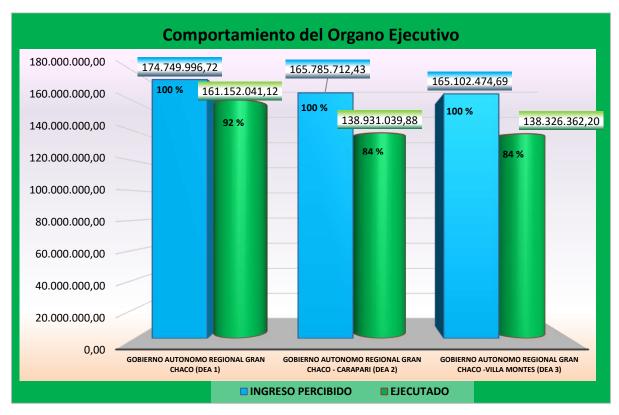






a la **ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DEA 4)** por Bs. <u>9.379.192,80</u> llegando a una Ejecución General de Bs. <u>447.788.636,00</u> para la <u>Región Autónoma del Gran Chaco</u>.

Gráfico Ejecución Órgano Ejecutivo



1.2.3. RECURSOS PERCIBIDOS Y EJECUCIÓN

De acuerdo a la información en los puntos anteriores podemos decir que el ingreso del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco se ve reflejado en el <u>ingreso percibido</u> de las distintas fuentes de financiamiento por <u>Bs. 514.647.495,63</u> respectivamente y la <u>ejecución</u> <u>presupuestaria</u> de gastos asciende a <u>Bs. 447.772.091,42</u> correspondiente a la gestión 2022 logra ejecutar el 87% con referencia al ingreso percibido.







Gráfico Comportamiento del Recurso y la Ejecución



Fuente: Reporte SIGEP

1.3. GESTION DE FINANCIAMIENTO

N°	PROYECTO/PROGRAMA NACIONAL	INVERSION TOTAL
1	EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITAL DE TERCER NIVEL GRAN CHACO	133.000.000,00
2	PLANTA GENERADORA DE OXIGENO	4.753.000,00
3	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA CON EQUIPAMIENTO/INSTRUMENTAL/MEDICAMENTOS/INSUMOS	2.000.000,00
4	CÁMARA FRIGORÍFICA	350.000,00
5	CONST. PUENTE EL BAÑAO YACUIBA	4.414.546,00
6	CONST. PUENTE LA CERCADA YACUIBA	2.629.325,00
7	CONST. NORMAL ESTUDIOS SUPERIORES CAIZA ESTACIÓN	6.500.000,00
8	CITY GATE YACUIBA	1.500.000,00
9	IMPLEM. RED PRIMARIA, SECUNDARIA	3.583.750,00
10	CONST. 85 VIVIENDAS YACUIBA	7.089.109,00
11	SISTEMA DE RIEGO SOTOS LA VERTIENTE	2.260.268,00
12	SISTEMA DE RIEGO VILLA PRIMAVERA	2.825.018,00
13	FONABOSQUE	1.377.564,00
14	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1.180.502,00

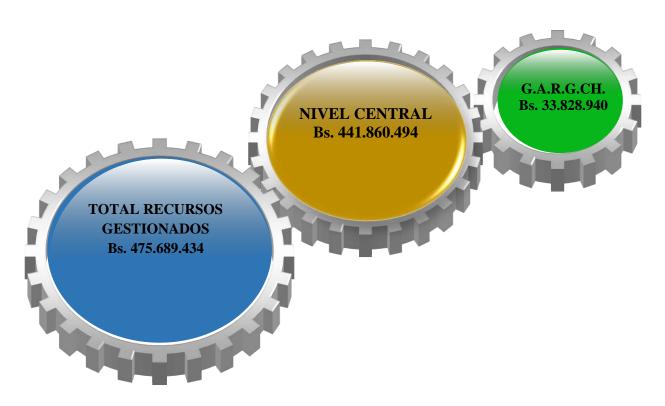






N°	PROYECTO/PROGRAMA NACIONAL	INVERSION TOTAL
15	REHAB. DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1.570.225,00
16	CONST. CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE GRANOS DE EMAPA, EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	122.494.880,00
17	CONST. UNIDAD ACONDICIONADORA DE SEMILLAS	25.051.608,00
18	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE ABONO ORGÁNICO Y FERTILIZANTES	62.486.034,00
19	CONSTRUCCIÓN PRESA PANANTY	90.223.605,00
20	CONTRUCCIÓN SISTEMA MICRO RIEGO ITAVICUA -ETP	400.000,00
	TOTAL, GESTIONADO	475.689.434,00

RECURSOS GESTIONADOS









II. CAPITULO: INFORMACIÓN GENERAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco En el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley Nº031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"; Ley № 1198 Ley de Modificación a la Ley Nº 031 de 19 de julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental; las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) Aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 020/2019 por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el 25 de junio de 2019 Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, la Directriz y Clasificador de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2022; elabora el presupuesto plurianual 2022-2025 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, considerando los ejes del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, considerando los ejes del Plan Estratégico Institucional (2017-2020), Gran Chaco Productivo e Industrializado, Gran Chaco Equitativo y Saludable, Gran Chaco Sustentable, Gran Chaco Autonómico, Participativo y Multicultural, Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos en el marco del enfoque Político establecidas en el Plan Estratégico Institucional, vinculando la planificación de largo y mediano plazo con la planificación operativa de corto plazo. El PTDI – Gran Chaco, articula las acciones a mediano plazo, en relación a las acciones de mediano plazo del PTDI del Departamento de Tarija y las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática orientados a conseguir el Vivir Bien.

El presente documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH (PEI) 2017-2020 aprobado con Resolución Administrativa Máxima Autoridad Ejecutiva "MAE" Nº 23/2018 promulgada el 23 de Octubre de 2018 dando cumplimiento al proceso de implementación del PTDI de la Región del Gran Chaco-2017-2020 que, según sus competencias que toca asumir a la Entidad Territorial Autónoma, ante las exigencias y requerimientos de la propia sociedad civil como la incorporación de POLITICAS, ESTRATEGIAS, VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS de la Institución como horizonte unificador, en su formulación han participado Autoridades, secretarios, directores y jefes directamente vinculados con la dinámica del desarrollo institucional este documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH.

Cabe mencionar que, el Gobierno Autónomo Regional Del Gran Chaco dio cumplimiento con lo dispuesto en la LEY 1407 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" ha remitido al Ministerio de Planificación en los plazos establecidos para su compatibilización tal como lo indica en la Ley 777 según el art.17. El Ente Rector, ha revisado y verificado el cumplimiento de la estructura y contenido del documento presentado, estamos a la espera de la COMPATIBILIZACION para el PTDI del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco denominado PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE





LA REGIÓN AUTONOMA DEL GRAN CHACO 2021 – 2025. Hasta que no contemos con la compatibilización se trabajó durante la gestión 2022 con el anterior PTDI y Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH (PEI) 2017-2020 aprobado con Resolución Administrativa Máxima Autoridad Ejecutiva "MAE" Nº 23/2018.

El presente documento constituye el Informe de Gestión 2022 ejecutado por el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco; con el propósito de transparentar la gestión y dando a conocer las acciones realizadas de la entidad, en cumplimiento a los dispuesto en la Ley 341 Art. 8, 9, 10, 11; Ley 482 Art. 26 y CPE Art. 235, a través de la formulación y ejecución de Planes, Programas, Actividades y Proyectos de Inversión previstos en el POA de la Gestión 2022.

2.1. RESEÑA HISTORICA GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO (GARGCH)

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), la Ley Nº031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"; Ley Nº 1198 Ley de Modificación a la Ley Nº 031 de 19 de julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental; las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) Aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 020/2019 por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) el 25 de junio de 2019 Las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, la Directriz y Clasificador de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2021; se elaboró la Programación de Operaciones Anual y Presupuesto gestión 2021 del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, considerando los ejes del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020, considerando los ejes del Plan Estratégico Institucional (2017-2020), Gran Chaco Productivo e Industrializado, Gran Chaco Equitativo y Saludable, Gran Chaco Sustentable, Gran Chaco Autonómico, Participativo y Multicultural, Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos en el marco del enfoque Político establecidas en el Plan Estratégico Institucional, vinculando la planificación de largo y mediano plazo con la planificación operativa de corto plazo.

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco cuenta con un PTDI aprobado con Disposición Normativa Regional "DINORE" ASAMBLEA REGIONAL Nº 10/2018 promulgada el 06 de septiembre 2018.

El PTDI – Gran Chaco, articula las acciones a mediano plazo, en relación a las acciones de mediano plazo del PTDI del Departamento de Tarija y las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática orientados a conseguir el Vivir Bien. A partir del PTDI aprobado el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco ha incorporado el PEI Institucional 2017-2020 aprobado con Resolución Administrativa Máxima Autoridad Ejecutiva "MAE" Nº 23/2018 promulgada el 23 de Octubre de 2018 el de establecer el marco de acción del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco dando cumplimiento al proceso de





implementación del PTDI de la Región del Gran Chaco-2017-2020 según sus competencias respecto al papel que toca asumir a la Entidad Territorial Autónoma, ante las exigencias y requerimientos de la propia sociedad civil como en atención de sus competencias y atribuciones reconocidas legalmente con la incorporación de POLITICAS, ESTRATEGIAS, VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS de la Institución como horizonte unificador. En su formulación han participado Autoridades, secretarios, directores y jefes directamente vinculados con la dinámica del desarrollo institucional este documento contiene los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del G.A.R.G.CH., como un horizonte de tiempo al año 2020, abarca los elementos fundamentales sobre los cuales la institución y fundamentalmente el personal que la integra ha reflexionado respecto a la necesidad de definir opciones a futuro relacionadas con los aspectos más centrales vinculados a la gestión institucional.

Mediante Ley Nº 927, Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, se ha conformado y puesto en marcha el funcionamiento del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, se designó un Ejecutivo Regional Transitorio como máxima autoridad ejecutiva y los Ejecutivos Transitorios de Desarrollo, nace el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, a la fecha mediante Resolución Regional Nº 001/2021 ratifica el acta de fecha 03 de mayo de 2021 que tiene por objeto la posesión del Ejecutivo Regional Del Gran Chaco al Ing. José Luis Abrego Serruto como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) para la gestión 2021-2026 misma que está conformada territorialmente por tres municipios: Yacuiba, Carapari y Villa Montes, y los territorios constituidos o por constituirse de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete. Constituyéndose la capital de la Región del Gran Chaco Tarijeño es la ciudad de Yacuiba.

En el marco de aprobación de la Disposición Normativa Regional N°57/2021 para la Aprobación del Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, LEY N° 1413 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO GESTIÓN 2022 del 17 de diciembre del 2021 se cuenta con un POA – PRESUPUESTO 2022 mismos que se formularon las acciones de corto plazo que pretende alcanzar la entidad en la gestión 2022, así como sus resultados esperados, indicadores y metas, todo dentro del marco de los objetivos estratégicos institucionales.

Es en este sentido que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (GARGCH), enmarcados a la Nueva Constitución Política del Estado (CPE), el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDDES), la Ley N° 79 Ley Departamental de Transferencia de competencia a la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño, La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 1198 Ley de Modificación a la Ley N° 031, el Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, los lineamientos establecidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), en el diagnóstico de la situación actual física y financiera de la entidad se tomara en cuenta el análisis de la gestión 2022.







2.2. MARCO LEGAL

El Informe Anual correspondiente a la gestión 2022, ha sido elaborado en el marco de las siguientes disposiciones legales, reglamentarias y lineamientos enmarcados en normativa vigente:

- > Constitución Política del Estado, en su artículo 335.
- ➤ Ley Nº 031 Participación y Control Social Art. 18 y 37.
- ➤ Ley Nº 031, Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010, determina en su artículo 141
- ➤ La Ley № 974, Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción determina en su artículo 10 Parágrafo I numeral 5.
- ➤ Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamental de 20 de julio 1990, regula los Sistemas de Administración y Control Gubernamental de los recursos del Estado, a través de la adecuada programación, organización y ejecución de políticas, normas y procedimientos.
- ➤ El Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, en su artículo 12 Competencias Transferidas a la Autonomía Regional del Gran Chaco, párrafo I numeral 23 indica que se debe elaborar, aprobar, ejecutar sus programas de operaciones y de su presupuesto y el Art 35.

2.2.1. COMPETENCIAS DEL GOBIERNO ATUONOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO.

Cuadro Nº 1: Cuadro de Competencias Según Normativa Vigente

MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION		
DESARROLLO RURA	AL, AGROPECUARI	O BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo Nº 12, Numeral 11	Sanidad	Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.		
	RECURSOS	NATURALES		
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 15)	Reservas fiscales y patrimonio natural	Promoción y conservación del patrimonio natural en la jurisdicción regional		
	SOCIAL			
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 88)	Promoción del Empleo	Establecer políticas públicas que fomenten la promoción del empleo. La capacitación entrenamiento y formación laboral.		







MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION
		3. Implementar políticas que permitan generar fuentes de empleo digno, salario justo, con equidad de género y en condiciones que garanticen el respeto y la protección de los derechos fundamentales del trabajador y de su familia.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 12 Numeral 3)		Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 89)	Discapacidad	1. Promover proyectos y políticas para personas con discapacidad. 2. Desarrollar políticas públicas que permitan la habilitación, rehabilitación, prevención y equiparación de oportunidades para las personas en situación de discapacidad. 3.Garantizar el ejercicio de los derechos
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 90)	Género	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe garantizar, promover, diseñar y ejecutar políticas públicas orientadas a la igualdad de género y a la eliminación de la discriminación por razón de género en las mujeres del área urbana, rural y de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete. Estas políticas deben permitir alcanzar el ideal supremo de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, en la jurisdicción de la Región del Gran Chaco Tarijeño. II. El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco desarrollará políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de género establecidos en la Constitución Política del Estado y las Leyes.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 91)	Adulto Mayor	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el marco de sus competencias, a través de políticas públicas, planes, programas y proyectos debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos que tiene toda persona adulta mayor que vive en la Región del Gran Chaco Tarijeño.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 92)	Niñez y Adolescencia.	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe garantizar, a través de políticas públicas, planes, programas y proyectos, el pleno ejercicio de los derechos del niño, niña y adolescente establecidos en la Constitución Política del Estado y las Leyes.







MARCO LEGAL AREA	DESCRIPCION
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Cultura Numeral 16)	Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible en la jurisdicción regional.
ELECT	TORAL
Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos Consultas departamentales en las Populares materias de competencia.	
DEPO	DRTE
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 87) Deporte	I. El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe garantizar el acceso al deporte sin distinción de género, generación, idioma, religión, pertenencia social, cultural, ubicación territorial o de cualquier otra índole, incluyendo en su presupuesto las partidas de gasto y de inversión destinadas para tal efecto, conforme a ley. II. El Gobierno Autónomo Regional promoverá mediante la implementación de planes, programas y proyectos de infraestructura que permitan promover el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas, en los niveles recreativo y competitivo, para esto debe garantizar los recursos económicos necesarios conforme a la Ley. III. El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, en estricta coordinación con las instituciones y organizaciones deportivas legalmente constituidas en la Región del Gran Chaco Tarijeño, diseñara, planificará y ejecutará políticas públicas dirigidas a este sector, que permitan realzar la competitividad del deporte regional en el ámbito nacional e internacional, esta inversión debe estar acompañada de una evaluación anual de los logros obtenidos en cada disciplina a nivel regional y su respectivo registro. IV. Rescatar y promover las disciplinas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete.
	Naciones y Campesinos





MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 12 Numeral 14)		
NACIONES Y PUEBLOS INDIG	ENAS ORIGINARIO	CAMPESINOS GUARANI, WEENHAYEK, TAPIETE
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 93)	General	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete, establecidos en la CPE y las leyes, a través de políticas públicas, planes, programas y proyectos, elaborados y formulados en estricta coordinación con sus autoridades representativas y entidades matrices.
Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el ámbito regional en asociación con las entidades nacionales del sector.	Industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos.	Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 30)
	ENERGIA Y ELE	ECTRIFICACIÓN
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 5)	Energía y electrificación.	Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 12)	Electrificación rural	Proyectos de electrificación rural
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 13)	Energía renovable	Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental preservando la seguridad alimentaria.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 30)	Industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos.	Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el ámbito regional en asociación con las entidades nacionales del sector.
EDUCACION Y CULTURA		
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 25)	Promoción y patrimonio cultural	Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales







MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION
	SERVICIO Y OB	RAS PÚBLICAS
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 6)	Camino	Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental de acuerdo a las políticas estatales, incluyendo las de la red fundamental en defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por este.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 7)	Espacio aéreo y aeropuertos internacionales y nacionales	Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
	JUST	TICIA
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo 90)	Género	I. El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe garantizar, promover, diseñar y ejecutar políticas públicas orientadas a la igualdad de género y a la eliminación de la discriminación por razón de género en las mujeres del área urbana, rural y de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete. Estas políticas deben permitir alcanzar el ideal supremo de igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, en la jurisdicción de la Región del Gran Chaco Tarijeño. El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco desarrollará políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de género establecidos en la Constitución Política del Estado y las Leyes.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 27)	Género y Generacional	Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.
GESTIÓN GUBERNAMENTAL		





MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 9)	Relaciones con instituciones externas y convenios	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales que desarrollen actividades en el ámbito regional.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 10)		Otorgar personalidad jurídica a organizaciones no gubernamentales, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que desarrollen actividades en el ámbito regional.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 22)	Expropiación	Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública departamental, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público.
PLANIFICACION DEL DESARROLLO		
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 4)	Ordenamiento Territorial	Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, municipales e indígena originario campesinos.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 23)	Programación de operaciones	Elaborar aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 1)	Planificación y coordinación.	Planificar y promover el desarrollo Humano en su jurisdicción
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 29)		Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social en el ámbito regional.
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 32)		Planificación del desarrollo regional en concordancia con la planificación nacional
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 8)	Censo y Estadística	Estadísticas departamentales







MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION	
PRODUCCIÓN Y MICROEMPRESA			
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 26)	Empresas públicas.	Empresas públicas que trabajen dentro del ámbito regional.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 86)	Turismo	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, en el ámbito de sus competencias, elaborara, aprobara y ejecutara políticas de turismo regional, respetando y difundiendo la interculturalidad en coordinación con las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos Guaraní, Weenhayek, Tapiete, mediante las siguientes acciones: • Incentivar y fomentar la iniciativa productiva y la innovación del desarrollo de servicios turísticos. • Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de infraestructura y de servicios turísticos. • Promover el incremento del flujo turístico en la Región.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 17)		Políticas de turismo regional	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 21)	Comercio, industria	Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito regional.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 28)	Desarrollo Productivo	Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco (Articulo Nº 12, Numeral 18		Proyectos de infraestructura en el ámbito regional para el apoyo a la producción.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 84)		El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, en el marco de sus competencias, promoverá políticas de desarrollo económico, que se ejecutaran en planes, programas y proyectos productivos, industriales, comerciales y comunitarios, para fortalecer la capacidad económica de la Región del Gran Chaco Tarijeño.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 85)	Incentivo a la producción regional	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, promocionara el consumo de productos hechos en la Región del Gran Chaco Tarijeño, priorizando el "Compro Chaqueño "a micro, pequeñas y medianas empresas productoras y comerciales.	







MARCO LEGAL	AREA	DESCRIPCION	
HACIENDA			
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 19)	Fondos fiduciarios y de inversión.	Creación y administración de impuestos de carácter regional, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o municipales.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 20)	Política Fiscal	Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter regional.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 24)		Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.	
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12 Numeral 31)	Política Económica	Promoción de la inversión privada en la región en el marco de las políticas económicas nacionales.	
GESTI	GESTION DE RIESGO Y ATENCION DE DESASTRES		
Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco. (Artículo 12, parágrafo II)	Gestión de riesgo y atención de desastres	Se transfiere la competencia residual de gestión de riesgo y atención de desastres naturales, incorporados en el Artículo 100 de la Ley N° 031 " Ley Marco de Autonomías y Descentralización" en aplicación a lo establecido en parágrafo segundo del Art. 297 de la CPE y Art. 72 de la citada Ley y su correspondiente distribución como competencia exclusiva.	
SALUD			
LEY 1198 ARTÍCULO 3. (INCORPORACIONES parágrafo II).	Salud	Se transfiere la competencia en Salud, incorporados en el numeral 4 del Parágrafo III del Artículo 81 de la Ley N° 031 " Ley Marco de Autonomías.	

En este sentido que el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco (GARGCH), en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016- 2020 (PDDES) cuyo fundamento es la implementación de un nuevo modelo productivo para Vivir Bien, la Ley Nº 79 Ley Departamental de Transferencia de competencia







Se establecen principios por los que se rigen la organización territorial y las entidades territoriales autónomas las cuales son reconocidas por la CPE, se hace mención a los principios que respaldan la solicitud para la aprobación de los proyectos:

SOLIDARIDAD. - Los gobiernos autónomos actuarán conjuntamente con el nivel central del Estado en la satisfacción de las necesidades colectivas, mediante la coordinación y cooperación permanente entre ellos y utilizarán mecanismos redistributivos para garantizar un aprovechamiento equitativo de los recursos.

BIEN COMÚN. - La actuación de los gobiernos autónomos se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del vivir, propio de nuestras culturas.

RECIPROCIDAD. - El nivel central del Estado, los gobiernos Autónomos y las administraciones descentralizadas regirán sus relaciones en condiciones de mutuo respeto y colaboración, en beneficio de los habitantes del Estado.

GRADUALIDAD. - Las entidades territoriales autónomas ejercen efectivamente sus competencias de forma progresiva y de acuerdo a sus propias capacidades.

Los ingresos que la presente Ley asigna a las entidades territoriales autónomas tendrán como destino el financiamiento de la totalidad de competencias previstas en los Artículos 299 y 301 de la Constitución Política del Estado.

Las competencias de las entidades territoriales autónomas se ejercen bajo responsabilidad directa de sus autoridades, debiendo sujetarse a los sistemas de gestión pública, control gubernamental establecidos en la ley, así como al control jurisdiccional.

2.2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, tiene establecida su estructura organizativa y administrativa propia en el marco de sus necesidades conforme a los Sistemas de la Ley Nº 1178. Mediante Resolución Administrativa Nº 02/2018 de fecha 09 de enero del 2018 aprueba el Manual de Organización y Función conjuntamente a la estructura Organizativa.

Que de acuerdo al artículo 39 del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco debe estar constituido de la siguiente manera:

- La administración pública regional se rige por los principios de desconcentración y descentralización administrativa, subsidiariedad, legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso, interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.
- II. La administración del Órgano Ejecutivo Regional, se ejerce a través de la Ejecutiva o Ejecutivo Regional y las Ejecutivas o Ejecutivos de Desarrollo, en el





marco de los establecido por la Constitución Política del Estado, el presente Estatuto y por normativa legal vigente.

De acuerdo al artículo 14, del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco está constituido por dos órganos:

- a) Asamblea Regional del Gran Chaco
- b) Órgano Ejecutivo Regional.

Según artículo 15 numeral II, la Asamblea Regional del Gran Chaco ejerce las facultades deliberativas, normativo – administrativa y fiscalizadora en el ámbito de sus competencias. Según artículo 32 numeral II El Órgano Ejecutivo Regional ejerce funciones ejecutivas, reglamentarias, administrativas y técnicas, en base a las atribuciones y funciones que le confieren la constitución Política del Estado, el estatuto autonómico Regional y las leyes vigentes.

Los Ejecutivos de Desarrollo de Caraparí y de Villa Montes ejercerán funciones ejecutivas desconcentradas al inicio de su mandato por el Ejecutivo Regional, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Autonómico Regional de Gran Chaco y normas en vigencia.

NIVELES JERÁRQUICOS

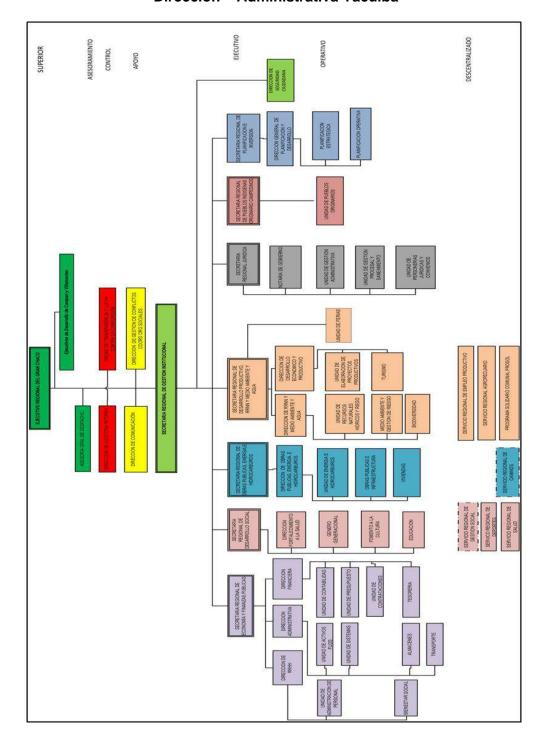
De acuerdo al artículo 39 del Estatuto Autonómico Regional del Gran Chaco, el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco como parte de la estructura jerárquica debe estar compuesta de acuerdo al siguiente párrafo por:

- I. El ejecutivo Regional y los Ejecutivos de Desarrollo tendrán la siguiente estructura:
 - 1. Secretarías.
 - 2. Direcciones
 - 3. Unidades
- II. Para el nombramiento de las autoridades jerárquicas se respetarán los criterios de equidad de género.





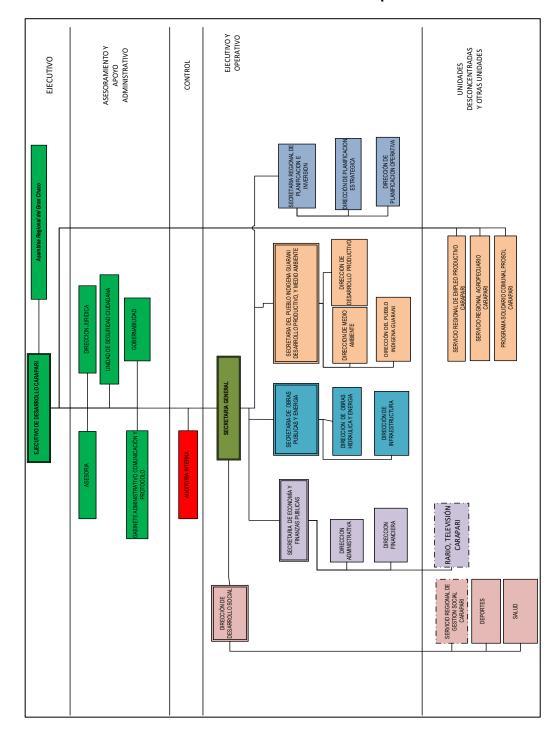
Estructura Organizacional G.A.R.G.CH. Dirección – Administrativa Yacuiba







Estructura Organizacional G.A.R.G.CH. Dirección – Administrativa Caraparí

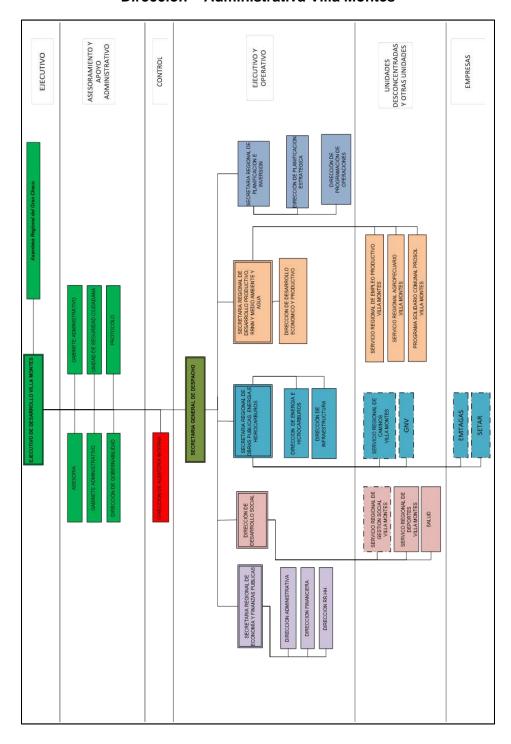








Estructura Organizacional G.A.R.G.CH. Dirección – Administrativa Villa Montes









2.3. MARCO ESTRÁTEGICO

2.3.1. MISIÓN, VISIÓN Y POLITICA INSTITUCIONAL

MISIÓN

"Somos una institución con capacidad política, económica y social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, mediante la Planificación Territorial de Desarrollo Integral, con participación activa de la población, por una Región Autónoma, saludable, productiva e industrializada con oportunidades en el marco de sus competencias establecidas"



VISIÓN

"Ser una institución líder y modelo de gestión pública autonómica a nivel departamental y nacional, con un nuevo enfoque de planificación hacia una región con desarrollo sustentable y sostenible, saludable, productiva e industrializada, basada en los potenciales de las jurisdicciones de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región Autónoma del Gran Chaco"







En la normativa de las Directrices de Formulación Presupuestaria de la gestión 2021 indica en el Artículo 9º Periodo del Presupuesto Plurianual. El periodo del Presupuesto Plurianual contempla cinco años, del 2021 al 2025; para lo cual las entidades deben considerar el Plan Estratégico Institucional vigente. En ese sentido el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco contempla en el presente documento el PTDI 2017-2020 ya que es el documento vigente.

POLITICA:

Las políticas y estrategias a las que se articula las acciones establecidas en el POA – 2022 se encuentran definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI (2017-2020) del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco están orientadas a avanzar en una gestión articulada regional y/o de integración regional en diferentes aspectos del desarrollo integral para Vivir Bien. En cumplimiento a las líneas estratégicas formuladas el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco vino desarrollando la ejecución de programas y proyectos de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- > Gran Chaco productivo e industrializado
- > Gran Chaco equitativo y saludable
- > Gran Chaco sustentable
- Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural
- Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos

2.4. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES

Ley Nº 777 Sistema de Planificación Integral del Estado –SPIE, establece la elaboración de los presupuestos quinquenales en todos los niveles institucionales. En ese sentido para la gestión 2022 el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco toma como EJES ESTRATEGICOS a los siguientes:

2.4.1. Gran Chaco productivo e industrializado

Política: Promover la gestión regional productiva para generar oportunidades laborales y productivas sustentables en la región del chaco en el marco del desarrollo de complejos productivos agroindustriales, manufactureros y energéticos, que permitan dotar de valor agregado a la producción regional en el marco de la economía plural.

Acción Institucional Especifica:

- a. Fomento Regional del Desarrollo Productivo Agropecuario
- b. Desarrollo de Infraestructural Regional Urbana y Rural
- c. Fomento Regional al Desarrollo Industrial, Agroindustrial y Comercial
- **d.** Desarrollo de Infraestructura Vial Regional





2.4.2. Gran Chaco equitativo y saludable

Política: Promover la gestión regional social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y la erradicación de la pobreza y brechas de desigualdad en el Gran Chaco, fortaleciendo los derechos de las mujeres

Acción Institucional Especifica:

- a. Acceso a Servicios Básicos en la Región Electricidad
- **b.** Protección y Promoción de los Derechos de la Mujer
- c. Acceso Integral a la Salud en la Región
- d. Desarrollo de Infraestructura Regional Educativa, Básica, Técnica y Superior
- e. Apoyo a la Población Vulnerable de la Región
- f. Fomento Regional al Deporte
- g. Fortalecimiento Regional de la Seguridad Ciudadana

2.4.3. Gran Chaco sustentable

Política: Promover la gestión regional ambiental y de la Madre Tierra para garantizar la conservación del patrimonio natural y las condiciones ambientales para la reproducción de los sistemas de vida en la región del Gran Chaco.

• Acción Institucional Especifica:

- a. Diagnósticos Ambientales y de recursos naturales
- b. Gestión Integral Regional de cuencas, microcuencas y recursos hídricos
- c. Gestión de riesgos

2.4.4. Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural

Política: Promover la gestión regional institucional para construir instituciones sólidas, articuladas y con una visión común del desarrollo integral del Gran Chaco para Vivir Bien.

Acción Institucional Especifico:

- a. Fortalecimiento de Entidades Autonómicas Regionales- Administrativas
- b. Fortalecimiento de Entidades Autonómicas Regionales- Legislativas
- **c.** Fortalecimiento del turismo regional
- d. Fortalecimiento de Plataformas de participación y control social.
- e. Fortalecimiento del turismo regional Identidad Chaqueña
- f. Fortalecimiento de entidades autonómicas -Servicios de capital y gastos corrientes.
- **q.** Fortalecimiento de entidades autonómicas Cumplimiento de leyes y convenios.





2.4.5. Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos

Política: Promover el respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas para revitalizar los sistemas de vida con énfasis en las culturas de los pueblos tapiete, weenhayek, guaraní y criolla, fortaleciendo a los pueblos originarios y su contribución al desarrollo integral de la región.

Acción Institucional Especifico:

- a. Fortalecimiento de la nación guaraní.
- **b.** Fortalecimiento de la nación Weenhayek.
- c. Fortalecimiento de la nación Tapiete.
- d. Fortalecimiento de Plataformas de participación y control social.
- e. Fortalecimiento del turismo regional Identidad Chaqueña

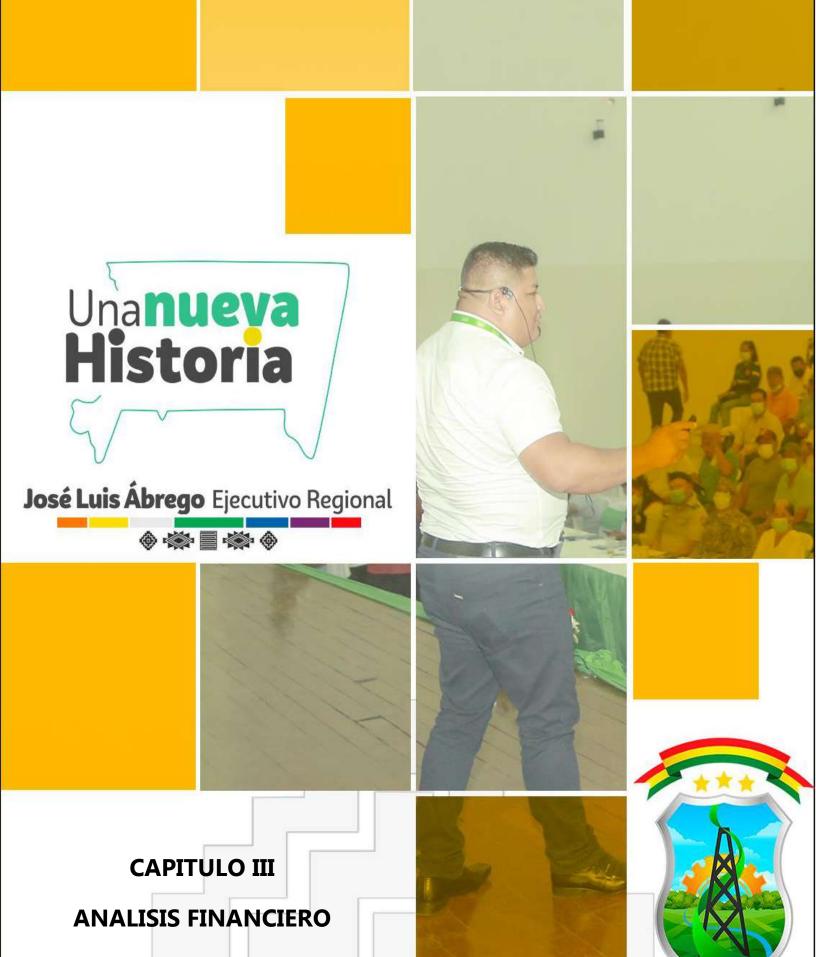
2.5. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES POR CATEGORIA PROGRAMATICA

En el cumplimiento de la planificación institucional del año, que realizan las diferentes Direcciones Administrativa y Unidades Ejecutoras que comprenden el órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco se encuentran detalladas por categoría programática según al Objetivo Estratégico Institucional de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro Nº 2: Cuadro de Objetivos Estratégicos Institucional por Categoría Programática

OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES	CATEGORIA PROGRAMATICA							
1 Gran Chaco productivo e industrializado	12	14	35	43				
2 Gran Chaco equitativo y saludable	11	20	25	40	41	42	44	95
3 Gran Chaco sustentable	10	15	96					
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	0	1	13	16	23	97	98	99
5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	12							









III. CAPITULO: ANÁLISIS FINANCIERO

3. ANÁLISIS FINANCIERO

3.1. ANALISIS SITUACIÓN 2022

En el siguiente cuadro se observa una tendencia decreciente de los recursos económicos desde 2017 hasta el 2022 donde el Presupuesto Institucional desciende a Bs. 617.562.285 por efecto de la crisis Internacional de la baja de los precios de barril del petróleo y sus derivados, influyendo directamente en los ingresos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos y Regalías al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS

3.2.1. Presupuesto Inicial aprobado con Ley N° 1413 - Gestión 2022

Mediante Ley N° 1413 se aprueba el Presupuesto General del Estado PGE, siendo el presupuesto aprobado para el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco GARGCH para **la gestión 2022**, con un techo presupuestario de Bs. **520.260.730,00.-** (Quinientos veinte millones doscientos sesenta mil setecientos treinta 00/100 bolivianos), mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 3: Cuadro de Presupuesto Inicial aprobado Mediante Ley N° 1413 Gestión 2022 Consolidado por Fuente de Financiamiento

FTE. FIN	ORG.FIN	DENOMINACION	2022
20	230	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2.192.750,00
20	220	REGALIAS	424.498.971,00
20	230	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	992.000,00
20	230	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	459.000,00
41	119	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.699.533,00
42	220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.185.583,00
20	220	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33.804.709,00
20	230	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.015.752,00
41	119	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	5.589.042,00
20	220	DISMINUCION DE ANTICIPOS FINANCIEROS	24.823.390,00
		TOTAL	520.260.730,00

Fuente: Reporte SIGEP







3.2.2. Incremento de Presupuesto

El presupuesto vigente de Recursos de la entidad asciende a Bs. 617.562.285,12 de los cuales se percibió Bs. 514.647.495,63, representando un 83,34 %.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro existe un registro de modificación presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas por concepto de reprogramación de recursos del Programa Bolivia Cambia en favor del GARGCH en el marco del DS 3449, que incrementa nuestro techo presupuestario en Bs. 19.139.131,69, de igual manera con una modificación interinstitucional entre la entidad 1606 GAM Villamontes como entidad otorgante y el 4601 GAR Gran Chaco como beneficiario, en el marco de una Resolución Municipal N° 020/2022 se incrementa nuestro techo presupuestario en Bs. 4.573.414,43, el registro de anticipo financiero correspondiente al proyecto de inversión CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA incremento nuestro presupuesto en Bs. 4.780.500,00, del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social-FPS incremento el presupuesto en Bs. 13.576.919,00, 3.250.000,00 transferencia del Ministerio de Educación para el proyecto CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO y finalmente el registro de recursos adicionales que corresponden a la fuente de financiamiento regalías 20-220 Bs. 45.463.850,00 el Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH Bs. 6.517.740,00 quedando nuestro presupuesto vigente para la gestión 2022 en Bs. 617.562.285,12, según los datos extraídos del Sistema de Gestión Pública – SIGEP expuestos en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 4: Cuadro de Incremento de Presupuesto

FTE	ORG	Rubro	Descripcion Rubro	Ent. Otorg.	Presup. Inicial	Modif	Presup. Vig.	Percibido
20	230	12.1	Venta de Bienes de las Administraciones	0	701.430,00	0	701.430,00	0
20	220	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	0	0,00	0,00	0,00	0,00
20	230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	0	2.033.320,00	0,00	2.033.320,00	2.102.182,92
20	220	14.2.2.1	11% REGALÍAS DEPARTAMENTALES	513	424.498.971,00	45.463.850,00	469.962.821,00	469.962.816,11
20	230	15.2	Derechos	0	420.000,00	0,00	420.000,00	0,00
20	230	15.9.1	Multas	0	0,00	0,00	0,00	529,37
20	230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0	30.000,00	0,00	30.000,00	220.066,06
20	230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	906	0,00	0,00	0,00	20.250,00
20	230	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	999	0,00	0,00	0,00	931,00
20	230	16.5	Alquiler de Equipos de las Administraciones	0	459.000,00	0,00	459.000,00	0,00
20	220	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0	33.804.709,00	0,00	33.804.709,00	0,00







FTE	ORG	Rubro	Descripcion Rubro	Ent. Otorg.	Presup. Inicial	Modif	Presup. Vig.	Percibido
20	230	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0	2.015.752,00	0,00	2.015.752,00	0,00
20	220	35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	0	24.823.390,00	0,00	24.823.390,00	0,00
20	220	35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0	0,00	0,00	0,00	1.920,00
20	230	35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0	0,00	0,00	0,00	35.861,88
41	119	19.2.3.1	Del Gobierno Autónomo Departamental	906	0,00	6.517.740,00	6.517.740,00	0,00
41	111	23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	25	0,00	19.139.131,69	19.139.131,69	11.656.015,15
41	119	23.2.3.1	Del Gobierno Autónomo Departamental	906	23.699.533,00	0,00	23.699.533,00	16.742.412,57
41	113	23.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1606	0,00	4.508.814,75	4.508.814,75	4.508.814,75
41	119	35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	0	5.589.042,00	0,00	5.589.042,00	0,00
41	111	35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	0	0,00	4.780.500,00	4.780.500,00	0,00
41	119	35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0	0,00	0,00	0,00	1.080,00
42	220	23.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	1606	2.185.583,00	64.599,68	2.250.182,68	1.064.599,68
43	314	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	287	0,00	1.216.405,00	1.216.405,00	0,00
43	411	23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	287	0,00	12.360.514,00	12.360.514,00	5.086.256,18
46	0	23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	0	0,00	0,00	0,00	3.243.759,96
46	0	23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	16	0,00	3.250.000,00	3.250.000,00	0,00
TOTAL, GENERAL				520.260.730,00	97.301.555,12	617.562.285,12	514.647.495,63	

Fuente: Reporte SIGEP

Se incrementó el techo presupuestario en Bs. **97.301.555,12**, corresponde a proyectos financiados por la Unidad De Proyectos Especiales UPRE, Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social-FPS, Ministerio de Educación, los que se ejecutan en convenio con el Gobierno Municipal de Villamontes y registro de adicionales por parte del MEFP de acuerdo al siguiente detalle:







Cuadro Nº 5: Cuadro Detalle del Incremento de Presupuestos

FTE.	ORG.	SISIN	DETALLLE	IMPORTE			
20	220		Programa 97 (38.644.273,00) y 00 (6.819.577,00)	45.463.850,00			
41	119		Programa 97	6.517.740,00			
46	0	4601090730	CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO	3.250.000,00			
41	111	46010906600000	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	17.112.089,01			
41	111	46010906600000	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	4.780.500,00			
42	220	9060043100000	CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO UNIDAD EDUCATIVA BOQUERON VILLA MONTES	64.599,68			
41	113	9060043400000	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	4.508.814,75			
41	111	9060039700000	CONST. MERCADO BARRIO NUEVO.	2.027.042,68			
43	411	2876696300000	AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD VILLA PRIMAVERA (YACUIBA)	2.545.936,00			
43	411	2876696500000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA LOMA ALTA (GRAN CHACO - CARAPARI)	9.814.578,00			
43	314	2876690100000	CONST. SIST. DE MICRORIEGO SOTOS LA VERTIENTE (YACUIBA)	1.216.405,00			
	TOTAL						

Fuente: Reporte SIGEP

Del incrementó de Bs. <u>97.301.555,12</u>, corresponde a Gestión por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva MAE mismos que ascienden a Bs. <u>45.319.965</u> destinados a los proyectos financiados por la Unidad De Proyectos Especiales UPRE, Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social-FPS, Ministerio de Educación y los que se ejecutan en convenio con el Gobierno Municipal de Villamontes y registro de adicionales por parte del MEFP de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 6: Cuadro del Incremento de Presupuestos

FTE	ORG	DETALLE	MONTO	OBSERVACIONES
20	220	REGALIAS	45.463.850,00	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
41	119	IDH	6.517.740,00	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
41	111	BOLIVIA CAMBIA	19.139.131,69	GESTIÓN MAE
41	111	ANTICIPOS FINANCIEROS	4.780.500,00	GESTIÓN MAE

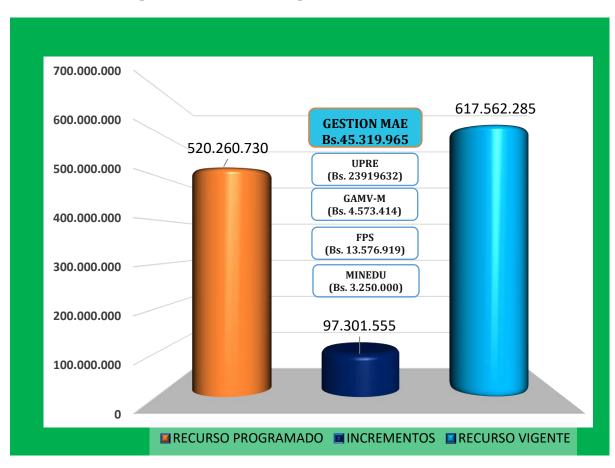






FTE	ORG	DETALLE	MONTO	OBSERVACIONES
41 42	113 220	GAMV-M	4.573.414,43	GESTIÓN MAE
43 43	314 411	FPS	13.576.919,00	GESTIÓN MAE
46	0	MINIST EDUC (MINEDU)	3.250.000,00	GESTIÓN MAE
		TOTAL, GENERAL	97.301.555,12	

Gráfico Comportamiento del Presupuesto de Recursos (incremento)



3.3. ANÁLISIS DE RECURSOS

Se detallan los ingresos percibidos de la gestión 2022 por la institución registrados por el sistema SIGEP, los recursos de caja y banco registrado el 1 de enero de la presente gestión entre ellas suman el total de recursos que dispone el G.A.R.G.CH.







Cuadro Nº 7: Cuadro Detalle de los Recursos a nivel Entidad

FTE.	ORG.	DENOMINACION	Percibido
20	220	11% REGALÍAS DEPARTAMENTALES	469.964.736,11
20	230	RECURSOS PROPIOS	2.379.821,23
41	111	UPRE	11.656.015,15
41	113	TRANSF. DE REC. ESPECIF. MUNICIPIO	4.508.814,75
41	119	IDH	16.743.492,57
42	220	TRANSF. DE REC. ESPECIF. MUNICIPIO	1.064.599,68
43	314	FPS	0,00
43	411	FPS	5.086.256,18
46	0	MINEDU	3.243.759,96
		TOTAL	514.647.495,63

Fuente: Reporte SIGEP

Gráfico Detalle de Recursos a nivel Entidad









Como se observa en el gráfico el GARGCH arranca con un Presupuesto de Recurso para la gestión 2022 de Bs. 520.260.730,00, existe incremento de Bs. 96.085.150,12 por lo que se logra tener un Presupuesto Vigente de Bs. 616.345.880,12 y finalmente el Recurso Percibido es de Bs. 514.647.495,63 mismo monto representa el 83% con referencia al Presupuesto Vigente.

Cuadro Nº 8: Cuadro Detalle de los Recursos por Dirección Administrativa

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	YACUIBA	CARAPARI	VIILA MONTES	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	TOTAL
RECURSOS ESPECIFICOS - PROPIOS	463.602,92	1.559.563,75	82.016,25	0,00	2.105.182,92
OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	32.214,96	23.597,64	180.484,55	4.949,91	241.247,06
REGALIAS DEPARTAMENTALES	156.654.305,49	156.654.255,31	156.654.255,31	0,00	469.962.816,11
UPRE - PROYECTOS - TRANSFERENCIAS	11.656.015,15	0,00	0,00	0,00	11.656.015,15
CONT. U. ACADEMICA GRAN CHACO - TRANSFERENCIAS	3.243.759,96				3.243.759,96
FPS-PROYECTOS SISTEMA DE RIEGO C/VILLA PRIMAVERA	119.293,97	4.966.962,21	0,00	0,00	5.086.256,18
GOB. DEPTAL TARIJA IDH (TRANSFERENCIAS)	5.580.804,27	5.580.804,15	5.580.804,15	0,00	16.742.412,57
GOB. MCPAL DE VILLA MONTES	0,00	0,00	5.573.414,43		5.573.414,43
OTROS RECURSOS NO COBRADOS	0,00	0,00	31.500,00	4.361,88	35.861,88
MULTAS	0,00	529,37	0,00	0,00	529,37
TOTAL	177.749.996,72	168.785.712,43	168.102.474,69	9.311,79	514.647.495,63











Como se observa en el gráfico el órgano Ejecutivo conforma las Direcciones Administrativas de Yacuiba, Carapari y Villa Montes alcanzan un Recurso Percibido es de <u>Bs. 514.638.184</u> más el órgano Deliberativo (Asamblea Regional) llega al total de Recurso Percibido de <u>Bs. 514.647.495,63</u>.

3.3.1. Saldos Caja y Banco

En este subtitulo se detallan los recursos de caja y banco registrado disponibles para la gestión 2023 de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro Nº 9: Cuadro Caja y Banco Gestión 2022

FTE.FTO.	ORG.FIN.	DENOMINACIÓN	MONTO		
20	220	REGALIAS	55.455.118,40		
20	230	RECURSOS PROPIOS	2.566.033,53		
41	119	IDH	6.881.139,56		
42	220	REGALIAS	3.000,52		
87	230	DONACIONES	11.410,00		
OTROS		(MINEDU)	2.612.007,96		
то	TOTAL, RECURSOS EN CAJA Y BANCOS				

Fuente: Finanzas G.A.R.G.CH.





3.3.2. Recursos Percibidos y Ejecución Presupuestaria

De acuerdo a la información en los puntos anteriores podemos decir que el ingreso del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco se ve reflejado en el ingreso percibido de las distintas fuentes de financiamiento por Bs. 514.647.495,63 respectivamente y la ejecución presupuestaria de gastos asciende a Bs. 447.772.091,42 correspondiente a la gestión 2022.

Gráfico Comportamiento del Presupuesto de Recursos y la Ejecución



Fuente: Reporte SIGEP

3.4. ANALISIS DE EGRESOS

La ejecución presupuestaria del G.A.R.G.CH. en la gestión 2022, llega a **Bs. 447.788.636** que significa **el.87** % en porcentaje de ejecución al Recurso disponible.

Cuadro Nº 10: Cuadro Análisis de Egresos por Rubro de Gasto

DETALLE	EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	59.218.639,27
PROGRAMAS	123.785.429,61
INVERSION	72.207.898,49
PROVISION	-
TRANSFERENCIAS	180.492.019,23
DEUDAS	12.084.649,40
TOTAL, GENERAL	447.788.636,00

Fuente: Reporte SIGEP.





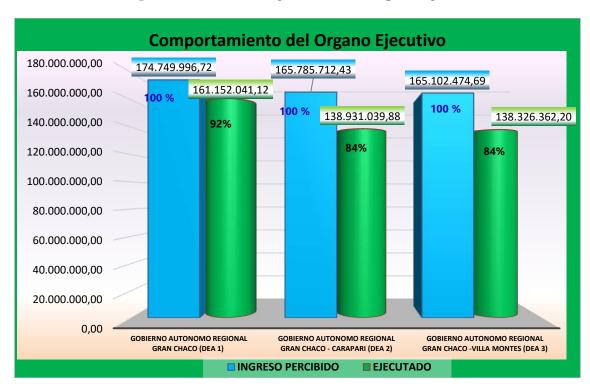


Cuadro Nº 11: Ejecución Presupuestaria General Territorializada por Rubro de Gasto

DETALLE	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DEA 1)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DEA 2)	GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES (DEA 3)	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DEA 4)	TOTAL, EJECUTADO
INVERSION					
PÚBLICA	23.589.785,00	32.225.127,67	16.392.985,82	0,00	72.207.898,49
TRANSFERENCIAS	64.235.671,27	57.543.645,64	58.712.702,32	0,00	180.492.019,23
FUNCIONAMIENTO	17.244.063,42	16.641.191,09	15.954.191,96	9.379.192,80	59.218.639,27
PROGRAMAS	51.853.629,15	27.218.208,28	44.713.592,18	0,00	123.785.429,61
SERVICIO DE LA					
DEUDA	4.228.892,28	5.302.867,20	2.552.889,92	0,00	12.084.649,40
TOTAL, GENERAL	161.152.041,12	138.931.039,88	138.326.362,20	9.379.192,80	447.788.636,00

Como se aprecia en el cuadro N° 12 la Ejecución Presupuestaria General Territorializada por Rubro de Gasto podemos resumir en general que, GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO (DEA 1) ha ejecutado la suma de Bs. 161.152.041,12, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI (DEA 2) Bs. 138.931.039,88, el GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES (DEA 3) Bs. 138.326.362,20 y por último tenemos a la ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO (DEA 4) por Bs. 9.379.192,80 llegando a una Ejecución General de Bs. 447.788.636,00 para la Región Autónoma del Gran Chaco.

Gráfico Comportamiento de la Ejecución del órgano Ejecutivo









Cuadro Nº 12: Recursos Percibidos comparado con la Ejecución Presupuestaria General por Fuente de Financiamiento

FTE	DETALLE	INGRESO PERCIBIDO	EJECUTADO
20-220	REGALÍAS	469.964.736,11	230.599.781,90
20-230	RECURSOS PROPIOS	2.379.821,23	2.949.149,48
41-111	UPRE	11.656.015,15	13.556.141,58
	TRANSF. DE REC.		
41-113	ESPECIF. MUNICIPIO	4.508.814,75	4.508.814,75
41-119	IDH	16.743.492,57	11.003.612,79
	TRANSF. DE REC.		
42-220	ESPECIF. MUNICIPIO	1.064.599,68	180.084.879,32
43-411	FPS	5.086.256,18	5.086.256,18
46-000	MINEDU	3.243.759,96	0,00
TOTAL, GENERAL		514.647.495,63	447.788.636,00

Podemos decir que el ingreso del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el ingreso percibido de las distintas fuentes de financiamiento es por Bs. **514.647.495,63** respectivamente y la ejecución presupuestaria de gastos asciende a Bs. **447.772.091,42** correspondiente a la gestión 022 el cual refleja la información gráfica Comportamiento del Presupuesto de Recursos y la Ejecución en el que **Ilegamos a ejecutar el 87% en relación al ingreso Percibido**.

3.5. TRANSFERENCIA CORRIENTES Y DE CAPITAL

3.5.1. Transferencias

Las Transferencias son uno de los grupos de gasto con mayor porcentaje de asignación en la estructura del presupuesto, estos se asignan para dar cumplimiento a normativas en vigencia como ser leyes 3038, 3861, 3385 y 3384, así también de acuerdo a convenios interinstitucionales y/o Inter gubernativo.

Su ejecución presupuestaria es equivalente a Bs. 180.492.019,23 de acuerdo al siguiente cuadro:





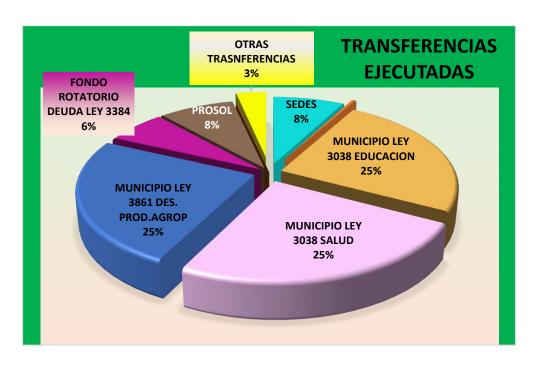


Cuadro Nº 13: Cuadro Análisis de Transferencias

DETALLE	EJECUTADO
TRANSF. PARA EL SEDES	13.937.184,66
TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	648.242,91
TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACION)	44.572.315,56
TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% SALUD)	44.572.315,56
TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	44.137.145,99
TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	11.647.528,60
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL	14.616.000,00
TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACION	243.085,00
TRANSFERENCIA TITULO DE BACHILLER	135.400,00
OTRAS TRASNFERENCIAS	5.982.800,95
TOTAL, GENERAL	180.492.019,23

Estas transferencias están dirigidas al Municipio en cumplimiento a la Ley 3038 Salud y Educación y la Ley 3861 Desarrollo Productivo Agropecuario como podemos mostrar en el siguiente gráfico

Gráfico Comportamiento de las Transferencias







Cuadro Nº 14: Cuadro Análisis de Transferencias consolidado a Nivel Regional

DIRECCION ADMINISTRATIVA	Ejecutado
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO	64.235.671,27
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO - CARAPARI	57.543.645,64
GOBIERNO AUTONOMO REGIONAL GRAN CHACO -VILLA MONTES	58.712.702,32
TOTAL, GENERAL	180.492.019,23

Su ejecución presupuestaria de las **Transferencias refleja el 86** % del total del presupuesto vigente Bs. **209.859.070,22**, equivalente a Bs. **180.492.019,23** a nivel regional.

3.6. COMPORTAMIENTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, presenta el Cuadro de Ejecución por Categoría Programática del periodo 2022, la cual se hace referencia a la programación de recursos asignados por Bs.- **536.307.443** y la ejecución por el gasto realizado en Bs.- **515.835.384**, como se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 15: Cuadro de Ejecución por Categoría Programática

CAT. PROG.	DETALLE	EJECUTADO
00 0 000	ADMINISTRACIÓN ÓRGANO EJECUTIVO	35.467.991
01 0 000	ADMINISTRACIÓN ÓRGANO DELIBERATIVO	9.379.193
10 0 000	CONSERVACION Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.078.933
11 0 000	DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA	11.607.684
12 0 000	DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	120.146.373
13 0 000	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	75.152
14 0 000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	18.294.390
15 0 000	DESARROLLO DE SANEAMIENTO BÁSICO	284.914
16 0 000	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.575.696









23 0 000	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	2.604.389
25 0 000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER	110.943
35 0 000	COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	1.039.276
40 0 000	DESARROLLO DE LA SALUD	64.723.451
41 0 000	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	56.077.661
42 0 000	DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	49.566.806
43 0 000	DESARROLLO DE CAMINOS	28.806.280
44 0 000	DESARROLLO DEL DEPORTE	2.132.673
95 0 000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	4.132.742
96 0 000	GESTIÓN DE RIESGOS	11.456.199
97 0 022	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	0
98 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS (GRUPO 70000)	5.143.242
99 0 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (GRUPO 60000)	12.084.649
	TOTAL, GENERAL	447.788.636





3.7. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

3.7.1. SALUD

PROYECTO/PROGRAMA NACIONAL	COFINANCIAMIENTO	INVERSION TOTAL EN BS	GOBIERNO CENTRAL	GARGCH	ESTADO
EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITAL DE TERCER NIVEL GRAN CHACO	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (AISEM)	133.000.000,00	133.000.000,00	0	CONVENIO FIRMADO
PLANTA GENERADORA DE OXIGENO	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (AISEM)	4.753.000,00	4.753.000,00	0	ENTREGA OFICIAL
FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA CON EQUIPAMIENTO/INSTRUMENTAL/MEDI CAMENTOS/INSUMOS	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (PROGRAMA SALUD OCULAR)	2.000.000,00	2.000.000,00	0	CONVENIO FIRMADO
CÁMARA FRIGORÍFICA	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (UNICEF)	350.000,00	350.000,00	0	ACUERDO DE COMPROMISO POR DONACIÓN
	TOTAL	140.103.000,00	140.103.000,00		

3.7.2. INFRAESTRUCTURA CAMINOS, SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN

Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)

PROYECTO	COFINANCIAMIENTO	INVERSIÓN TOTAL	NIVEL CENTRAL	GARGCH	ALCANCE	ESTADO ACTUAL
CONST. PUENTE EL BAÑAO YACUIBA	UPRE	4.414.546	4.414.546	0	DISTRITO 5	CONVENIO FIRMADO
CONST. PUENTE LA CERCADA YACUIBA	UPRE	2.629.325	2.470.904	158.421	DISTRITO 8	CONVENIO FIRMADO
CONST. NORMAL ESTUDIOS SUPERIORES CAIZA ESTACIÓN	MIN. EDUCACION	6.500.000	3.250.000	3.250.000	BACHILLERES CAPACIDAD PARA 360 ESTUDIANTES	CONVENIO FIRMADO Y PROYECTO ADJUDICADO
CITY GATE YACUIBA	YPFB	1.500.000	1.500.000	0	DISTRITO 5, 6 Y 7	PROYECTO CONCLUIDO
IMPLEM. RED PRIMARIA, SECUNDARIA	YPFB	3.583.750	3.583.750	0	10.000 FAMILIAS	PROYECTO CONCLUIDO
CONST. 85 VIVIENDAS YACUIBA	AEV	7.089.109	6.025.742	1.063.367	85 FAMILIAS	PROYECTO LICITADO
	TOTAL	25.716.730,00	21.244.942,00	4.471.788,00		







Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)

PROYECTO	COFINANCIAMIENTO	INVERSIÓN TOTAL	NIVEL CENTRAL	GARGCH	ALCANCE	ESTADO ACTUAL
CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LOMA ALTA (GRAN CHACO-CARAPARI)	FPS	21.649.739,61	21.649.739,61	0	4 COMUNIDADES LAS CUALES SON: LOMA ALTA, SAN ANTONIO DE LAS ROSAS, MOLINO VIEJO E ITAPERENDA	CONVENIO FIRMADO
	TOTAL	21.649.739,61	21.649.739,61	0		

3.7.3. DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZADO

PROYECTO	COFINANCIA MIENTO	INVERSIÓN TOTAL	NIVEL CENTRAL	GARGCH	ALCANCE	ESTADO ACTUAL
SISTEMA DE RIEGO SOTOS LA VERTIENTE	FPS	2.260.268	1.582.188	678.080	Capacidad de riego tecnificado de 9 hectáreas.	Ejecutados
SISTEMA DE RIEGO VILLA PRIMAVERA	FPS	2.825.018	1.977.512	847.506	Capacidad de riego tecnificado 116 hectáreas.	Ejecutados
FONABOSQUE	FONABOSQUE	1.377.564	964.295	413.269	Producción de 200.000 plantines para reforestación a nivel regional.	Proyecto clasificado por convocatoria del Ministerio De Medio Ambiente y Agua para cofinanciamiento de proyectos.
CONST. PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	MDRYT	1.180.502	600.900	579.602	Perforación de 3 pozos de agua en Brecha 40 , Dorbigny y Paralelo 22	Ejecutados
REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	MDRYT	1.570.225	785.126	785.099	5 de pozos de agua en Las Abras, Villa El Carmen, Lapachal Alto, Ayururenda, Villa San Antonio	Ejecutados
Const. Centro de almacenamiento y transformación de granos de EMAPA, en el municipio de Yacuiba	EMAPA	122.494.880	122.494.880	0	Capacidad de 6.000 toneladas para acopio y almacenamiento	Convenio firmado
Const. Unidad acondicionadora de semillas	INIAF	25.051.608	25.051.608	0	Acondicionamiento de hasta 5.000 toneladas por año.	Contrato de Comodato de bien inmueble.









Implementación Planta de abono orgánico y fertilizantes	SEDEM	62.486.034	62.486.034	0	10 toneladas de bioinsumos. 400 toneladas de fertilizante liquido 250 toneladas de abono orgánico	Contrato de Comodato de bien inmueble.
Construcción Presa Pananty	EMAGUA	90.223.605	64.170.009		Capacidad de almacenamiento 1.5 hectómetros con capacidad de regar de 5 hectáreas.	Conclusión del EDTP, se cuenta con licencia ambiental para la firma del convenio.
Contrucción Sistema micro riego Itavicua - ETP	UCEF MI RIEGO	400.000	400.000	0	Capacidad de riego tecnificado 240 hectáreas.	UCEP MI RIEGO ya cuenta con firma de contrato a la empresa consultora (30 de diciembre del 2022)
TOTA	L	309.869.704,00	280.512.552	29.357.152		

CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION DE FINANCIAMIENTO

Cuadro Nº 16: Cuadro de Gestión de Financiamiento

N°	PROYECTO/PROGRAMA NACIONAL	INVERSION TOTAL
1	EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITAL DE TERCER NIVEL GRAN CHACO	133.000.000,00
2	PLANTA GENERADORA DE OXIGENO	4.753.000,00
3	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA CON EQUIPAMIENTO/INSTRUMENTAL/MEDICAMENTOS/INSUMOS	2.000.000,00
4	CÁMARA FRIGORÍFICA	350.000,00
5	CONST. PUENTE EL BAÑAO YACUIBA	4.414.546,00
6	CONST. PUENTE LA CERCADA YACUIBA	2.629.325,00
7	CONST. NORMAL ESTUDIOS SUPERIORES CAIZA ESTACIÓN	6.500.000,00
8	CITY GATE YACUIBA	1.500.000,00
9	IMPLEM. RED PRIMARIA, SECUNDARIA	3.583.750,00
10	CONST. 85 VIVIENDAS YACUIBA	7.089.109,00
11	SISTEMA DE RIEGO SOTOS LA VERTIENTE	2.260.268,00
12	SISTEMA DE RIEGO VILLA PRIMAVERA	2.825.018,00
13	FONABOSQUE	1.377.564,00
14	CONST. PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1.180.502,00
15	REHAB. DE POZOS DE AGUA E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1.570.225,00
16	CONST. CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE GRANOS DE EMAPA, EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	122.494.880,00
17	CONST. UNIDAD ACONDICIONADORA DE SEMILLAS	25.051.608,00
18	IMPLEMENTACIÓN PLANTA DE ABONO ORGÁNICO Y FERTILIZANTES	62.486.034,00
19	CONSTRUCCIÓN PRESA PANANTY	90.223.605,00
20	CONTRUCCIÓN SISTEMA MICRO RIEGO ITAVICUA -ETP	400.000,00



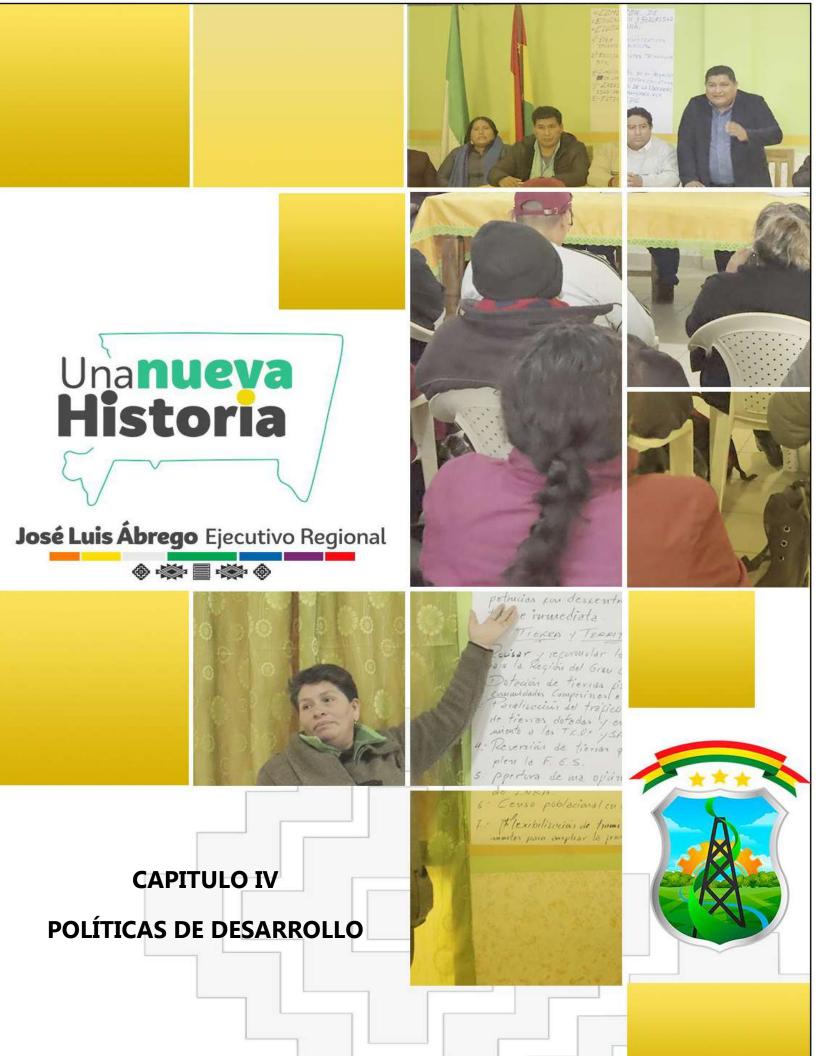




N° PROYECTO/PROGRAMA NACIONAL INVERSION TOTAL
TOTAL, GESTIONADO 475.689.434,00

Gráfico Consolidación de Recursos Gestionados









IV. CAPITULO: POLÍTICAS DE DESARROLLO (EJES)

4. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco Gran Chaco

El PTDI que se presenta en el marco de la Ley No. 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016-2020), es parte de un proceso de planificación territorial del desarrollo integral en el marco de una consulta participativa con las autoridades representativas de la región, los pueblos indígenas y las organizaciones sociales representativas, que permitirá orientar el desarrollo integral de la región y sentar las bases de la planificación en el mediano plazo. El desafío del PTDI 2016-2020 es construir una región donde se ha eliminado todo tipo de centralismo a un ritmo de crecimiento acorde con la dinámica y condiciones sociales, económicas y culturales de la sociedad chaqueña, y asumiendo el desafío de sacar de forma definitiva a la región de la marginalidad, dependencia y atraso.

Para la presente gestión 2022 el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 se constituye el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y está organizado en 10 Ejes Estratégicos Articulados con los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. indicamos que el PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DE LA REGIÓN AUTONOMA DEL GRAN CHACO 2021 – 2025 (PTDI) a la fecha se encuentra en el órgano cabeza de sector Ministerio de Planificación del Desarrollo, mismo que está sujeto a revisión para su compatibilización, una vez que se cuente con el informe de compatibilización por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo y aprobado por la Asamblea Regional mediante una DINORE, se implementara las nuevas políticas estratégicas, metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 mismas que están plasmadas en el documento.

En la normativa de las Directrices de Formulación Presupuestaria de la gestión 2021 indica en el Artículo 9º Periodo del Presupuesto Plurianual. El periodo del Presupuesto Plurianual contempla cinco años, del 2021 al 2025; para lo cual las entidades deben considerar el Plan Estratégico







Institucional vigente. En ese sentido el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco contempla en el presente documento el PTDI 2017-2020 ya que es el documento vigente.



N°	POLITICAS DE DESARROLLO
1	Gran Chaco productivo e industrializado
2	Gran Chaco equitativo y saludable
3	Gran Chaco sustentable
4	Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural
5	Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos







4.1. GRAN CHACO PRODUCTIVO E INDUSTRIALIZADO

Política: Promover la gestión regional productiva para generar oportunidades laborales y productivas sustentables en la región del chaco en el marco del desarrollo de complejos productivos agroindustriales, manufactureros y energéticos, que permitan dotar de valor agregado a la producción regional en el marco de la economía plural.

Cuadro Nº 17: Cuadro EJE 1 Gran Chaco productivo e industrializado (Programas/Proyectos)

EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS Y ARTESANALES YACUIBA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	CONST. MATADERO YACUIBA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YACUIBA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	CONST. MERCADO BARRIO NUEVO.
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	1	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	APOYO A FERIAS AGROPECUARIAS 2DA. SECC. GRAN CHACO
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PRESAS-CARAPARI
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE APOYO CON MAQUINARIA AL SECTOR AGRICOLA - CARAPARI
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA
Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL - CARAPARI
Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUEBLO GUARANI CARAPARI
Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA INVESTIGACION E INNOVACION DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA Y APICOLA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	CONST. CENTRO DE INVEST. PARA EL MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO CARAPARI
1 Gran Chaco productivo e industrializado	2	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA
Gran Chaco productivo e industrializado	2	CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI-AGUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA- TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL-IÑIGUAZU
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE







EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	APOYO AL DESARROLLO AGRICOLA PUEBLO INDIGENA WEENHAYEK
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y ARTESANALES VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION DEL AGRO VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO APG ZONAL VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES AGROPECUARIAS EN LA JURISDICCIÓN DE VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	SERVICIO DE PRODUCCION DE ARIDOS PROVISA - VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES - VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA MONTES
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA
1 Gran Chaco productivo e industrializado	3	CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI







4.1.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)

Programa: PROGRAMA SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa Servicio Regional de Promoción de Empleo - SEREPE

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Promover el empleo sostenido y de calidad a nivel regional, mejorando las capacidades y aptitudes de los trabajadores y trabajadoras permitiéndoles lograr mayores oportunidades de empleo para el vivir bien.

PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
EJECUTADO	FÍSICA
2.360.613,07	76.63%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 1799 empleos generados.
- 28 comunidades beneficiadas
- > 23 barrios beneficiados
- > 23 comunidades de pueblos indígenas
- Se realizaron las actividades:
 - Feria de oportunidades Laborales
 - Trabajos en Huertos
 - Trabajos manuales de diferentes comunidades y barrios.







Programa: APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS Y ARTESANALES - YACUIBA

NOMBRE DEL PROYECTO:

APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS Y ARTESANALES - YACUIBA.

Reportes fotográficos:







OBJETIVO:

Promover y fortalecer el desarrollo económico productivo a través de promoción, difusión de la producción, impulsando las actividades del sector: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, PYMES, MYPES, comerciales, manufactureras. gastronómicas y emprendimientos productivos; dando a conocer la producción local y regional en las diferentes ferias que se desarrollaran en la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
87.215,26	100%

RESULTADOS ESPERADOS

- Los beneficiarios de este programa son familias de productores de rubros agrícolas como maní, palta, uva, pescado, cítricos, viveristas, gastrónomos y aquellos expositores que forman parte de asociaciones o federaciones como FEREMYPE, CAPPIA y la COORDINADORA DE FERIAS.
- El número de expositores en cada feria oscila entre 25 a 35. Si se revisa la participación en las ferias pequeñas esta cifra se eleva a 210 familias aproximadamente







Programa: FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Reportes fotográficos:





Fortalecimiento al Servicio Regional Agropecuario.

OBJETIVO:

Los objetivos principales, se describen a continuación:

Realizar las asistencias técnicas en:

- Sanidad Vegetal (en diferentes cultivos como ser; maíz, maní, soya, trigo, frutales, hortalizas y otros).
- Sanidad Animal (en bovino, caprinos, cerdos y aves).
- Servicio de maquinaria agrícola como ser: (romplow, rastra, pulverizadora, ensilaje, pacas cuadradas y otros)
- Servicio de inseminación artificial. Mejoramiento genético del ganado vacuno.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓ N FÍSICA
2.051.390,68	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- AREA AGRICOLA Más de 700 familias Beneficiadas.
 - √ 324.500 plantines De Hortalizas Entregadas.
 - √ 5020 plantines portainjertos frutales producidos.
 - √ 8 ha producidas de 5 variedades de maíz.
- AREA PECUARIA 1.250 familias Beneficiadas
 - √ 33.000 cabezas de ganado vacuna contra la RABIA BOVINA.
 - √ 4.400 pollitos Bebe Entregados
 - ✓ 213 inseminaciones Artificiales Realizados
- AREA DE INVESTIGACIÓN- VARIEDADES Beneficiando a productores asociados, Asociación de Viticultores, Cebolleros, Ajo.
 - ✓ Uva (15 varied. viníferas y 10 de mesa)
 - ✓ Cebolla (Variedad Miskeña y Sivam)
 - ✓ Ajo (Variedad ALG-01, Ajo Mendocino, Ajo Napurí y Ajo Taiwán.





PROYECTO: CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION MATADERO YACUIBA

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

"Construir e implementar un matadero frigorífico con capacidad de procesar 80 bovinos y 15 cerdos por día, con todo el equipamiento complemento y todas las condiciones requeridas de acuerdo con las normativas nacionales vigentes".



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
20.754.549	17.371.079,45
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
84%	90%

RESULTADOS ESPERADOS

- > Construir una infraestructura adecuada y dentro de todas las normas bolivianas en vigencia, implementando y dando operatividad a la misma con el concurso de varias instituciones locales y nacionales
- > POBLACION BENEFICIARIA. 18,400 familias
- > 50 obreros, por lo que se generaron 50 empleos directos.







Programa: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YACUIBA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YACUIBA

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Realizar mantenimiento y mejoramiento a las infraestructuras a cargo del Gobierno Autónomo regional del Gran chaco.

PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
EJECUTADO	FÍSICA
615.552,88	60.23%



RESULTADOS ESPERADOS

Entre los resultados podemos indicar los siguientes:

- Mantenimiento al Campo Ferial Yacuiba.
- Mantenimiento al Estadio Provincial de Yacuiba.
- Mantenimiento al Rodeo de la Tradición Chaqueña.





Proyecto: CONST. MERCADO BARRIO NUEVO.

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONST. MERCADO BARRIO NUEVO
09060039700000	

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

El objetivo general del proyecto es dotar de una infraestructura en óptimas condiciones con la implementación de un moderno Mercado y así lograr que la población cuente con óptimas condiciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Barrio Nuevo y como así también de los de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
25.791.757,00	25.791.756,31
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
100%	100%

RESULTADOS ESPERADOS

- Construcción de una moderna infraestructura con comodidad y seguridad para el expendio de diferentes productos.
- > Se beneficiaron 18.400 familias

PROYECTO CONCLUIDO AL 100% FISICO - FINANCIERO







PROYECTO: CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES YACUIBA

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES YACUIBA

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Construcción de una Terminal de Buses para Yacuiba, para brindar atención tanto a las Empresas que prestan servicio de Transporte Interdepartamental, como a los pasajeros de salida y de llegada a dicha Localidad.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
50.624.000,00	17.016.996,19
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
34%	36,54%

RESULTADOS ESPERADOS

- ➤ EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCION Y CON UN % DE AVANCE FISICO DE 36,54 %.
- > SE ENCUENTRA EN LA EJECUCION DEL BLOQUE PRINCIPAL Y EL MODULO DE BLOQUE DE CARGAS





Programa: SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA

Reportes fotográficos:



F - 29

OBJETIVO:

Mantener transitables y en buenas condiciones las rutas de la red Departamental que están bajo nuestra competencia y dentro de nuestra jurisdicción; la Primera Sección de la Región Autónoma del Gran Chaco del Departamento de Tarija.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
1.588.222,94	100%

SAN ISIDRO - EL AGUERO

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Se logró realizar 321,87 Km. de mantenimiento y mejoramiento de camino
- > 69,95 Km de Limpieza de bermas y calzadas.

Haciendo un total de 391,82 Km. superando lo programado de 270 Km. para esta gestión siendo un 45,12% más de lo propuesto, y de esta manera tenemos nuestras rutas en buen estado de transitabilidad vehicular.







4.1.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)

Programa: SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO SE.RE.PE

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0120004	SERVICIO REGIONAL D EMPLEO SE		E
Reportes fotográficos:	OBJETIVO: El programa SE.RE.PE., tiene por objeto promoción de empleo a nivel regional, mejorar le competencias, capacidades y aptitudes de trabajadores y trabajadoras que les permita log mayores oportunidades de empleo que consolidara en la inserción laboral para el vibien.		ar las e los lograr que
	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	
	2.217.324,59	100%	

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Se logro <u>663</u> empleos temporales, beneficiando a más comunidades, para mejorar su calidad de vida.
- > se logró realizar 2 cursos de capacitación en su rubro a 2 asociaciones productivas, (asociación de apicultores y asociación de viticultores), para dar condiciones y mejorar su productividad.





Programa: APOYO A LAS FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECCIÓN - GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LAS FERIAS AGROPECUARIAS 2DA SECCIÓN – GRAN CHACO

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Apoyar en la organización de las Ferias Agropecuarias y apoyo a la presentación para la comercialización de productos agropecuarios en la 2da Sección Gran Chaco.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
416.300,84	90,91%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Se realizó 2 ferias agropecuarias
- > Se entregó incentivos y premios a los participantes de las diferentes ferias
- Se entregó spot publicitario a 6 asociaciones agrícola y pecuaria, y 3 asociaciones se apoyó con promoción y comercialización.





PROGRAMA: CONTROL Y MONITOREO DE PRESAS

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y MONITOREO DE PRESAS - CARAPARI Reportes fotográficos: OR JETIMO



OBJETIVO:

Control y Monitoreo de Presas - Caraparí", garantizar el correcto y seguro comportamiento de las presas a lo largo de la operación de las mismas para beneficio de la población, y de la región.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
328.771,80	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

POBLACION BENEFICIARIA.

- > 3 COMUNIDADES: LOMA ALTA, EL COMUN Y SAN ANTONIO
- > 860 HABITANTES APROX.

- > 7 kilómetros de apertura de caminos de herradura, limpieza y desbroce en las tres presas Loma Alta, el Común y la presa de San Antonio.
- > 3 limpiezas de la galería de desfogue de las tres presas desalojo de sedimentos, limpieza del vaso en las tres presas.







Programa: APOYO CON MAQUINARIA AL SECTOR AGRÍCOLA - CARAPARI.

NOMBRE DEL PROGRAMA:	APOYO CON MAQUINA AGRÍCOLA – CA	RIA AL SECTOR ARAPARI	
Reportes fotográficos:	OBJETIVO: Mejorar la producción de pecuarios mediante la semillas con mayor producción de pecuarios mediante la semilla de pecuarios de	e los cultivos agrícol investigación de nu	ieva
	maquinaria agrícola en el I	Municipio de Carapar % EJECUCIÓN FÍSICA	i.
	8.023.561,41	100%	

- ✓ Se realizó 7.456,25 hectáreas entre servicios de Rome plow, Rastra, Siembra convencional de maíz, Siembra convencional de soya, Siembra convencional de frejol, Siembra directa de maíz, Siembra directa de soya, Siembra de papa, Aporque (5 surcos), Surcado (5 surcos), Aplicación de agroquímicos, Cosecha de maíz, Cosecha de papa, Cosecha de Trigo,
- ➤ 10.581 qq de desgranado de maíz. 121 hr de pala niveladora y pala frontal







Programa: APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

	PROGRAMA DE APOYO Y
NOMBRE DEL PROGRAMA:	MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN
	AGRÍCOLA

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Incrementar la producción agrícola, a través de la capacitación, asistencia técnica y la implementación de innovaciones tecnológicas sostenibles de manejo integrado de plagas y enfermedades, para reducir las pérdidas y lograr mayores ingresos económicos.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
328.457,01	100%

- Se realizaron 215 Asistencia técnicas a familias Beneficiarias.
- 102 hectáreas con asistencias técnicas.
- > 48.355 plantines de cítricos de diferentes especies.
- > Se realizaron 4 cursos de capacitación.
- Se realizaron 11 campañas de fumigación de control fitosanitario.







PROGRAMA: APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Promover el incremento de la producción productividad de la ganadería mayor, contribuyend así al mejoramiento y la sostenibilidad del secto pecuario, mediante la investigación, innovación difusión de tecnología a los productores ganadero en el municipio de Caraparí.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
445.799,27	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se Inseminaron 304 vacas madres en los diferentes distritos de nuestro municipio de Caraparí.
- Se realizaron 12 construcciones de vacunaderos de 15 programados en las comunidades de los Distritos II, III y VI, debido a la suba de precios de los materiales metálicos no se cumplió con la meta programada.





Programa: SANIDAD ANIMAL-CARAPARI

NOMBRE DEL PROGRAMA:

SANIDAD ANIMAL-CARAPARI.

Reportes fotográficos:







OBJETIVO:

Mejorar el estado Sanitario de la Ganadería en Segunda Sección de la Provincia Gran Chaco de la diferentes especies y por ende la calidad de la carn tanto del ganado mayor y menor (bovino, ovino porcino y caprino), con la ejecución del Programa d Sanidad Animal; obteniendo un menor porcentaje d mortandad y lograr mejor calidad del producto final l que repercutirá en el incremento de ingreso económicos, traducido en un mejor nivel de vida d los beneficiarios y de sus familias.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
654.060,35	100%

- > 14.023 cabezas de ganado bovinos recibieron inmunización contra la rabia bovina
- > 30.779 cabezas de animales mayores y menores recibieron asistencia técnica. (desparasitaciones, vitaminaciones, vacunaciones contra clostridium, carbunco, peste porcina y aujezky.).







Programa: DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUEBLO INDÍGENA GUARANI DE CARAPARÍ

NOMBRE DEL PROGRAMA:

DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUEBLO INDÍGENA GUARANI DE CARAPARÍ

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias en 21 comunidades Guaraníes de Caraparí, a través del proceso de implementación de un programa; con acciones estratégicas y sostenibles de transferencia de tecnología innovadora en la producción agropecuaria y artesanal en un periodo de tres años.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
1.381.638,87	100%

- Implementación de 1 módulos de producción pecuaria con la reactivación del centro psicola de la comunidad de Iguitindi.
- Se logró implementar de 2 módulos de producción de miel de abeja en las comunidades de Ñakaguasu y Tayu Ipote.
- Se logró incrementar la producción de miel en la comunidad de Karaguatarenda con la introducción de 15 núcleos.







Programa: INVESTIGACION E INNOVACION DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA-CARAPARI

ADDE I		OGRAMA:
MDRE	DELFR	JURAWA.

INVESTIGACION E INNOVACION DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA-CARAPARI

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

El objetivo del programa es incrementar la productividad del sector agrícola y pecuario de Carapari, como producto de la aplicación de innovaciones tecnológicas desarrolladas con investigación básica y aplicada.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
81.726,90	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Se colectaron 19 accesiones de germoplasma nativo de maíz, correspondientes a ocho variedades.
- > Se identificaron 114 poblaciones de individuos fraternales de las ocho variedades, en estas poblaciones iniciaremos una selección por individuos S1.





Programa: APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y APÍCOLA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y APÍCOLA

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Coadyuvar a la producción y comercialización en los rubros Agrícola y Apícola, como nueva alternativa sostenible para las comunidades de los distritos (I, II, III, IV, V, VI) del municipio de Carapari.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
397.967,20	95%

- Se logró la implementación de 150 colmenas en las comunidades.
- > Se lograron realizar 2 talleres de capacitación a los productores beneficiarios del programa.
- Se logró implementar 2 hectáreas de Stevia en las comunidades de: Campo Largo Hito 22







PROYECTO: CONST. DE INVEST. PARA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO BOVINO 2DA. SECC. G. CHACO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONST. DE INVEST. PARA EL MEJORAMIENTO DEL GANADO BOVINO 2DA. SECC. G. CHACO..

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Mejoramiento Genético del ganado bovino mediant la introducción de nuevas razas puras, a través de l Inseminación Artificial a Tiempo Fijo; acompañada de producción de forrajes, capacitación y asistenci técnica en la Segunda Sección Caraparí.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
15.532.472,00	15.532.471,58
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
100%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

PROYECTO CONCLUIDO Y PASÓ BAJO LA DEPENDENCIA DEL PROGRAMA APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCION PECUARIA BAJO LA DIRECCION DEL SERAGRO





Programa: SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA
Reportes fotográficos:	





OBJETIVO:

Ejecutar el mantenimiento de las rutas de nuestr competencia mediante trabajos de mantenimient vial preventivo y correctivo, trabajos de conservació vial y actividades (obras de arte menor, funcione administrativas y otras) para el mejoramiento de Servicio Regional de Caminos, SERECA CARAPARI.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
3.532.542,47	100%

- se logró atender los 10 tramos de competencia con mantenimiento preventivo
- > 8 tramos con mantenimiento correctivo, el cual haciende a una longitud total de 609,62 km,
- > construcción de 8 alcantarillas
- 311 m3 de gavión, dejando caminos en condiciones óptimas de circulación en beneficio del municipio de Caraparí







PROYECTO: "CONST. ASFA CAMINO CARAPARI - AGUA BLANCA - TUNEL SANTA ROSA TRAMO SANTA ROSA-AGUA BLANCA SALITRAL – INIGUAZU"

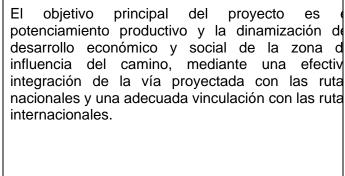
NOMBRE DEL PROYECTO: 09060009600000

"CONST. ASFA CAMINO CARAPARI -AGUA BLANCA - TUNEL SANTA ROSA TRAMO SANTA ROSA-AGUA BLANCA SALITRAL – INIGUAZU"

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:





COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
268.312.041,00	219.185.342,40
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
82%	83,54%

- PROYECTO EN EJECUCIÓN
- > 700 familias Beneficiarias de manera directa.
- > 10 comunidades Beneficiarias de manera Directa
- > 80 empleos Directos







4.1.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)

PROGRAMA: PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO – SEREPE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO – SEREPE

Reportes fotográficos:



CONST. DE CABAÑAS PORCINAS

OBJETIVO:

Promoción de empleo a nivel regional, mediante la puesta en marcha de proyectos productivos, que tienen como objetivo general materializar una política para la promoción y generación de empleos productivos temporales y brindar capacitación y así de esta manera, reducir los índices de pobreza en el municipio de Villa Montes.

Willia Mantes	
The state of the s	

ELABORACION DE CAJAS APICOLAS

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
6.479.102,90	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Generación de 4689 empleos directos.





PROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO AGRICOLA PUEBLO INDIGENA WEEHNAYEK

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO AL DESARROLLO AGRICOLA PUEBLO INDIGENA WEEHNAYEK

Reportes fotográficos:



MANEJO DE CULTIVOS Y ASISTENCIAS TECNICAS

OBJETIVO:

Apoyar al desarrollo agrícola de las familias indígenas Weenhayek para el manejo de cultivos, de suelos, capacitación, asistencia técnica. Para incrementar la producción, en el marco de la seguridad alimentaria.



LIMPIESA DE CANALES

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
255.953,67	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- Se logró 255 hectáreas preparadas y sembradas esto debido a que se llegó a más comunidades incrementando el número de beneficiarios.
- Se logró 12,3 Km esto debido al apoyo de los agricultores con la limpieza así también con el incremento de maquinaria pesada





PROGRAMA: APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Mejorar y fortalecer la producción agrícola ganadera con el mejoramiento y mantenimiento de los embalses para la recolección de agua de lluvia y el mantenimiento preventivo de los sistemas de aducción de presas a través del PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES el cual se ejecutará de manera directa por la Dirección de Infraestructura Hidráulica dependiente de La Secretaria de Desarrollo Obras Publicas Energía Hidrocarburos bajo la modalidad de administración propia.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
661.875,49	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Mejorar las condiciones de producción agrícola en las comunidades de La Brecha, Tiguipa Estación, Tahiguati, 19 de Julio y El Cincuenta.
- Mejorar las condiciones de producción ganadera en las comunidades de Tahiguati, Tiguipa Estación, 19 de Julio, La Brecha, El Cincuenta, Simbolar El Carmen, Quebracho, Pioneros del Chaco, Honorio Ruis, Tricolor, Cutaiqui, Algodonal y Puesto Garcia.
- Paliar la seguía en las comunidades del Distrito 7, 9,10 y 11.







PROGRAMA: PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES

Reportes fotográficos:

Campaña de vacunación contra la Rabia Bovina- Villa Montes



Asistencia Técnica en desparasitación y aplicación de minerales en el distrito 11 Palmar Grande



OBJETIVO:

Prevenir enfermedades como la Rabia desparasitante Bovina en la zona, a través de la oportuna intervención con la Campaña de Vacunación, buscando de esta manera lograr el Estatus Sanitario de Zona libre de Rabia desparasitante Bovina, y otras que se encuentran presentes en todo el municipio de Villa Montes.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
983.009,75	68.92%

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- Estación, 19 de Julio, La Brecha, El Cincuenta, Simbolar El Carmen, Quebracho, Pioneros del Chaco, Honorio Ruis, Tricolor, Cutaiqui, Algodonal y Puesto Garcia.
- Se logró apoyar a 2,409 productores ganaderos de animales mayores y menores dentro del municipio de Villa Montes "entre la campaña de vacunación contra la rabia Paresciante bovina y asistencias técnicas al sector ganadero".



OBJETIVO:

agentes



promocionando,

PROGRAMA: APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y ARTESANALES VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y ARTESANALES VILLA MONTES

Promover y fomentar el desarrollo de ferias agropecuarias especializadas y la asistencia de

incentivando y mejorando la capacidad de gestión comercial y asociativa de las organizaciones económicas productivas, mejorando la eficiencia institucional en la atención oportuna a las demandas sociales con enfoque preventivo en la

Tercera Sección del Gran Chaco Villa Montes.

productivos.

Reportes fotográficos:



Promoviendo nuestra producción de la Uva de mesa (Comunidad Caiqua)



FERIA DE LOS SABERES ANCESTRALES

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- Se logró realizar 15 eventos feriales durante la gestión 2022 en Villa Montes.
- Donde participaron 37 comunidades campesinas que conforman 700 familias de las diferentes comunidades campesinas dentro de Villa Montes.





PROGRAMA: MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION DEL AGRO VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA: MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION DEL AGRO VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



PREPARACION DE TERRENO CON RASTRA SIEMBRA DE TRIGO CON EL SERVICIO DE MAQUINARIA



Dinamizar la Prestación del Servicio de maquinaria e implementos agrícolas a Terceros, en las campañas agrícolas de verano e invierno con preparación de terrenos, limpieza, desmonte, siembra, cosecha, fumigado, enfardado entre otros según sea el requerimiento a costos operativos de mercado, y beneficiar a 2.035 familias de la Región Autónoma del Gran Chaco de Villa Montes.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
601.897,07	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- > Se alcanzó una cobertura de 779,6.- hectáreas en todo el municipio de Villa Montes.
- Se logro aumentar en un 2% la producción y productividad de los diferentes cultivos en toda el área rural de la tercera sección de la provincia Gran Chaco – Villa Montes donde se prestó servicio oportuno de maquinaria agrícola





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO APG ZONAL VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO APG ZONAL VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Mejorar con el programa las condiciones de capacidad productiva y oferta comercial agropecuaria, puesta en valor de la artesanía y gastronomía como iniciativas productivas, económica y revalorización cultural de las familias y comunidades guaraníes en la gestión.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
226.270,46	98.33%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se logró implementar los huertos hortícolas beneficiando a las familias guaraníes y también garantizando la seguridad alimenticia y así también lo excedente poder comercializarlo, y una producción sostenible, amigable con el medio ambiente.
- Se apoyó en la preparación de suelos para que puedan sembrar sus productos beneficiando a las 15 comunidades de la Zona Villa Montes logrando apoyar a más 300 familias guaraníes de esta manera garantizando la seguridad alimenticia de cada familia.







PROGRAMA: APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Mejorar y fortalecer la producción agrícola ganadera con la Rehabilitación de Pozos y mantenimientos de Pozos deterioradas a través del programa "APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL REHABILITACION y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES" el cual se ejecutará con el personal y equipo de maquinaria con el que cuenta La secretaria de Desarrollo Obras Publicas Energía e Hidrocarburos bajo la modalidad de administración propia.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
746.668,33	91.67%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Rehabilitación de tres pozos comunales para mitigar la sequía en comunidades de la región del chaco villa montes.
- > Se logo llegar con el Mantenimiento preventivo y correctivo de Pozos de Agua en para las distintas comunidades de los deferentes distritos de villa montes.
- Mediante el convenio intergubernativo de cofinanciamiento 092/2021, entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Gobierno Autónomo Regional de Villa Montes se realizó los complementos a los tres pozos perforados y equipados en las comunidades campesinas Algodonal, Cutaiqui, Pioneros del Chaco.







PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES AGROPECUARIAS EN LA JURISDICCIÓN DE VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES AGROPECUARIAS EN LA JURISDICCIÓN DE VILLA MONTES

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Contribuir con el apoyo mediante el programa "Mejoramiento de las Capacidades Locales Agropecuarias en la Jurisdicción Villa Montes", para aumentar el nivel de las capacidades productivas y oferta comercial agropecuaria actuales, generando mayores y mejores posibilidades de desarrollo integral, con soporte, capacitación, seguimiento y transferencias de nuevas tecnologías a efectos de establecer mayores rendimientos culturales específicos en la gestión 2022.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
364.565,71	52%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Cabaña productiva instaladas con apoyo a la producción porcina.
- se cuenta con ferias productivas organizadas y en apoyos al sector agropecuario y apícola.
- > Capacitación en procesos apícolas con énfasis en la implementación de nuevas tecnologías







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Realizar el mantenimiento anual de 40 sistemas de generación de energía fotovoltaica, instaladas en los distritos rurales de Villa Montes, para mejorar el desarrollo del sector productivo.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
116.825,67	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- Mantenimientos a sistemas fotovoltaicos en las comunidades de Alambrado, Capirenda, Galpones, La Trece, Las Bayas, Quintin Ortiz, Renacer, Simbolar el Carmen, Timboy Chaco y Tucainty.
- > Se Logro reactivar 40 Sistemas fotovoltaicos de uso productivo los cuales se usan en iluminación que favorece a las actividades nocturnas de la población beneficiada.





PROGRAMA: SERVICIO DE PRODUCCION DE ARIDOS PROVISA - VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

SERVICIO DE PRODUCCION DE ARIDOS PROVISA - VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Reactivar la planta procesadora de áridos de PROVISA – VILLA MONTES para la transformación de piedra y grava, con el pool de maquinaria, que den sostenibilidad y mantenimiento de estos y su infraestructura actual con la que cuenta para su comercialización.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
434.987,32	75.54%

RESULTADOS ALCANZADOS

De todas las actividades se logró:

- ➤ 100 % de avance en el Mantenimiento a la planta procesadora de áridos de PROVISA VILLA MONTES.
- > Acopio de 120 m3 de áridos DIA.





PROGRAMA: APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES - VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES - VILLA **MONTES**

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Promover la reactivación y el desarrollo de emprendimientos y capacidades de gestión empresarial de agentes económicos productivos del sector de la manufactura y agropecuarios, el acceso a mercados en mejores condiciones de competitividad



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
408.740,56	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 95 emprendimientos beneficiarios (asociativos, familiares/unipersonales) del programa en el área urbano y rural de Villa Montes.
- > 10 eventos de promoción y comercialización a nivel local, regional y departamental en los cuales se apoyó a los emprendedores para su participación.
- > 15 prestaciones de equipamientos a emprendimientos asociativos que coadyuvaron en la generación de recursos económicos







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Reportes fotográficos:





FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA MONTES

OBJETIVO:

Ampliar la cartera de insumos/servicios y mercados de las empresas industriales y promoción de alianzas económicas.

- Ampliar la cartera de insumos/servicios y mercados de las empresas industriales y promoción de alianzas económicas.
- Promover iniciativas de apoyo al desarrollo de un área industrial y actividades de promoción del territorio en el contexto nacional e internacional.

Mejorar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas de transformación.

Mejorar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas de transformación

Promover iniciativas de apoyo al desarrollo de un área industrial y actividades de promoción del territorio en el contexto nacional e internacional.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
195.548,00	86%

- Se realizaron eventos y asistencias técnicas con:
- YPFB Asistencia técnica para la coordinación para orientar a las empresas sobre la presencia de ductos y restricciones en el derecho de vía que se encuentra en el Área Industrial
- CAPPIA Evento de conectividad para la realización de ferias y otros a coordinarse a nivel regional para la comercialización de la producción local y regional
- PRO BOLIVIA- EMAPA Asistencia técnica y coordinación para la comercialización de productos en los SUEPERMEDOS EMAPA de la producción local independientemente del tamaño de la empresa y el rubro







PROYECTO: CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI

NOMBRE DEL PROYECTO:

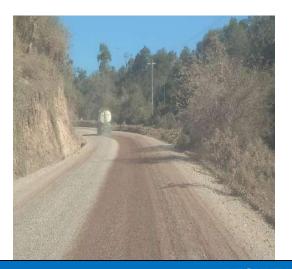
CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

El objetivo principal del proyecto es la construcción del camino pavimentado de 30 km. desde las comunidades La Central-Isiri. a la vez el potenciamiento productivo y la dinamización del desarrollo económico y social de la zona de influencia del camino, mediante una efectiva integración de la vía proyectada con las rutas nacionales y una adecuada vinculación con las rutas internacionales.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
242.969.657,00	135.514.313,61
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
53%	63,29%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Carretera pavimentada de 30 Km. de acuerdo a los estándares de calidad de la Administradora Boliviana de Carreteras.
- > Beneficiarios de manera directa son 71 familias
- Beneficiarios de manera indirecta son 5401 familias EL PROYECTO SE ENCUENTRA PARALIZADO









4.2. GRAN CHACO EQUITATIVO Y SALUDABLE

Política: Promover la gestión regional social para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y la erradicación de la pobreza y brechas de desigualdad en el Gran Chaco, fortaleciendo los derechos de las mujeres

Cuadro Nº 18: Cuadro EJE 2 Gran Chaco equitativo y saludable (Programas/Proyectos)

EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	CONST. ELECTRIFICACION RURAL 1RA SEC - YACUIBA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROGRAMA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CANCER	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	APOYO EN LA FORMACION TECNICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROG. DE ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1RA SECC. GRAN CHACO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD "VOLVIENDO A CASA"	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	1	REGIMEN PENITENCIARIO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	CONST. LINEA ELECTRICA 69 KV YAGUACUA - CARAPARI	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PROGRAMA PREVENCION DIAGNOSTICO TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CANCER	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO SAN ALBERTO - CARAPARI	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	2	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	APOYO A LA EDUCACION TECNICA TECNOLOGICA VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBOPEYTI VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO UNIDAD EDUCATIVA BOQUERON VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY VILLA MONTES	









EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PROG. ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	FORTALECIMIENTO A LA FISCALÍA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	IMPLEMENTACION BRIGADAS FORESTAL Y DE PRIMERA RESPUESTA VILLA MONTES	
2 Gran Chaco equitativo y saludable	3	REGIMEN PENITENCIARIO	







Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1) 4.2.1.

PROYECTO: CONST. ELECTRIFICACION RURAL 1RA SEC - YACUIBA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

CONST. ELECTRIFICACION RURAL 1RA SEC - YACUIBA

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

El objetivo general del proyecto es el uso eficiente de los recursos, de la energía con la finalidad de maximizar el bienestar social mediante la construcción de líneas de media tensión de distribución primaria en 24.9/14.4 kV mecánicamente resistente y estable para los próximos 20 años y redes de baja tensión monofásicas y trifásicas 220/380 V.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
165.863.737,00	139.926.316,18
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
84%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Con el Proyecto concluido se benefician 85 Comunidades 1965 beneficiarios, como se detalla:

- Ramal 2 con 694 beneficiarios
- Ramal 4 con 330 beneficiarios
- Ramal 5 con 201 beneficiarios
- Ramal 7 con 652 beneficiarios
- > Ramal 10 con 88 beneficiarios

85 comunidades - 1965 beneficiarios

PROYECTO CONCLUIDO FISICAMENTE AUN SE ENCUENTRAN PLANILLAS PENDIENTES DE **PAGO**







Programa: PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN A LA MUJER – IDH -DS 2145

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa Defensa y Protección a la Mujer – IDH -DS 2145

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Promover la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Región del Gran Chaco a través de eventos de socialización de normativa vigente y capacitación de las mujeres para prevenir todo tipo de violencia de género en la sociedad.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	
55.627,34	76.56%	

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 27 eventos de socialización de normativas respecto a los derechos de la mujer y sectores vulnerable siendo 1575 beneficiarios.
- ➤ 30 talleres de capacitación en rubros artesanales (pintura en tela, adornos navideños, repostería y tejido). 484 beneficiarios.

TOTAL 2.059 beneficiarios (hombres y mujeres)







Programa: PROGRAMA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CANCER

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CANCER

Reportes fotográficos:



REDMI NOTE 11 PRO

OBJETIVO:

Contribuir a la disminución de la prevalencia, incidencia y/o mortalidad por cáncer en el Municipio de Yacuiba para la gestión 2022 a través de la prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento temprano.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
275.750,40	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS TOTAL

- 1.625 ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN
- > 870 TOMA DE PAP
- > 102 IVAA
- > 78 COLPOSCOPIAS
- > 78 BIOPSIAS
- > 153 TRATAMIENTOS CLÍNICOS

2842 TOTAL, ATENCIONES REALIZADAS







Programa: PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Atender a los pacientes con diagnostico positivo y sospechosos de COVID-19, con tratamiento médico bajo los respectivos protocolos existentes, para su recuperación, tanto en terapia intensiva, terapia intermedia e internación, en el centro de Aislamiento Institucional Tipo 3 Fray Quebracho en la gestión 2022".



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
4.097.377,94	43.78%

RESULTADOS ALCANZADOS

ATENCION MULTIDISCIPLINARIA POR SERVICIO

- ➤ 145 pacientes Hospitalizados
- 2.316 emergencia
- > 197 otorrinolaringología
- > 1.049 psicología
- 2.056 PAI-Vacunas
- > 357 servicios Complementarios (Laboratorio, Rayos X Y Fisioterapia)
- > 848 cardiología

TOTAL 6.968 ATENCIONES POR SERVICIO DE SALUD







PROGRAMA: "FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO YACUIBA"

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Reportes fotográficos:





PROGRAMA "FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA"

OBJETIVO:

"Garantizar el funcionamiento del Instituto Tecnológico Yacuiba, mediante políticas de fortalecimiento; con el apoyo de: pago de servicios básicos, consultores en línea, material educativo, materiales y suministros, con la finalidad de respaldar la formación profesional técnico integral de los estudiantes en las carreras de: Electricidad Industrial, Química; Industrial, Mecánica Automotriz, Industria de Alimentos, Agropecuaria y Construcción Civil, con la capacidad suficiente producción, en investigación, innovación y responsabilidad ambiental, mejorando la calidad de vida de la región y el país (en el paradigma del "Vivir Bien" en armonía con la Madre Tierra.)"

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA		
358.344,75	32.57%		

RESULTADOS ALCANZADOS

TOTAL, GRADUADOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA: 103 ESTUDIANTES, GESTION 2022.

- MECANICA AUTOMOTRIZ]: GRADUADOS POR DEFENSA: 39 estudiantes
- > ELECTRICIDAD INDUSTRIAL: GRADUADOS POR DEFENSA: 41 estudiantes
- QUIMICA INSDUSTRIAL: GRADUADOS POR DEFENSA: 14 estudiantes
- > AGROPECUARIA: GRADUADOS POR DEFENSA: 9 estudiantes







PROGRAMA: APOYO EN LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO YACUIBA

		_	 		
M	$\sim 10^{11}$	88	 I DD	$\mathbf{C}\mathbf{D}\mathbf{A}$	N/I A =
IN.		$\mathbf{D}\mathbf{N}$	L L D	OGRA	IVI A.

PROGRAMA: APOYO EN LA FORMACIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO YACUIBA.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

"Apoyar en la Formación Técnica de los estudiantes del Instituto Tecnológico Yacuiba, a través de su equipamiento para ofrecer a la juventud oportunidades de inserción en el mercado laboral".



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
125.305,00	60.80%

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante la gestión 2022, se atendió las demandas y solicitudes del I.T.Y. como la entrega de bienes activos y se realizó el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas que emanan de los contratos en la gestión 2020, en ese entendido se realizó el cumplimiento de todas las actividades programadas dentro el plan operativo Anual POA -2022







PROYECTO: CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA (OBRAS COMPLEMENTARIAS)

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA (OBRAS COMPLEMENTARIAS)

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Dotar de una infraestructura educativa superior de excelencia a nivel técnico superior en cinco áreas a toda la población de Yacuiba; la cual sea responsable de la formación de técnicos, idóneos, capaces de transformar la base productiva de la región y que sean encargados de la generación de mayores oportunidades de negocios, la creación y consolidación empresarial, cuyo concurso haga posible el aprovechamiento de las potencialidades productivas de la primera sección de la provincia Gran Chaco.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
21.325.576,00	20.974.785,92
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
98%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Construcción de los módulos:

- ➤ Bloque 1: Taller 1,
- ➤ Bloque 2: Taller 2;
- Bloque 2: Áreas Verdes,
- Bloque 4: Accesos.

COSTO DEL PROYECTO, 6.865.419,62 Bs OBRA COMPLEMENTARIA

POBLACION BENEFICIARIA. 18.400 familias

se generaron 40 empleos directos.







Proyecto: CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Dotar de una infraestructura adecuada con sus respectivas características orientadas a la Formación superior de excelencia académica para la formación de profesionales idóneos, para la enseñanza de nuestros niños y adolescentes de toda la población de Yacuiba y el resto del país.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
6.500.000,00	-
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
0%	0%

RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto es financiado en forma concurrente por el Gobierno Regional 50% y el Ministerio de Educación 50%. El monto adjudicado es de Bs. 6.435.119,91 posteriormente continuar con la Orden de proceder asimismo el plazo de ejecución es de 180 días.





PROGRAMA: REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Garantizar la asistencia integral de niños, niñas, adolescentes víctimas de toda forma de violencia, que se encuentran en vulnerabilidad de la 1ra. Sección de la Región Autónoma del Gran Chaco, en el marco de las políticas y normas Departamentales y nacionales.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
3.389.22,68	87.62%

RESULTADOS ALCANZADOS

Brindar atención a beneficiarios de bebes, niños niñas y adolescentes de la 1ra Sección de la Región del Gran Chaco. (NIÑOS ALBERGADOS 65, ADULTOS MAYORES ALBERGADOS 32)

- > 46 tías para el cuidado de niños.
- > 28 personas son equipo multidisciplinario (médicos, Psicólogos, Abogados, Trabajadores Sociales, etc.).
- > 3 veces dotación de stock de vestimenta durante la gestión.
- > 3 veces dotación de stock de material Educativo durante la gestión.
- Becas alimentarias, Farmacia y Servicios Básicos.







PROGRAMA: INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO,

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO.

Reportes fotográficos:







OBJETIVO:

Brindar atención integral a las personas Adultas Mayores, mejorando la situación nutricional y calidad de vida a través de la dotación de la Canasta Alimentaria, como así también generar espacios de actividad social para las personas Adultas Mayores.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
22.052.739,38	91,62%

RESULTADOS ALCANZADOS

Se entregaron 106.703 canastas alimentarias correspondientes a la Gestión 2022 de manera oportuna. BENECIARIOS 9.000 ADULTOS MAYORES.

- > Se realizo la Socialización del contenido de la Canasta Alimentaria para los Adultos Mayores, para la gestión 2023.
- > Se concientizo con trípticos, stickers y mensajes a un promediar de 250 personas estudiantes y transeúntes el 15 de junio.
- Con la FERIA GASTRONÓMICA "COCINANDO CON LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTARIA", se contó con una concurrencia de al menos 300 Adultos Mayores, que recorrieron la Feria Gastronómica de igual manera.





PROGRAMA: ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, a través del Programa de Asistencia Integral a las personas con Discapacidad, tiene como objetivo: defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, para reducir el índice de desnutrición en este sector, orientada siempre por los principios de integración social y de normalización, procurando mejorar la calidad de vida, a través de la dotación gratuita de PAQUETES ALIMENTARIOS NUTRICIONALES. Con la finalidad de alcanzar las metas establecidas por la institución y dar cumplimiento a la programación operativa anual de la gestión 2022, Ley Departamental N° 105, Decreto y satisfacer Departamental 014/2015 necesidades de las personas con discapacidad.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
2.753.283,20	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Se entregaron 12.732 canastas a las personas con discapacidad beneficiando a 1.061.

- > 1ra, entrega 97 % (un total de 1030 beneficiarios recogieron el beneficio del paquete alimentario, paquetes entregados 6.169)
- > 2da, entrega 95 % (un total de 1.006 beneficiarios recogieron el beneficio del paquete alimentario, paquetes entregados 3.018)
- > 3ra, entrega 89 % (un total de 946 beneficiarios recogieron el beneficio del paquete alimentario, paquetes entregados 2838).







PARA EL TERCERA

PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD "VOLVIENDO A CASA"

	TROGRAMA DE GESTION
NOMBRE DEL PROGRAMA:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA
	EDAD "VOLVIENDO A CASA".

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Brindar servicios asistenciales integrales a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad social que lo requieren, manteniendo su aspecto físico, emocional y social en un estado saludable.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
898.867,37	67.07%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Brindar atención a 32 beneficiarios de adultos mayores Del Hogar de ancianos Santa Ana y San Joaquín de la 1ra Sección de la Región del Gran Chaco.
- Hogar de ancianos (Hogar Santa Ana y San Joaquín).
- ➤ Se brindó alimentación nutricional, material de Bio seguridad contra el COVID 19, Materiales de limpieza a las personas de la tercera edad al 100% del Hogar.





PROGRAMA: REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA REGIONAL DE DEPORTES -SEREDE

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Fomentar y promocionar el apoyo y la masificación del deporte, de manera que permitan alcanzar un indicador óptimo en la formación de deportistas en las diferentes disciplinas, estimulando la participación de niños, ióvenes y adultos logrando obtener de esta manera un deporte formativo, competitivo y recreativo al alcance de la sociedad.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
619.057,01	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Población Beneficiaria:

- > (10) ASOCIACIONES
- > (25) COMUNIDADES
- > (10) ESCUELAS DEPORTIVAS

En 7 de los campeonatos realizados se logró:

Campeonatos nacionales

1er lugar básquet U-18 2do lugar ajedrez 2do lugar básquet damas U-16 1er lugar en natación (aguas abiertas). 2do lugar ciclismo

Campeonatos departamentales

1er lugar taekwondo 2do lugar voleibol sub 16 2do lugar futbol femenino sub 15- sub 18 2do lugar básquet sub 13







PROGRAMA: RECURRENTE FORTALECIMIENTO A LA FELCV.

NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA RECURRENTE FORTALECIMIENTO A LA FELCV

Reportes fotográficos:

ENTREDGA DE MATERIAL DE OFICINA



Fortalecer a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia en el municipio de Yacuiba

en cumplimiento a la normativa legal vigente.

OBJETIVO:

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y REPARACION



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
78.316,50	100%

RESULTADOS ESPERADOS

Se provisiono de servicios, materiales y equipos a la FELCV de Yacuiba, en base a la priorización de sus necesidades siendo las principales las siguientes:

- > Equipos de computación.
- > Equipos de oficina.
- Una motocicleta.
- Material de escritorio
- Lubricantes
- Material de limpieza
- Material de escritorio y papel





PROGRAMA: RECURRENTE PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PROGRAMA RECURRENTE PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Reportes fotográficos:

ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA, ESCRITORIO Y REPUESTOS PARA VEHICULOS.



MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y REPARACION



OBJETIVO:

Coadyuvar a la unificación de esfuerzos entre la sociedad civil y las instancias con competencia en seguridad ciudadana, para lograr la disminución de la sensación de inseguridad actual en la población del municipio de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco, fortaleciendo a las instituciones llamadas por ley con la finalidad de atender las necesidades de prevención, educación y vigilancia para resguardar la integridad física de las personas, en materia de Seguridad Ciudadana.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
557.917,56	79.23%

RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecimiento de la Policía, Fiscalía, en sus capacidades operativas, logísticas y administrativas en el Municipio de Yacuiba Región Gran Chaco, para la protección y cuidado de la población civil.

FORTALECIMIENTO AL COMANDO DE FRONTERA POLICIAL

- ➤ 26.334 litros de Combustible para 101 vehículos policiales
- > 8 vehículos policiales por Mantenimiento Preventivo
- > 15 vehículos policiales con reparación Correctiva
- > 31 unidades de Llantas
- 510 litros de Aceite de motor.
- 10 unidades de Baterías
- ➤ 1 stock de Material (papel, herramientas menores, utensilios de cocina, repuestos y accesorios).

FORTALECIMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO

- > 5 computadoras estacionarias HP
- 4 sillones ejecutivos





Programa: PROGRAMA RECURRENTE RÉGIMEN PENITENCIARIO.

NOMBRE DEL PROYECTO:	PENITENCIARIO		
	PROGRAMA	RECURRENTE	RÉGIMEN

Reportes fotográficos:

ENTREDGA DE MATERIAL DE OFICINA



OBJETIVO:

Genera las condiciones básicas para las personas privadas de libertad que se encuentran en el Centro de Readaptación Productiva El Palmar, en la gestión 2022.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
1.198.150,77	91.58%

RESULTADOS ESPERADOS

Se obtuvo como resultado el siguiente detalle:

Detalle	Beneficiarios	Cantidad
Pago de Prediario de Alimentación de Enero a Noviembre	Privados de	471
Pago de Servicios Básicos (agua, luz) del C.R.P. EL PALMAR.	Libertad	4/1





4.2.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)

PROYECTO: CONST. LÍNEA ELÉCTRICA 69 KV YAGUACUA-CARAPARI.

Reportes fotográficos:

NOMBRE DEL PROGRAMA O

CONST. LÍNEA ELÉCTRICA 69 KV YAGUACUA-CARAPARI

OBJETIVO:

Acceso de la población del área de influencia al servicio de electricidad.

El servicio de electricidad es un servicio básico, qu ofrecerá nuevas oportunidades de desarrollo a l zona de influencia.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
58.085.062,00	52.429.680,90
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
90%	96,53%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 3592 FAMILIAS BENEFICIARIAS.
- > 58 COMUNIDADES.
- ➤ 123 EMPLEOS DIRECTOS





PROGRAMA: PREVENCIÓN DIAGNOSTICO TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN DIAGNOSTICO TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER.

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Reducir la tasa de morbilidad y mortandad de personas con cáncer en el municipio de Caraparí, a través de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno y cuidados paliativos y a si mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
179.648,90	84.17%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 8 ferias de promoción y prevención de los diferentes tipos de Cáncer programadas
- > 10 ferias de promoción y prevención de los diferentes tipos de Cáncer,
- > se realizó la toma de Papanicolaou a 121 mujeres.
- > diferentes centros de salud se tomó Papanicolaou a 89 mujeres

TOTAL, MUESTRAS DE PAPANICOLAU 210







PROGRAMA: PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS – CARAPARI

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS – CARAPARI

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Fortalecer los servicios de salud de la red de salud de Carapari a través de la dotación de equipamiento e insumos y la contratación de recursos humanos de esta manera responder adecuadamente al evento del COVID-19.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
61.540,00	40%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > A los 7 distrito de Carapari se realizó la vacunación contra el COVID-19
- > Fortalecer a la brigada COVID con la contratación de personal médico.
- 2 médicos generales
- 2 Lic. en enfermería







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN ALBERTO - CARAPARI

$M \cap M$	DDE DE	L PROGRAI	M A .
	IDKE DE	LFRUGRA	WA.

FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN ALBERTO – CARAPARI

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Tiene como objetivo general fortalecer con equipo para el funcionamiento del instituto a través del equipamiento, de acuerdo a sus necesidades.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
136.107,31	42.94%

RESULTADOS ALCANZADOS

De las actividades realizadas se lograron ejecutar todas.

- > 6 procesos durante el año de contratación de bienes y servicios (internet, útiles de escritorio y oficina, productos metálicos.)
- > Solicitudes de pago de servicio básico consumido (energía eléctrica.).





PROGRAMA: REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0410001

Reportes fotográficos:



ENTREGA DE LAS CANASTAS



PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL

OBJETIVO:

Proteger y hacer prevalecer los derechos de los niños y niñas adolescentes, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, ayudando a mejorar su calidad de vida con los centros de acogida y la dotación de canastas alimentarias.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
5.487.213,41	98.95%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se logró 20 niños /as no estén en situación de calle, privados de tener una educación, salud, alimentación etc., etc.
- > Se logró 25 adultos mayores que no estén en situación de calle, sin salud, sin alimentación etc.
- Canasta alimentaria para las personas de la tercera edad 18.360 canastas beneficiando a 1530 adultos mayores.
- Canasta alimentaria para las personas con discapacidad 5.160 canastas beneficiando a 430 personas con discapacidad







PROGRAMA: REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE

NOMBRE DEL PROGRAMA:





Reportes fotográficos:

PROGRAMA REGIONAL DE DEPORTES -SEREDE

OBJETIVO:

Fomentar y promocionar el apoyo y la masificación del deporte, de manera que permitan alcanzar un indicador óptimo en la formación de deportistas en las diferentes disciplinas, estimulando la participación de niños, jóvenes y adultos logrando obtener de esta manera un deporte formativo, competitivo y recreativo al alcance de la sociedad.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
139.009,34	99.29%

RESULTADOS ALCANZADOS

Son más 300 personas entre niños y jóvenes los que fueron beneficiarios de las distintas comunidades en las actividades programadas del Programa Regional de Deportes SE.RE.DE.







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fortalecer la unidad operativa para lograr el bienestar físico, emocional y mental de la mujer Carapareña con la ejecución de actividades, enfocadas en la prevención de los hechos delictivos y de inseguridad: fortaleciendo instancias operativas que garanticen el libre ejercicio de los derechos, las garantías y libertades constitucionales de la mujer, que permitan la disminución de los índices delictivos.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
60.567,36	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante la gestión 2022 se realizaron:

- Compra de Material de escritorio.
- Compra de Papel y Productos de Artes Gráficas.
- Compra de Productos Químicos y Farmacéuticos.
- > Compra de Prendas de Vestir.







PROGRAMA: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Garantizar la seguridad ciudadana, a través de la implementación de la política de seguridad ciudadana en el ámbito territorial de la autonomía regional de Caraparí promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, con la ejecución de actividades, enfocadas en la prevención de los hechos delictivos y de inseguridad: fortaleciendo instancias operativas que garanticen el libre ejercicio de los derechos, las garantías y libertades constitucionales de la población en general, que permitan la disminución de los índices delictivos...

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
592.488,00	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se logró mantener y reparar 398 m2 de la Infraestructura de la EPI de la Policía Provincial de Caraparí.
- ➤ Se consiguió el Mantenimiento y reparación de chapa, pintura y tapizados de asientos de Una Camionetas las cuales son: la Camioneta Nissan Frontier con placa de control PNU 3021 de la Policía Provincial de Caraparí.





4.2.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)

PROGRAMA: DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S 2145.

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER – IDH D.S 2145

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección a las mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para vivir bien.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
55.315,33	94.18%

RESULTADOS ALCANZADOS

- 48 mujeres con atenciones psicológicas.
- > 1300 mujeres beneficiadas con la realización
- > 13 capacitaciones de diferentes cursos.





PROGRAMA: BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA: 0400066

BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VILLA MONTES.

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Fortalecer el acceso a los servicios básicos de salud a la población del área rural de nuestro municipio en coordinación con el Establecimiento de salud de su jurisdicción, a través de un equipo de profesionales en diferentes áreas, quienes prestaran servicios de salud integral gratuitas, personalizados en el seno familiar de esta población.

PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
EJECUTADO	FÍSICA
1.241.163,92	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

ATENCIONES INTEGRALES 417 PAPANICOLAU 536

- 21 reuniones de Coordinación y Asistencia con centros de salud de primer nivel.
- > 72 visitas a las diferentes comunidades del área rural del municipio de Villa Montes.
- 3 instituciones del área urbana (Carceleta, Hogar de Niños San Francisco y Centro de Adultos Mayores).
- ➤ 3 campañas de salud (1.459 muestras de PAP tomadas a mujeres, 918 muestras de EXUDADO VAGINAL, 533 IVA realizada a mujeres, 2.675 orientación en Prevención del Cáncer) el resultado de esas campañas fue:
 - 28 mujeres identificadas con Cáncer Cérvico Uterino.
 - 6 mujeres con Cáncer de Mama.
 - 2 usuarios con Cáncer de Maxilofacial







PROGRAMA: PREVENCION, CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCION, CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Disminuir la morbilidad y mortalidad por medio de la vacunación contra el COVID-19 con el fin de evitar la diseminación por coronavirus COVID-19 y mitigar sus efectos en la salud de la población.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
115.385,10	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

SE REALIZO:

> 7.376 VACUNACIONES CONTRA EL COVID 19 DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROGRAMA DEL COVID 19





PROGRAMA: APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECOLÓGICA VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECOLÓGICA VILLA MONTES

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Fortalecer la Educación Técnica Tecnológica, propiciando las condiciones óptimas y nuevas oportunidades de profesionalización, de acuerdo los procesos formativos que garanticen a los estudiantes la titulación profesional certificada y mano de obra calificada, de acuerdo al desarrollo socioeconómico productivo y social en su jurisdicción y en función a las atribuciones del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco -Villa Montes.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
520.885,68	48.67%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Fortalecimiento al Institutito Tecnológico Superior Villa Montes, atreves de equipamiento y entrega de materiales para las diferentes actividades.
- N° de Beneficiarios 271.







PROYECTO: CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES.

NOMBRE DEL PROYECTO:

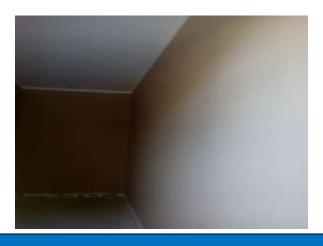
CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

El objeto del presente informe es comunicar a la Dirección de Planificación e Inversión las actividades realizadas en el tercer trimestre del Proyecto "CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL, COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES"



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
679.614,00	654.794,22
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
96%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Está en el proceso de entrega provisión y entrega definitiva.
- > 120 Familias Beneficiadas.
- Número de empleos directos generados por la ejecución del proyecto: 60
- > CONCLUIDO
- > FECHA DE CONCLUCION 8 DE DICIEMBRE DEL 2022





PROYECTO: CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMUNIDAD IBOPEYTI VILLA MONTES.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL COMUNIDAD IBOPEYTI VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

El objeto del presente informe es comunicar a la Dirección de Planificación e Inversión las actividades realizadas en el tercer trimestre del Proyecto "CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL, COMUNIDAD IIBOPEYTI VILLA MONTES"



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
651.476,00	625.218,91
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
96%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- Esta en el proceso de entrega provisión y entrega definitiva
- > 60 familia Beneficiarias.
- Fecha de conclusión 9 de diciembre del 2022 PROYECTO CONCLUIDO







PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO UNIDAD EDUCATIVA BOQUERÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA:

CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO UNIDAD EDUCATIVA BOQUERÓN.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Realzar la construcción de una cancha de césped sintético ubicada en la unidad educativa boquerón, con el propósito de mejorar la calidad de educación mejorar I INSFRAESTRUCTURA de este centro educativo y fomentar el deporte obteniendo un entorno físico y social saludable.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
4.324.042,00	4.324.041,69
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
100%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

El proyecto se entregó para su administración al G.A.M.VM. En fecha 12/4/2022.

- ➤ N° DE POBLACION BENEFICIARIA 2551 habitantes
- ➤ N° DE BENEFICIARIOS 410 ESTUDIANTES

PROYECTO CONCLUIDO

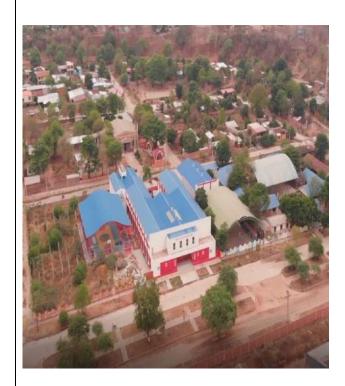




PROYECTO: CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

En el proyecto CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY, el problema determinante que sustenta el proyecto, surge de un conjunto de necesidad y demandas que tienen los niños y adolescentes en la edad escolar, del barrio ferroviario en el distrito N° 4 de la ciudad de villa montes, población estudiantil que se ve perjudicada por la falta de infraestructura educativa adecuada donde pueden desarrollar sus actividades de forma integral y de acuerdo a nuevas leyes de la reforma educativa y normas vigentes del país.

COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
16.697.097,00	16.697.094,13
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
100%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > El proyecto se entregó para su administración al G.A.M.VM. En fecha 12/4/2022
- Distrito 4: hombres 3.094 mujeres 2.973 total 6.068
- ➢ 6 Barrios Beneficiados
- 85 empleos generados PROYECTO CONCLUIDO





PROYECTO: CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Construir una infraestructura en óptimas condiciones para el funcionamiento de la Unidad Educativa Colorados de Bolivia, con ambientes adecuados para la enseñanza y el esparcimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de educación.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
12.313.060,00	12.313.059,68
EJEC. FINANCIERA. %	EJEC. FISICA. %
100%	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

PROYECTO EJECUTADO AL 100 % CON ENTREGA DEFINITIVA





PROGRAMA: SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL - SEREGES

PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE **NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTION SOCIAL** Reportes fotográficos: **OBJETIVO:** Ejecutar un programa de atención integral a niños, niñas, adolescente y adultos mayores en situación de riesgos para la atención de sus necesidades en el Municipio de Villa Montes en la Gestión 2022. PRESUPUESTO EJECUTADO % EJECUCIÓN FÍSICA 1.470.110,04 86.69%

RESULTADOS ALCANZADOS

- 20 BENEFICIARIOS CON ATENCION INTEGRAL DENTRO DEL HOGAR DE NIÑOS SAN FRANCISCO SOLANO
- > 17 BENEFICIARIOS CON ATENCION INTEGRAL DENTRO DEL ALBERGUE CASA DEL ADULTO MAYOR







PROGRAMA: PROG. ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3RA SECCION GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROG. ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3RA SECCION GRAN CHACO

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Implementar un programa de dotación de alimentos dirigido a personas con discapacidad brindándoles alimentos nutritivos que coadyuven a reducir los índices de desnutrición en este sector garantizando una vida con dignidad en el Municipio de Villa Montes en la Gestión 2022.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
849.086,00	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

430 familias Beneficiarios.

- Disminuir el nivel de desnutrición de 430 personas con discapacidad en la ciudad de Villa Montes.
- > 5160 paquetes alimentarios durante la gestión 2022 entregadas a 430 beneficiarios con discapacidad.
- 25 bastones blancos entregados a personas no videntes del Municipio de Villa Montes.







PROGRAMA: INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 3RA SECCION GRAN CHACO.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 3RA **SECCION GRAN CHACO**

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Implementar un programa de dotación de alimentos dirigido a personas adultas mayores más de 60 años brindándoles alimentos nutritivos que coadyuven a reducir los índices de desnutrición en este sector garantizando una vida con dignidad en el Municipio de Villa Montes en la Gestión 2022.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
11.253.183,33	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 4600 beneficiarios
- Entrega de 55.200 canastas alimentarias para personas de la 3ra edad en el área urbana y rural del municipio de Villa Montes.





PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Ejecutar un programa con atención integral multidisciplinaria a la población vulnerable de la ciudad de Villa Montes realizando atenciones integrales multidisciplinarias, psicológicas, sociales y legales mediante talleres y eventos fomentando el bienestar familiar y social.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
432.379,36	78.19%

RESULTADOS ALCANZADOS

- 243 beneficiados con atenciones psicológicas.
- 319 beneficiados con atenciones legales.
- > 575 beneficiados con atenciones sociales
- 1380 beneficiarios con los eventos realizados en la gestión 2022
- 20 niños Albergados.
- 17 adultos Mayores albergados.







PROGRAMA: GESTIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

NOMBRE DEL PROGRAMA:

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Ejecutar un Programa con Capacitaciones Integrales a la Juventud de la Ciudad de Villa Montes.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
193.464,00	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

La población que se beneficiara con este programa serán los y las jóvenes sin discriminación del municipio de Villa Montes llegando un total de 7.000 Jóvenes y adolescentes beneficiados entre capacitaciones y eventos realizados por el Programa.

Organización y ejecución de capacitaciones en:

- liderazgo juvenil
- planificación familiar y seguridad sexual
- prevención de consumo de drogas y delincuencia juvenil





PROGRAMA: REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fomentar y promocionar el apoyo y la masificación del deporte, de manera que permitan alcanzar un indicador óptimo en la formación de deportistas en las diferentes disciplinas, estimulando la participación de niños, jóvenes y adultos logrando obtener de esta manera un deporte formativo, competitivo y recreativo al alcance de la sociedad.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
902.654,02	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

De los Campeonatos realizado se logró:

- ➤ Del Campeonato departamental de Taekwondo 150 deportistas beneficiarios y logros alcanzados 9 campeones Departamentales damas y varones
- Del Campeonato departamental de tenis con 100 deportistas beneficiarios y logros alcanzados con 3 Campeones nacional
- del campeonato departamental de Natación 150 deportistas beneficiarios y logros alcanzados 3 Campeones Nacionales
- Del campeonato departamental de Ajedrez 200 deportistas y logros alcanzados 6 campeones departamentales.







PROGRAMA: "FORTALECIMIENTO DE LA FELCV"

NOMBRE DEL PROGRAMA:

"FORTALECIMIENTO DE LA FELCV"

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fortalecer Mediante el programa "Apoyo al fortalecimiento de la FELCV de Villa Montes" de Lucha Contra la Violencia en el municipio de Villa Montes en la gestión 2022. con la dotación de servicios y material logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
201.050,00	100%



RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados en la gestión 2022 se alcanzó a ejecutar más de 98% del presupuesto según el convenio, se hizo la entrega del traje (mascota paquito) a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia FELCV.







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA FISCALIA "

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA FISCALIA

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

El objetivo es Implementar una mejor protección de la mujer; logrando involucrar a la sociedad civil en actividades de prevención, para resguardar la integridad física en la población de la Ciudad de Villa Montes.

PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
EJECUTADO	FÍSICA
73.129,50	63.56%

RESULTADOS ALCANZADOS

Se contrató un psicólogo forense para la fiscalía desde el mes de marzo hasta diciembre del 2022, de acuerdo al convenio suscrito.







PROGRAMA: "PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"

NOMBRE DEL PROGRAMA:

"PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"

Reportes fotográficos:







OBJETIVO:

El objetivo general que se emplea alcanzar la unidad en la gestión 2022 es Implementar mediante el programa "seguridad Ciudadana "logrando involucrar a la sociedad civil en actividades de prevención, educación y vigilancia para resguardar la integridad física y fortalecer el conocimiento de las medidas para la en la población de la Ciudad de Villa Montes.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
573.062,59	68.35%

RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados en la gestión 2022 se alcanzó a 11 distritos de los cuales 4 corresponden al área urbana y 7 al rural: el área urbana cuenta con 15 barrios.

- > Apoyo con recursos para el fortalecimiento del Comando de Frontera Policial de VM (baterías, llantas, respuestas, materiales de escritorio, mantenimiento del parque automotor, y mantenimiento de infraestructura).
- Mantenimiento de 1 Vehículos reparados del comando
- > 20.231 litros entregados de gasolina y Diesel comprados para el comando
- > 4 talleres en "Prevención y seguridad Ciudadana" en temas de (Buling, Alcoholismo, drogadicción y trafico vial)





PROGRAMA: IMPLEMENTACION BRIGADAS FORESTALES Y DE PRIMERA RESPUESTA VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

IMPLEMENTACION BRIGADAS FORESTALES Y DE PRIMERA RESPUESTA VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Lograr a través del compromiso de todos, que la Brigada forestal y de primera respuesta, cuente con todo su equipamiento disponible y en buenas condiciones para la atención inmediata, Efectiva y Eficiente las Emergencias y/o desastres naturales, como ser incendios, inundaciones, accidentes hospitalaria vehiculares. atención pre emergencia. todo esto con un equipo multidisciplinario en coordinación con el Comando de Frontera Policial Villa Montes.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
522.401,89	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > Se atendió 26 casos de incendios que se registraron en Villa Montes tanto en el área urbana como rural misma se sofocó de manera oportuna y eficiente controlando los incendios.
- Población estudiantil y el ejército capacitado en primeros auxilios y bomberia con el fin de estar preparación ante cualquier emergencia.





PROGRAMA: "REGIMEN PENITENCIARIO"

NOMBRE DEL PROGRAMA:	"REGIMEN PENITENCIARIO"
Reportes fotográficos:	
	OBJETIVO: El objetivo es pagar la alimentación de todas las personas privados de libertad y los servicios básicos y de esta forma poder apoyar a las personas privadas de libertad.
	PRESUPUESTO EJECUTADO % EJECUCIÓN FÍSICA
	343.758,39 91.67%
GAS AGUA LUZ	

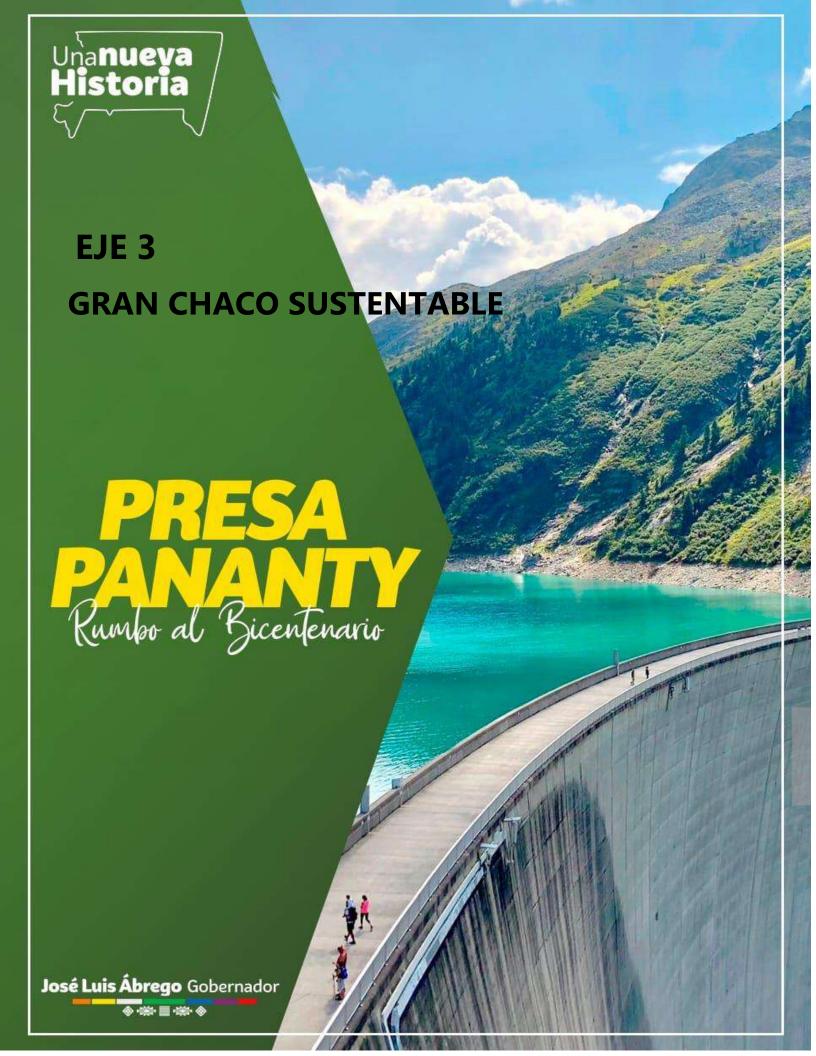
RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados en la gestión 2022 se alcanzó a ejecutar más de 98% del presupuesto. En beneficio de los privados de libertad de la carcelera de Villa Montes.

Pagar los servicios básicos (agua, electricidad y gas) y alimentación a los privados de libertad según:

- > 3 planillas de Prediario pagadas (sep., oct, nov.) no incluye el mes de diciembre
- > 3 facturas de luz pagadas (sep., oct, nov.) no incluye el mes de diciembre
- > 3 facturas de Agua pagadas (sep., oct, nov.) no incluye el mes de diciembre
- > 3 facturas de gas pagadas (sep., oct, nov.) no incluye el mes de diciembre









4.3. GRAN CHACO SUSTENTABLE

Política: Promover la gestión regional ambiental y de la Madre Tierra para garantizar la conservación del patrimonio natural y las condiciones ambientales para la reproducción de los sistemas de vida en la región del Gran Chaco.

Cuadro Nº 19: Cuadro EJE 3 Gran Chaco sustentable (Programas/Proyectos)

EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO
3 Gran Chaco sustentable	1	GESTION DE RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO 1RA. SECC. G.CHACO
3 Gran Chaco sustentable	1	PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA SEQUIA
3 Gran Chaco sustentable	2	PROGRAMA DE CONSERVACION DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD
3 Gran Chaco sustentable	2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENOMENOS NATURALES 2DA. SECC. GRAN CHACO
3 Gran Chaco sustentable	3	APOYO DRAGADO Y PROTECCION DEL RIO PILCOMAYO - VILLA MONTES
3 Gran Chaco sustentable	3	CONSERVACION Y DESARROLLO AMBIENTAL - VILLA MONTES
3 Gran Chaco sustentable	3	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES - VILLA MONTES
3 Gran Chaco sustentable	3	CONST. PRESA IPA







4.3.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)

PROGRAMA: GESTION DE RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO 1RA. SECC. G. CHACO.

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

Reportes fotográficos:

ACTIVIDAD DE REFORESTACION



Coordinación con las Instituciones ABT, personal de SAR, AASANA y G.A.R.G.CH.



GESTION DE RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO 1RA. SECC. G.CHACO

OBJETIVO:

Fomentar y promocionar el apoyo y la masificación del deporte, de manera que permitan alcanzar un indicador óptimo en la formación de deportistas en las diferentes disciplinas, estimulando la participación de niños, jóvenes y adultos logrando obtener de esta manera un deporte formativo, competitivo y recreativo al alcance de la sociedad. Reducir, prevenir y atender oportunamente los impactos que ocasionan los desastres naturales como la seguias, heladas, inundaciones por riadas y crecidas de quebradas, ríos y de incendios forestales mediante el desarrollo de estrategias de Gestión de Riesgo (la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socionaturales, tecnológicas biológicas y antrópicas,) para orientar e incrementar la resiliencia en las zonas y sistemas de vida, coordinando con todos los actores involucrados en la Región Autónoma Gran Chaco, con el fin de proteger la vida humana y el medio ambiente.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
452.808,28	36.05%

RESULTADOS ESPERADOS

- > Ante incendios forestales atendidas 1.500 hectáreas.
- Gestión de helicópteros para sofocación de incendios en la Región.
- > 500 m2 de limpieza de desbarre.
- 100 m2 de malla para gaviones.
- > 9.900 plantines producidos para reforestación.

Total 15 comunidades beneficiadas







PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SEQUIA

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA:

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SEQUIA

Reportes fotográficos:

DOTACION DE AGUA PARA EL CONSUMO A LAS COMUNIDES.





OBJETIVO:

Prevenir y atender el evento adverso de la sequía, mediante el abastecimiento y distribución de agua a través de cisternas en los distritos V, VIII y pueblos indígenas originarios, que permita elevar el rendimiento productivo por familia, en cantidad y calidad, traduciéndose en un mejor bienestar la población del área rural de Yacuiba.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
460.870,19	63.04%

RESULTADOS ESPERADOS

- > 2.291 viajes de agua en cisterna,
- 180 pozos con mantenimiento y rehabilitación.

TOTAL 6.500 FAMILIAS BENEFICIADAS Y 95 COMUNIDADES.







4.3.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)

PROGRAMA: CONSERVACION DE BOSQUE Y BIODIVERSIDAD.

CONSERVACION DE BOSQUE Y NOMBRE DEL PROGRAMA: BIODIVERSIDAD. Reportes fotográficos: **OBJETIVO:** Implementación de modelo de conservación en los ecosistemas, he incentivación, bajo un marco de coordinación y cooperación interinstitucional, que permitirá unir multiplicar esfuerzo. У complementadas con talleres y capacitaciones de sensibilizaciones a los usuarios productores, conservando bosques y la biodiversidad que existe en las comunidades. PRESUPUESTO EJECUTADO % EJECUCIÓN FÍSICA 104.110,00 99.20%

RESULTADOS ALCANZADOS

Se logro recuperar y proteger 2.681 hectáreas de bosques para proteger la biodiversidad y capacitar 129 familias y en apicultura y fruticultura en Caraparí.

Rumbo al Bicentenavio





PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENÓMENOS NATURALES 2DA SECCIÓN GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENÓMENOS NATURALES 2DA SECCIÓN GRAN CHACO

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Realizar la prevención atención inmediata a l población del Municipio de Caraparí, ante evento climáticos adversos, reduciendo sus impacto

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
1.414.048,52	100%

mediante actividades de prevención y mitigación.

RESULTADOS ALCANZADOS

De las actividades programadas y realizadas se logró:

- > 10 capacitaciones (familias organizaciones sociales) en prevención de situaciones de riesgos antes eventos climáticos adversos, (conservación del medio ambiente, incendios forestales).
- apoyo en la construcción de gaviones en 7 comunidades de Caraparí para la prevención de la erosión de suelos por lluvias.
- Se atendió en marco de la prevención de los fenómenos beneficiando a 76 familias de 14 comunidades del Municipio de Caraparí con la entrega de semilla de maíz.
- > -Apoyo con cisterna en la dotación de agua para consumo animal y agrícola y para un total de 45 familias.
- apoyo en la construcción de 10 atajados para (reservorios de agua), con geomembrana, en comunidades de Caraparí para la prevención de la sequía a través de acopio de agua para el sector agrícola.







4.3.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)

PROGRAMA: APOYO DRAGADO Y PROTECCION DEL RIO PILCOMAYO - VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO DRAGADO Y PROTECCION DEL RIO PILCOMAYO – VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Recuperar y controlar el cauce del Rio Pilcomayo evitando los desbordes e inundaciones que afectan las tierras productivas de las comunidades ribereñas y que ocasionan perdidas en la productividad. Al mismo tiempo preservando el curso normal del rio que permitirá la migración adecuada de la especie piscícola la seguridad de las comunidades, interviniendo mediante canalizaciones y dragados en lugares críticos.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
486.337,00	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 350 familias de comunidades Weenhayek aledañas al Rio Pilcomayo.
- Se programó durante la gestión dragar 35.000 m3 el cual se llegó a Dragar de 46.470/m³, sobrepasando la meta debido a que se identificó más puntos críticos del rio Pilcomayo, con el pool de maquinaria que cuenta el programa.

Rumbo al Bicentenario





PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL- VILLA MONTES.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Reportes fotográficos:





CONSERVACIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL- VILLA MONTES

OBJETIVO:

Elaborar e implementar estrategias destinadas a garantizar la preservación del planeta tierra, por medio de comportamientos y hábitos ecológicos que permitan desarrollar actividades sostenibles para hacer frente a los efectos del cambio climático y degradación ambiental.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
488.485,50	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

son de concientización ambiental a 4 asociaciones de recicladoras, 15 comunidades campesinas,5 unidades Educativas realizando:

- ➤ 2 talleres virtuales, con temática sobre conservación y protección ambiental.
- > 3 emprendimientos verdes Ambientales, identificados y fortalecidos
- 4 campañas de limpieza de márgenes de rio o cabeceras de cuenca.
- > 7 implementar prácticas de reforestación como medida de mitigación al cambio climático, mediante el establecimiento y manejo de un vivero forestal
- > 8 difusión de información en conservación ambiental para buenas prácticas
- > 600 recolección de plantines en conjunto con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).







PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES VILLA MONTES

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades de reducción de riesgos; con implementación de acciones y estrategias de prevención; frente a los efectos locales de fenómenos naturales adversos, además de brindar atención inmediata y/o oportuna ante desastres naturales que se presenten en la jurisdicción de Villa Montes, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y la conservación de la biodiversidad, respetando los componentes del Medio Ambiente.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
1.665.125,60	80.02%

RESULTADOS ALCANZADOS

El programa se enfoca en capacitación para que la población de todas las edades y estratos sociales tengan conocimientos básicos ante fenómenos naturales, brindar atención inmediata brindando socorro a personas afectadas, primeros auxilios a damnificados para eso el programa realizo:

- > 9 boletines y elaborados y difundidos con información climática y reportes de pronósticos del clima, difundidos a través de sistemas de redes sociales, correos electrónicos.
- 2 de Capacitaciones en prevención de situaciones de riesgos antes fenómenos adversos.
- ➤ 1 plan actualizado de contingencia (sequia, helada, inundaciones e incendios forestales) elaborados para la prevención y Atención de desastres naturales, con información recabada.
- > 1 cisterna movilizado con 16 provisiones de agua a zonas afectadas por la sequía.
- 3 recorridos realizados monitoreo de áreas vulnerables a presencia de fenómenos naturales.
- > 1 centro de monitoreo digital en tiempo real.
- 1 pozo equipado para el fenómeno de sequía para generar una alternativa de un punto de suministro de agua de consumo animal
- 1 actividad de prevención y atención antes emergencias y/o desastres naturales







PROYECTO: CONST. PRESA IPA

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONST. PRESA IPA
NOWIDKE DEL PROTECTO.	CONST. PRESA IP

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Mejorar las condiciones de vida y seguridad alimentaria de 185 familias de la comunidad beneficiaria de Ipa (sector Ipa y Pelicano) y parte de la comunidad de Piriti, mediante el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles la quebrada de Ipa, producto de las precipitaciones pluviales en épocas de verano para el almacenamiento de sus aguas en un embalse, de manera que con esos volúmenes de agua y la infraestructura de riego permitan una práctica agrícola de invierno y verano segura.



COSTO TOTAL Bs.	EJECUTADO Bs. AL 2022
74.522.574,00	59.428.953,68
EJEC. FINANCIERA.	
%	EJEC. FISICA. %

RESULTADOS ALCANZADOS

- 185 Familias Beneficiarias.
- > 80 empleos Generados,
- > Proyecto en Ejecucion.

Rumbo al Bicentenavio







4.4. CHACO AUTONÓMICO, PARTICIPATIVO Y MULTICULTURAL

Política: Promover la gestión regional institucional para construir instituciones sólidas, articuladas y con una visión común del desarrollo integral del Gran Chaco para Vivir Bien.

Cuadro Nº 20: Cuadro EJE 4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural (Programas/Proyectos)

EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	1	GESTION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	1	PROMOCION DE LA PLURICULTURIDAD EN LA PRIMERA SECCION R.A.G.CH.
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	1	PRESERVACION DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDIGENEAS MUNICIPIO DE YACUIBA
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	2	PROGRAMA DE APOYO Y REVALORIZACION CULTURAS-ARETE GUAZU - CARAPARI
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	2	FORTALECIMIENTO AL TURISMO Y REVALORIZACION A LA CULTURA
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS VILLA MONTES
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VILLA MONTES
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	FORTALECIMIENTO A LA COHESION SOCIAL Y GOBERNABILIDAD VILLA MONTES
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	PROMOCIÓN A LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE VILLA MONTES
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	APOYO Y REVALORIZACION CULTURA GUARANI VILLA MONTES
4 Gran Chaco autonómico, participativo y multicultural	3	PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES







4.4.1. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1)

Programa: GESTION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION AUTONOMA

DEL GRAN CHACO

NOM	IRDE DEL	. PRGRAMA:
	IDNL DLL	. FRURAINA.

GESTION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO

Reportes fotográficos:

RECORREDO DE CAMPO (CAMINATA)





OBJETIVO:

POSICIONAR A LA REGIÓN AUTÓNOMA DEL GRAN CHACO COMO DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO, RECONOCIDO A NIVEL DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DEL TURISMO EN NUESTRA REGIÓN, DURANTE LA GESTIÓN 2022.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
75.152,10	100%

RESULTADOS ESPERADOS

- > 3 eventos grandes (participación de la EXPO CHACO con un ambiente «PATIO CRIOLLO» TRADICIÓN CHAQUEÑA, EMBAJADORA CULTURAL
- ➤ 113 eventos BARRIOS urbanos y 133 eventos en Comunidades
- > 115 estudiantes de la escuela de danza
- 30 Estudiantes de la escuela de música.







PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA PLURICULTURALIDAD EN LA PRIMERA SECCIÓN REGIÓN AUTÓNOMA GRAN CHACO

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROMOCIÓN DE LA PLURICULTURALIDAD EN LA PRIMERA SECCIÓN REGIÓN AUTÓNOMA GRAN CHACO

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Coadyuvar a construir una sociedad que brinde oportunidades de acceso universal sostenible al arte y la práctica cultural en la Región Autónoma del Gran Chaco.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
59.250,00	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

- 1 EVENTO RELIGIOSO
- 2 EVENTOS COSTUMBRES TRADICIONALES
- > 2 EVENTOS CULTURALES.

El evento más sobresaliente de nuestra gestión fue la elección de la embajadora cultural del Gran Chaco, se realizó de manera satisfactorio coronando a nuestra embajadora cultural.







4.4.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco - Carapari (DEA 2)

PROGRAMA: DE APOYO Y REVALORIZACIÓN CULTURAS ARETE GUAZU.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA DE APOYO Y REVALORIZACIÓN CULTURAS ARETE GUAZU

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fomentar y revalorizar la cultura indígena guaraní de Caraparí con la realización de un evento de promoción cultural en cada gestión.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
98.821,32	100%



RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró ejecutar 1 evento de promoción de la cultura guaraní realizado con la participación de las comunidades guaraní







4.4.3. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL TURISMO Y REVALORIZACIÓN A LA CULTURA.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

FORTALECIMIENTO AL TURISMO Y REVALORIZACIÓN A LA CULTURA

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Ccoadyuvar a preservar la cultura de la Región del Gran Chaco a través del fomento de la danza, interpretación de instrumentos musicales, realzar las festividades las festividades patronales de las comunidades y cívicas, promoción y difusión de los lugares turísticos del Municipio de Caraparí.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
227.738,40	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró apoyar a 47 comunidades del Municipio de Caraparí en sus festividades patronales (contratación de artistas)

- > Se llevó delante de manera exitosa la organización de la Festividad Virgen De Guadalupe
- Entrada Folclórica con la participación de 11 ballet, fraternidades y otros)
- Serenata exitosa con Grupos de la Región e internacionales







PROGRAMA: APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS VILLA MONTES"

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS VILLA MONTES"

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Apoyar a los pueblos Indígenas Originarios Weenhayek, Tapiete y guaraní en sus diferentes actividades organizativas, culturales y recreativas.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
192.610,97	57.50%

RESULTADOS ALCANZADOS

Los tres pueblos Indígenas de villa montes, Weenhayek, Tapiete, guaraní, fortaleciendo a los pueblos indígenas en lo social y cultural según :

- ➤ 1 evento a realizado en Festivales, Ferias, reuniones de promoción y culturales para cada uno de los pueblos Weenhayek, Tapiete y guaraní, y numero Actividades Desarrolladas por gestión de acuerdo a usos y costumbres,
- > 1 reunión Zonal Capitanes Grandes de cada comunidad trimestralmente







PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA COHESIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD VILLA MONTES

FORTALECIMIENTO A LA COHESIÓN SOCIAL **NOMBRE DEL PROGRAMA:** Y GOBERNABILIDAD VILLA MONTES Reportes fotográficos: **OBJETIVO:** Al estar en pleno proceso de consolidación la primera y única Región Autonómica en el país como ejemplo a imitar por otras regiones, involucrando a la sociedad en su conjunto con la aplicación de políticas públicas y de participación activa de la institución con el pueblo o la sociedad sus organizaciones. través de protagonistas activos del acontecer regional y municipal, como corresponsables del destino de nuestra Región. PRESUPUESTO EJECUTADO % EJECUCIÓN FÍSICA 479.781,67 100%

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante la presente gestión fiscal se realizaron 21 eventos o actividades de socialización de las políticas y gestiones del G.A.R.G.CH- Villa Montes con la población civil organizada., de acuerdo a los indicadores netos de nuestro programa en la Dirección de Gobernabilidad para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Rumbo al Bicentenario





PROGRAMA: PROMOCIÓN A LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROMOCIÓN A LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Promocionar la festividad Patronal de la Virgen de los Remedios de Villa Montes patrona del chaco boliviano.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
79.999,29	100%



RESULTADOS ALCANZADOS

Ampliación y remodelación de la fachada del ingreso a la Iglesia Virgen de Los Remedios Patrona de Villa Montes.







PROGRAMA: PROGRAMA APOYO Y REVALORIZACIÓN CULTURAL GUARANÍ VILLA MONTES.

Programa Apoyo y revalorización Cultural Guarani Villa Montes

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fomentar y revalorizar la cultura indígena guaraní de Villa Montes con la realización de una feria de promoción cultural en cada gestión.

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
97.533,00	100%



RESULTADOS ALCANZADOS

Se logró realizar una Feria denominada Revalorización Cultural Guaraní, llevándose a cabo con mucho éxito donde participaron feriantes de las 15 comunidades del APG







PROGRAMA: PROMOCIÓN A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROMOCIÓN A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

El programa PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES busca promover la participación activa de la Población en General, en las diferentes actividades de cultura y el turismo de nuestra región.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	
766.471,92	100%	

RESULTADOS ALCANZADOS

- > 12 organizaciones y ejecución de promoción cultural y turística
- ➤ 4 participaciones en eventos de promociona la cultura y turismo
- > Elaboración de un estudio de identificación de potenciales turísticos del municipio de villa montes
- 7 talleres y seminarios de capacitación organizados y ejecutados en el área de cultura y turismo y dirigidos a la población en general
- > 100 % Clases de música y danza









4.5. GRAN CHACO CON PUEBLOS INDÍGENAS FORTALECIDOS

Política: Promover el respeto y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas para revitalizar los sistemas de vida con énfasis en las culturas de los pueblos tapiete, weenhayek, guaraní y criolla, fortaleciendo a los pueblos originarios y su contribución al desarrollo integral de la región.

Cuadro Nº 21: Cuadro EJE 5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos (Programas/Proyectos)

EJE PTDI	DEA	PROGRAMA/PROYECTO
5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	1	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL PUEBLO GUARANI DE LA ZONA YAKU-IGUA
5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	1	APOYO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN LAS COMUNIDADES WEENHAYEK DEL MUNICIPIO DE YACUIBA
5 Gran Chaco con pueblos indígenas fortalecidos	3	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AL PUEBLO TAPIETE







Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco (DEA 1) 4.5.1.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL PUEBLO GUARANI DE LA ZONA YAKU-IGUA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	AGROPECUARIA DEL PUEBLO GUARANI DE LA ZONA YAKU-IGUA.
Donortos fotográficos:	

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Mejorar y diversificar la producción del sector agropecuario a través del fortalecimiento a actividades productivas y por ende mejorar los ingresos económicos de los beneficiarios del provecto en la Zona Yaku- Igua

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
442.462,15	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

SE LOGRO:

- > 2 huertos comunales con sistemas de micro riego implementados (Pozo del Anta y Laguna Seca)
- Dotación de 1.000 pollitos pirocos. más alimento balanceado.
- plantines de cítricos y uvas. Dotación de
- > Dotación de semillas de maíz, sandia, hortalizas y pasto.
- > 5 has. Productoras de semilla de maíz.
- 4 ferias gastronómicas, artesanal y productivas.
- Construcción de 2 vacunaderos para ganado mayor (Sachapera y Ayururenda).

Rumbo al Bicentenavio





PROGRAMA: APOYO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN LAS COMUNIDADES WEENHAYEK DEL MUNICIPIO DE YACUIBA.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

APOYO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN LAS COMUNIDADES WEENHAYEK DEL MUNICIPIO DE YACUIBA.

Reportes fotográficos:



OBJETIVO:

Fortalecimiento, capacitación, mejoramiento, implementación, sanidad e incrementación en la producción de ganado menor y apícola en las comunidades indígenas Weenhayek a realizarse en la gestión 2022.



PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
392.364,71	100%

RESULTADOS ALCANZADOS

SE LOGRO;

- Dotación de 20 tanques de almacenamiento de agua.
- Dotación de 600 Mts. De poli tubos.
- > Construcción de 12 cercos de protección de los apiarios.
- Mejoramiento de 8 corrales para ganado menor.
- > 5 pozos rehabilitados
- Adquisición de 54 cajas apícolas (completas con núcleos) por entregar.

Rumbo al Bicentenavio





4.5.2. Gobierno Autónomo Regional Gran Chaco -Villa Montes (DEA 3)

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AL PUEBLO TAPIETE

NOMBRE DEL PROGRAMA:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AL PUEBLO TAPIETE.

Reportes fotográficos:





OBJETIVO:

Mejorar las actuales condiciones de capacidad productiva y oferta comercial agropecuaria y puesta en valor de la artesanía, gastronomía como iniciativa económica y revalorización cultural de las familias y comunidades Tapietes, acompañadas de la implementación de nuevos procesos de capacitación y asistencia técnica, para beneficiar a 42 familias de las comunidades en la gestión 2022

PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
235.638,61	79.17%

RESULTADOS ALCANZADOS

El Programa tiene como beneficiarios a las familias y comunidades de la TCO - Tapiete en el ámbito territorial de la Tierra Comunitaria de Origen Tapiete, de la jurisdicción de Villa Montes, constituidas por una población de 42 familias aglutinando las mismas 195 personas. se realizó:

1 asistencia técnica al Fomento al Desarrollo Productivo a través de la Capacitación a los Emprendimientos.

Rumbo al Bicentenario







5. LOGROS Y RESULTADOS (2022).

Las acciones a corto plazo programados en la gestión 2022, se analizan de acuerdo a un criterio de análisis de indicadores de procesos y su correspondiente cumplimiento, de dicho análisis se procede a determinar el avance físico por cada una de las acciones a corto plazo se cuenta con la información a detalle en el documento del 4to trimestre.

Cuadro Nº 22: Cuadro de Programación y Ejecución de las Acciones a Corto Plazo

Prog.	ACCIÓN A CORTO PLAZO	Programado	Ejecutado
0	Ejecutar del 0% al 100 % del presupuesto de funcionamiento asignado al ente ejecutivo del G.A.R.G.CH. en la gestión 2021.	100%	78.78%
10	Ejecutar del 0% al 100% de las actividades programadas para garantizar la conservación, recuperación y desarrollo ambiental en la Región del Gran Chaco y conservación del lecho del Rio Pilcomayo en la Gestión 2021.	100%	99.93%
11	Ejecutar del 0% al 100% los recursos destinados a la cancelación de proyectos de electrificación de línea y red de media tensión de 24,9 kV y 69 kV Trifásica, de 14,4 kV Monofásica y redes de baja tensión 380/230 V. en una longitud de 3043,5 Kilómetros, en todas las comunidades del área rural del Municipio de Yacuiba y en el Municipio de Caraparí, Provincia Gran Chaco, en la gestión 2021	100%	100%
12	Ejecutar del 0% al 100 % las actividades para el apoyo agropecuario hacia el sector productivo, desarrollo de servicios a la producción y manufacturación y de las operaciones de control y prevención de caza indiscriminada de vida silvestre en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2021.	100%	87.84%
13	Ejecutar del 0% al 100% las actividades de apoyo a la promoción turística en la Región del Gran Chaco en la gestión 2021.	100%	100%
14	Ejecutar del 0% al 100% la transferencia de recursos para el financiamiento de viviendas sociales y la construcción de una terminal de Buses de servicios interprovincial e interdepartamental del 17% al 70% en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2021.	100%	47.03%
15	Realizar el 100% de transferencias de recursos en el marco del convenio establecido en la gestión 2022.	100%	100%
16	Ejecutar del 0% al 100% las actividades para el fortalecimiento institucional del G.A.R.G.CH. para mantener la gobernabilidad en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022	100%	68.86%







Prog.	ACCIÓN A CORTO PLAZO	Programado	Ejecutado
23	Ejecutar del 0% al 100 % las actividades para la transferencia de recursos financiaros para el fomento de la pluriculturalidad en la población indígena y chaqueña en la gestión 2022.	100%	61.57%
25	Ejecutar del 0% al 100% la transferencia de recursos destinados a la protección de derechos de mujeres víctimas de violencia y para desarrollo del liderazgo de mujeres en el Gran Chaco en la gestión 2022.	100%	70.52%
35	Ejecutar del 0% al 100% la ejecución de recursos destinados a la organización y ejecución de capacitaciones de desarrollo para MYPE´s en la Región del Gran Chaco, en la Gestión 2022.	100%	88.03%
40	Ejecutar del 0% al 100% las actividades para atención de las actividades de transferencia de recursos para la atención integral de la salud, prevención de enfermedades transmisibles, no transmisibles y cáncer y cancelación de planillas de obra concluida en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	84.67%
41	Conclusión de obras de ampliación de 2 unidades educativas, dos institutos tecnología en ejecución y la ejecución de 0% al 100% de las actividades para la transferencia de recursos para el fortalecimiento de la educación superior y para el funcionamiento operativos de institutos técnicos de formación de jóvenes bachilleres en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	78.22%
42	Ejecutar del 0% al 100% de recursos para garantizar el apoyo, atención integral y seguridad alimentaria de los sectores más vulnerables y para la conclusión de la cancelación del hogar de la 3ra edad en el Municipio de Yacuiba, en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	84.10%
43	Ejecutar del 0% al 100 % las actividades para avanzar del 66,25% al 75% de ejecución física acumulada en obras del proyecto del tramo "GUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA-TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL-IÑIGUAZU" y del Alcanzar 71,17% al 100% el avance de obra de la Construcción de la carretera Villa Montes Isiri y realizar el mantenimiento de 9024 Kilómetros de redes viales primarias y secundarias en la Región del Gran Chaco en la gestión 2022.	100%	75.54%
44	Ejecutar del 0% al 100 % las actividades para el apoyo del deporte formativo, recreativo y competitivo para la gestión 2022.	100%	96.32%
95	Ejecutar de 0% al 100% en las actividades de transferencia de recursos para la adquisición de equipos y materiales para la seguridad ciudadana para la policía y la trasferencia de recursos para régimen penitenciario en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	83.29%









Prog.	ACCIÓN A CORTO PLAZO	Programado	Ejecutado
96	Ejecutar del 0% al 100 % las actividades para el apoyo a las medidas de prevención, mitigación y adaptación a los desastres naturales, ejecutar del 70% al 77,5% y avanzar en la obra de 71,05 % al 80% la construcción de la Presa Ipa, en la Región del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	84.51%
98	Ejecutar del 0% al 100% los recursos de transferencia de recursos en el marco del convenio entre GAM y el Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en la Gestión 2022.	100%	80.77%
99	Ejecutar del 0% al 100% los recursos destinados a la cancelación de deudas en la Gestión 2022	100%	100,00%









VI. CAPITULO: CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, presenta el Informe de Gestión para el periodo 2022, la cual se hace referencia a los ingresos y la forma que se ejecutó según normativa vigente, como se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 23: Cuadro de Conclusiones

	CONCLUSIONES			
	El POA – PRESUPUESTO aprobado por Ley Financial # 1356, fue de Bs. 536.307.443,00 . Sumado para el órgano ejecutivo y deliberativo.			
PRESUPUESTO VIGENTE	El Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco tiene un incremento de Bs. 97.301.555,12 esto por concepto de los recursos provenientes de la UPRE, Ministerio de Educación, transferencias del Gobierno Municipal de Villa Montes y prestamos de fuentes de financiamiento crediticias de acuerdo a convenios establecidos entre las entidades de FPS, Presupuesto registrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, llegando a un presupuesto vigente de Bs 617.562.285,12 para la gestión 2022.			
INGRESOS	Según reportes extraídos del SIGEP el G.A.R.G.CH, percibió Bs. 514.647.495,63 dicho monto representa el 83.34% del total de los recursos programados para la gestión.			
EJECUCIÓN FINANCIERA	La ejecución presupuestaria en la gestión 2022 del G.A.R.G.CH. es de Bs.447.788.636,00 alcanzando el 87% con respecto al recurso percibido por Bs514.647.496,00 al 31 de diciembre de la gestión 2022.			
EJECUCIÓN FISICA	La Ejecución Física del Órgano Ejecutivo de la gestión 2022 llego a un 82,98% , respecto a lo programado y ejecutado.			
EFICACIA	El avance físico que según el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), se interpreta como EFICACIA , en la gestión el Órgano Ejecutivo del G.A.R.G.CH. alcanza el 82,98% que se interpreta como ACEPTABLE			
EFICIENCIA	El avance financiero que según el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se interpreta como EJECUCIÓN %, en la gestión el Órgano Ejecutivo del G.A.R.G.CH. alcanza el 72.09%. Ambos datos proveen la información para determinar la EFICIENCIA %, dando como resultado 93.11%, que se interpreta como OPTIMO			







Lic. Schneider Saravia Terán	Lic. Yovana Valda Tinuco	Lic. Lic. Wilfredo Mamani Huarachi
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	SECRETARIO REGIONAL DE PLANIFICACION E INVERSION
ELABORADO	APROBADO	V° B°







ANEXOS



ANEXO 1 Información Financiera



Rumbo al Bicentenario



INFORME DE GESTIÓN 2022 Información Financiera



ANEXO 1

							ANEXO 1
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
000 0 001	YACUIBA	20-220	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	14.444.667,00	7.058.207,00	21.502.874,00	14.288.753,97
000 0 001	YACUIBA	20-230	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	305.798,00	-	305.798,00	- -
000 0 002	CARAPARI	20-220	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL CARAPARI	13.424.268,00 -	510.892,40	12.913.375,60	11.970.517,91
000 0 003	VILLA MONTES	20-220	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL VILLA MONTES	10.285.288,00	17.035,00	10.302.323,00	9.208.719,00
000 0 000	ASAMBLEA	20 220		10:203:200;00	17.000,00	10:002:020,000	3120017 13,00
001 0 001	REGIONAL	20-220	ASAMBLEA REGIONAL DEL GRAN CHACO	9.237.775,00	200.000,00	9.437.775,00	9.379.192,80
0010 001	REGIONAL	20-220	APOYO DRAGADO Y PROTECCION DEL RIO PILCOMAYO - VILLA	3.237.773,00	200.000,00	5.437.773,00	3.373.132,60
010 0 063	VILLA MONTES	20-220	MONTES	500.000,00	_	500.000,00	486.337,00
010 0 003	VIEDVIVIOIVIES	20 220	individual contract of the con	300.000,00		300.000,00	400.337,00
010 0 064	VILLA MONTES	20-220	CONSERVACION Y DESARROLLO AMBIENTAL - VILLA MONTES	536.350,00	_	536.350,00	470.817,50
010 0 004	VIEDVIVIONIES	20 220	CONSERVACION I SESTIMOLES AMBREATARE VIEW AMBREATARE	330.330,00		330.330,00	470.017,50
010 0 064	VILLA MONTES	20-230	CONSERVACION Y DESARROLLO AMBIENTAL - VILLA MONTES	17.832,00	-	17.832,00	17.668,00
010 0 065	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE CONSERVACION DE BOSQUES Y BIODIVERSIDAD	109.050,00	-	109.050,00	104.110,00
011 09060020700000 000	CARAPARI	20-220	CONST. LINEA ELECTRICA 69 KV YAGUACUA - CARAPARI	11.961.819,00 -	651.060,80	11.310.758,20	11.310.758,20
011 9060016700000 000	YACUIBA	20-220	CONST. ELECTRIFICACION RURAL 1RA SEC - YACUIBA	311.540,00	-	311.540,00	296.926,00
012 0 001	VILLA MONTES	20-220	PROVISA	1.364.468,00 -	6.000,00	1.358.468,00	1.104.133,27
012 0 001	VILLA MONTES	20-230	PROVISA	120.000,00	-	120.000,00	56.916,00
012 0 001	YACUIBA	20-230	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	1.278.509,00 -	74.447,00	1.204.062,00	1.108.708,37
012 0 002	YACUIBA	20-220	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	500.000,00	74.447,00	500.000,00	22.605,00
012 0 002	CARAPARI	20-230	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	1.398.223.00	610.882,00	2.009.105,00	1.830.700.22
012 0 002	CARAPARI	20-220	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO				
				600.000,00 -	20.000,00	580.000,00	455.276,44
012 0 002	VILLA MONTES	20-220	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	1.786.629,00 -	96.035,00	1.690.594,00	1.405.502,58
012 0 002	VILLA MONTES	20-230	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	12.420,00	40.050.00	12.420,00	3.020,00
012 0 003	YACUIBA	20-220	CODEFAUNA	222.030,00 -	43.252,00	178.778,00	119.636,21
012 0 003	YACUIBA	20-230	CODEFAUNA	30.000,00	-	30.000,00	14.060,00
012 0 003	VILLA MONTES	20-220	CODEFAUNA	606.777,00 -	16.000,00	590.777,00	580.602,03
012 0 003	VILLA MONTES	20-230	CODEFAUNA	586.900,00	-	586.900,00	2.880,00
012 0 004	YACUIBA	20-220	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO - SEREPE	482.140,00 -	49.000,00	433.140,00	404.237,47
012 0 004	CARAPARI	20-220	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO - SEREPE	299.979,00	-	299.979,00	245.784,32
012 0 004	VILLA MONTES	20-220	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO - SEREPE	452.303,00	26.000,00	478.303,00	457.356,55
012 0 005	YACUIBA	20-220	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	347.335,00 -	26.743,00	320.592,00	291.512,92
012 0 005	CARAPARI	20-220	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	145.150,00	-	145.150,00	144.237,00
012 0 005	VILLA MONTES	20-220	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	439.175,00	10.286,00	449.461,00	372.054,03
			PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE				
012 0 016	YACUIBA	20-220	EMPLEO - SEREPE	3.000.000,00	-	3.000.000,00	2.360.613,07
			PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE				
012 0 016	CARAPARI	20-220	EMPLEO - SEREPE	2.000.000,00	-	2.000.000,00	1.934.419,09
			PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE				
012 0 016	CARAPARI	20-230	EMPLEO - SEREPE	399.028,00 -	110.000,00	289.028,00	282.905,50
			PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE				
012 0 016	VILLA MONTES	20-220	EMPLEO - SEREPE	6.370.397,00	189.360,00	6.559.757,00	6.479.102,90
<u>-</u>]		TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY				<u> </u>
012 0 017	YACUIBA	41-119	3861 (10% DES. PROD.AGROP)	789.985,00	-	789.985,00	479.082,67
			TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY				
012 0 017	YACUIBA	42-220	3861 (10% DES. PROD.AGROP)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
			TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY				
012 0 017	CARAPARI	41-119	3861 (10% DES. PROD.AGROP)	789.984,00	-	789.984,00	479.082,66
			TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY				
012 0 017	CARAPARI	42-220	3861 (10% DES. PROD.AGROP)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00





					ANEXO 1		
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
012 0 017	VILLA MONTES	41-119	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	789.984,00	-	789.984,00	479.082,66
012 0 017	VILLA MONTES	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
			PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY		4 000 000 00	,	
012 0 019	YACUIBA	20-220	3741 PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY	5.001.750,00 -	4.302.000,00	699.750,00	-
012 0 019	CARAPARI	20-220	3741	5.400.000,00 -	5.400.000,00	-	-
012 0 019	VILLA MONTES	20-220	PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY 3741	5.199.750,00 -	5.199.750,00	-	-
012 0 022	CARAPARI	41-119	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO- DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	1.980.000,00	_	1.980.000,00	50.000,00
012 0 022	CAUTA AUG	41 113	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-	1.500.000,00		1.500.000,00	30.000,0
012 0 022	CARAPARI	42-220	DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	2.000.000,00	-	2.000.000,00	200.000,00
012 0 022	VILLA MONTES	20-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO- DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	1.063.004,00	_	1.063.004,00	_
012 0 022	VIEDVINOIVIES	20 220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-	11005100 1,00		1.003.00 1,00	
012 0 022	VILLA MONTES	41-119	DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	500.000,00	-	500.000,00	-
012 0 024	YACUIBA	41-119	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	268.294,00	-	268.294,00	268.294,0
012 0 024	YACUIBA	42-220	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	5.259.596,00	_	5.259.596,00	5.259.596,0
012 0 024	TACOIDA	42-220	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO	3.233.330,00	-	3.233.330,00	3.233.330,0
012 0 024	CARAPARI	41-119	PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	279.001,00	=	279.001,00	279.000,6
012 0 024	CARAPARI	42-220	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	4.418.605,00	-	4.418.605,00	4.418.605,0
			TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO				·
012 0 024 012 0 025	VILLA MONTES YACUIBA	42-220 42-220	PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL	1.422.033,00	4.302.000,00	1.422.033,00 4.302.000,00	1.422.033,0 4.302.000,0
012 0 025	CARAPARI	42-220	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL	-	5.400.000,00	5.400.000,00	5,260,500,0
012 0 025	VILLA MONTES	42-220	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL	_	5.199.750,00	5.199.750,00	5.053.500,0
012 0 023	YACUIBA	20-220	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS Y ARTESANALES YACUIBA	129.000,00	3.133.730,00	129.000,00	87.215,2
	CARAPARI			, i		,	•
012 0 063	CARAPARI	20-220	APOYO A FERIAS AGROPECUARIAS 2DA. SECC. GRAN CHACO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO	450.000,00	-	450.000,00	416.300,8
012 0 064	CARAPARI	20-220	AGRICOLA	200.000,00 -	200.000,00	-	-
012 0 067	CARAPARI	20-220	PROG. FOMENTO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DEL PUEBLO GUARANI	200.000,00 -	200.000,00	-	-
012 0 067	CARAPARI	20-230	PROG. FOMENTO A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y CULTURALES DEL PUEBLO GUARANI	200.000,00 -	200.000,00		_
			APOYO AL DESARROLLO AGRICOLA PUEBLO INDIGENA	ŕ	200.000,000	200 000 63	255 252 2
012 0 075	VILLA MONTES	20-220	WEENHAYEK	280.000,00	-	280.000,00	255.953,6
012 0 077	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PRESAS-CARAPARI	150.000,00	195.511,00	345.511,00	328.771,8
012 0 081	VILLA MONTES	20-220	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES	420.000,00		420.000,00	419.375,6
012 0 081	VILLA MONTES	20-230	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES	253.957,00		253.957,00	242.499,8
012 0 001			PROGRAMA DE APOYO CON MAQUINARIA AL SECTOR		-		242.499,8
012 0 083	CARAPARI	20-220	AGRICOLA - CARAPARI	7.400.000,00 -	218.000,00	7.182.000,00	7.162.383,4
012 0 083	CARAPARI	20-230	PROGRAMA DE APOYO CON MAQUINARIA AL SECTOR AGRICOLA - CARAPARI	258.152,00	700.000,00	958.152,00	861.178,0
			<u> </u>		,	,	





							ANEXO 1
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
012 0 084	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	200.000,00	218.000,00	418.000,00	313.457,01
012 0 084	CARAPARI	20-230	PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	-	20.000,00	20.000,00	15.000,00
			PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN				
012 0 085	CARAPARI	20-220	PECUARIA	500.000,00	-	500.000,00	445.799,27
012 0 086	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL - CARAPARI	700.000,00	-	700.000,00	654.060,35
012 0 087	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUEBLO GUARANI CARAPARI	1.400.000,00	-	1.400.000,00	1.381.638,87
012 0 088	YACUIBA	20-220	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL PUEBLO GUARANI DE LA ZONA YAKU-IGUA	520.000,00	-	520.000,00	442.462,15
			APOYO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN LAS COMUNIDADES				
012 0 089	YACUIBA	20-220	WEENHAYEK DEL MUNICIPIO DE YACUIBA	403.867,00	-	403.867,00	392.364,71
			PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA				
012 0 090	VILLA MONTES	20-220	SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES	420.000,00	-	420.000,00	415.165,75
012 0 090	VILLA MONTES	41-119	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES	800.000,00	120.000,00	680.000,00	567.844,00
012 0 091	VILLA MONTES	20-220	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y ARTESANALES VILLA MONTES	345.000,00	-	345.000,00	338.939,67
012 0 092	VILLA MONTES	20-220	MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION DEL AGRO VILLA MONTES	430.000,00	-	430.000,00	418.919,24
012 0 092	VILLA MONTES	20-230	MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION DEL AGRO VILLA MONTES	185.258,00	-	185.258,00	182.977,83
012 0 093	VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO APG ZONAL VILLA MONTES	240.000,00	-	240.000,00	226.270,46
012 0 094	VILLA MONTES	20-220	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES	293.961,00	325.190,00	619.151,00	529.310,87
012 0 094	VILLA MONTES	20-230	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES	169.727,00	95.206,00	264.933,00	217.357,46
012 0 095	VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AL PUEBLO TAPIETE	240.000,00	-	240.000,00	235.638,61
012 0 096	YACUIBA	20-220	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO	2.970.979,00	-	2.970.979,00	1.961.053,12
012 0 096	YACUIBA	20-230	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO	556.000,00	-	556.000,00	90.337,56
012 0 101	CARAPARI	20-220	PROGRAMA INVESTIGACION E INNOVACION DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	-	200.000,00	200.000,00	81.726,90
012 0 102	VILLA MONTES	20-220	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES AGROPECUARIAS EN LA JURISDICCIÓN DE VILLA MONTES	600.000,00	-	600.000,00	364.565,71
012 0 103	VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	120.605,00	-	120.605,00	116.825,67
012 0 104	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA Y				200.000,00	200.000,00	198.241,20
012 0 104	CARAPARI	20-230	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA Y APICOLA	-	200.000,00	200.000,00	199.726,00
012 0 104	YACUIBA	20-230	CONST. SIST. DE MICRORIEGO SOTOS LA VERTIENTE (YACUIBA)	-	617.731,53	617.731,53	617.731,53
012 02876690100000 000	YACUIBA	43-314	CONST. SIST. DE MICRORIEGO SOTOS DA VERTIENTE (YACUIBA)	-	1.216.405,00	1.216.405,00	-
					1.210.103,00	1.210. 100,000	





							ANEXO 1
CATEGORIA	GORIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FUENTE PROGRAMA/PROYECTO		PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
012 02876696300000 000	YACUIBA	41-119	AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD VILLA PRIMAVERA (YACUIBA)	-	847.505,32	847.505,32	847.505,32
			AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD				
012 02876696300000 000	YACUIBA	43-411	VILLA PRIMAVERA (YACUIBA)	-	2.545.936,00	2.545.936,00	119.293,97
012 02876696500000 000	YACUIBA	43-411	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA LOMA ALTA (GRAN CHACO - CARAPARI)	_	_	_	_
312 02070030300000 000	INCOIDA	45 411	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA LOMA ALTA (GRAN CHACO -				
012 02876696500000 000			· ·	-	9.814.578,00	9.814.578,00	4.966.962,21
012 46010906500000 000	YACUIBA	20-220	CONST. MATADERO YACUIBA	200.000,00	161.735,00	361.735,00	273.885,00
012 46010906500000 000	YACUIBA	41-111	CONST. MATADERO YACUIBA	-	6.632.013,06	6.632.013,06	3.402.586,14
			CONST. CENTRO DE INVEST. PARA EL MEJORAMIENTO DE				
012 9060042600000 000	CARAPARI	20-220	GANADO BOVINO CARAPARI	450.500,00 -	172.390,00	278.110,00	278.110,00
			GESTION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION				
013 0 061	YACUIBA	20-220	AUTONOMA DEL GRAN CHACO	127.800,00	-	127.800,00	75.152,10
			MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA				
014 0 016	YACUIBA	20-220	YACUIBA	1.000.000,00	-	1.000.000,00	615.552,88
0110 017	VACUUDA	42 220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY	700 224 00		700 224 00	640.242.04
014 0 017	YACUIBA	42-220	3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	799.231,00		799.231,00	648.242,91
0140 017	VILLA MONTES	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY	500.000,00		500.000,00	
014 0 017			3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	500.000,00	1 047 100 00		1 047 100 00
14 09060039700000 000 14 09060039700000 000	YACUIBA	20-220	CONST. MERCADO BARRIO NUEVO. CONST. MERCADO BARRIO NUEVO.		1.947.190,98	1.947.190,98	1.947.190,98
		41-111			2.027.042,68	2.027.042,68	2.027.042,68
14 46010906600000 000	YACUIBA	20-220	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	7.394.946,00 -	984.718,70	6.410.227,30	4.929.847,49
14 46010906600000 000	YACUIBA	41-111	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	-	15.260.575,95	15.260.575,95	8.126.512,76
015 0 020	YACUIBA YACUIBA	42-220	TRANSFERENCIA PARA EL F.P.S.		284.913,95	284.913,95	284.913,95
016 0 020		20-220	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GARGCH	5.283.148,00	3.405.100,00	8.688.248,00	6.522.517,53
016 0 020	YACUIBA	20-230	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GARGCH	77.029,00	-	77.029,00	71.764,30
016 0 021	VILLA MONTES	20-220	APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS VILLA MONTES	200.000,00	452 422 00	200.000,00	192.610,97
016 0 022 016 0 023	VILLA MONTES VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VILLA MONTES FORTALECIMIENTO A LA COHESION SOCIAL Y GOBERNABILIDAD VILLA MONTES	6.275.597,00 500.000,00	452.422,00	6.728.019,00 500.000,00	5.137.001,04 479.781,67
				553.553,55	4 500 000 00	,	·
016 0 026	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CARAPARI	100,000,00	1.560.000,00	1.560.000,00	976.865,81 38.910,00
016 0 050	YACUIBA	20-220	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	100.000,00	-	100.000,00	
016 0 060	YACUIBA	20-220	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SERVICIO CIVIL)	78.111,00	-	78.111,00	78.111,00
016 0 060	CARAPARI	20-220	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SERVICIO CIVIL)	35.000,00		35.000,00	35.000,00
016 0 060 023 0 016	VILLA MONTES YACUIBA	20-220	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SERVICIO CIVIL)	43.134,00	-	43.134,00	43.134,00
		42-220 42-220	TRANSF. PUEBLO INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 144 TRANSF. PUEBLO INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 144	100.000,00	-	100.000,00	-
023 0 016	VILLA MONTES	42-220	TRANSF, PUEBLO INDIGENA WEENHAYER - LEY DPTAL 144 TRANSF, PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL	100.000,00	-	100.000,00	-
023 0 017	YACUIBA	42-220	210 FESTIWETA	400.000,00	-	400.000,00	-
023 0 017	VILLA MONTES	42-220	TRANSF. PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 210 FESTIWETA	400.000,00	-	400.000,00	<u>-</u>
023 0 018	VILLA MONTES 42-220 TRANSF. PUEBLO INDIGENA TAPIETE A.P.I.T LEY DPTAL 218		200.000,00	_	200.000,00	-	
023 0 019	YACUIBA	42-220	TRANSF. PUEBLO GUARANI - LEY DPTAL NO. 075 ARETE GUAZU	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00
023 0 019	VILLA MONTES	42-220	TRANSF. PUEBLO GUARANI - LEY DPTAL NO. 075 ARETE GUAZU	100.000,00 -	100.000,00	<u> </u>	
023 0 020	YACUIBA	42-220	FESTIVAL DE LA FRONTERA FESTIFRONT-LEY 3088	278.800,00	-	278.800,00	
023 0 021	VILLA MONTES	42-220	FEXPO-CHACO LEY NO. 3387	500.000,00	500.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00





							ANEXU 1
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
			PROMOCIÓN A LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS				
023 0 022	VILLA MONTES	20-220	REMEDIOS DE VILLA MONTES DECLARATORIA POR EMERGENCIA DE LA PROTECCIÓN DEL	80.000,00	-	80.000,00	79.999,29
			PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL IGLESIA SAN ANTONIO DE				
023 0 023	VILLA MONTES	20-220	PADUA	80.000,00	-	80.000,00	-
023 0 025	VILLA MONTES	42-220	APOYO Y REVALORIZACION CULTURA GUARANI VILLA MONTES	=	100.000,00	100.000,00	97.533,00
023 0 082	VILLA MONTES	20-220	PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES	1.053.238,00 -	250.000,00	803.238,00	766.471,92
023 0 080	YACUIBA	20-220	PROMOCION DE LA PLURICULTURIDAD EN LA PRIMERA SECCION R.A.G.CH.	120.000,00	-	120.000,00	59.250,00
			PROGRAMA DE APOYO Y REVALORIZACION CULTURAS-ARETE				•
023 0 083	CARAPARI	20-220	GUAZU - CARAPARI FORTALECIMIENTO AL TURISMO Y REVALORIZACION A LA	100.000,00	-	100.000,00	98.821,32
023 0 084	CARAPARI	20-220	CULTURA	200.000,00	30.000,00	230.000,00	227.738,40
022.0.005	VACHIDA	20.220	PRESERVACION DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS	220,000,00		220,000,00	174 575 16
023 0 085 025 0 020	YACUIBA YACUIBA	20-220 20-220	INDIGENEAS MUNICIPIO DE YACUIBA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	229.096,00 50.000,00	-	229.096,00 50.000,00	174.575,16 39.740,34
025 0 020	YACUIBA	41-119	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2146	835.427,00	-	835.427,00	15.887,00
025 0 020	CARAPARI	41-119	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	118.498,00	-	118.498,00	-
025 0 020	VILLA MONTES	41-119	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	127.500,00	-	127.500,00	55.315,33
035 0 022	VILLA MONTES	20-220	SERVICIO DE PRODUCCION DE ARIDOS PROVISA - VILLA MONTES	512.500,00	-	512.500,00	434.987,32
035 0 023	VILLA MONTES	20-220	APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES - VILLA MONTES	595.000,00 -	80.000,00	515.000,00	408.740,56
			APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES - VILLA	·			10017 10/30
035 0 023	VILLA MONTES	20-230	MONTES FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA	120.000,00 -	40.000,00	80.000,00	-
035 0 024	VILLA MONTES	20-220	MONTES	395.000,00 -	103.000,00	292.000,00	175.638,00
035 0 024	VILLA MONTES	20-230	FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA MONTES	120.000,00 -	55.206,00	64.794,00	19.910,00
			TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO -				,
040 0 042	YACUIBA	42-220	LEY 3038 (10% SALUD) TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO -	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
040 0 042	CARAPARI	42-220	LEY 3038 (10% SALUD)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
040 0 042	VILLA MONTES	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% SALUD)	14.149.966,00	_	14.149.966,00	14.149.966,00
040 0 043	YACUIBA	42-220	TRANSF. PARA EL SEDES	7.500.000,00	-	7.500.000,00	6.441.647,62
040 0 043	CARAPARI	42-220	TRANSF. PARA EL SEDES	3.793.433,00	-	3.793.433,00	3.415.174,38
040 0 043	VILLA MONTES	42-220	TRANSF. PARA EL SEDES	5.000.000,00	-	5.000.000,00	4.080.362,66
040 0 046	YACUIBA	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% SALUD)	3.295.573,00	-	3.295.573,00	1.922.417,56
040 0 046	CARAPARI	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% SALUD)	2.000.000,00	-	2.000.000,00	200.000,00
040 0 046	VILLA MONTES	20-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% SALUD)	1.063.004,00	_	1.063.004,00	
			PROGRAMA PREVENCION DIAGNOSTICO TRATAMIENTO	·	~		
040 0 064	CARAPARI	20-220	OPORTUNO DEL CANCER BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	300.000,00	-	300.000,00	179.648,90
040 0 066	VILLA MONTES	20-220	VILLA MONTES	700.000,00	-	700.000,00	634.705,51
040 0 066	VILLA MONTES	41-119	BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VILLA MONTES	2.701.538,00 -	578.095,00	2.123.443,00	606.458,41
040 0 068	YACUIBA		PROGRAMA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CANCER	400.000,00 -	0,00	400.000,00	275.750,40





							ANEXO I
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
040 0 089	YACUIBA	41-119	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACION	-	873.013,27	873.013,27	-
040 0 089	CARAPARI	41-119	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACION	-	243.085,00	243.085,00	243.085,00
040 0 089	VILLA MONTES	41-119	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACION	-	578.095,00	578.095,00	-
040 0 150	YACUIBA	20-220	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	4.984.448,00	1.500.000,00	6.484.448,00	4.097.377,94
040 0 150	CARAPARI	20-220	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	200.000,00	-	200.000,00	61.540,00
040 0 150	VILLA MONTES	41-119	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	350.000,00	-	350.000,00	115.385,10
041 0 060	041 0 060 YACUIBA 20-22		PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	430.000,00	-	430.000,00	275.309,75
041 0 060	YACUIBA	20-230	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	420.000,00	-	420.000,00	83.035,00
041 0 061	CARAPARI	20-220	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO SAN ALBERTO - CARAPARI	225.000,00	-	225.000,00	136.107,31
041 0 062	VILLA MONTES	20-220	APOYO A LA EDUCACION TECNICA TECNOLOGICA VILLA MONTES	567.220,00	-	567.220,00	520.885,68
041 0 063	YACUIBA	20-220	APOYO EN LA FORMACION TECNICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	200.000,00	-	200.000,00	125.305,00
041 0 080	YACUIBA	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACION)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
041 0 080	CARAPARI	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACION)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
041 0 080	VILLA MONTES	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% EDUCACION)	14.149.966,00	-	14.149.966,00	14.149.966,00
041 0 081	YACUIBA	41-119	TRANSF.U.A.J.M.S. YACUIBA CONST.CAMPUS UNIVERSITARIO - LEY 3388-3860	2.000.000,00	-	2.000.000,00	-
041 0 082	CARAPARI	20-220	TRANSF. "BECAS ESTUDIO U.A.J.M.S."	500.000,00	500.000,00	-	-
041 0 082	CARAPARI	42-220	TRANSF. "BECAS ESTUDIO U.A.J.M.S."	-	500.000,00	500.000,00	298.400,00
041 0 085	YACUIBA	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% EDUCACION)	3.295.573,00	-	3.295.573,00	1.922.417,56
041 0 085	CARAPARI	42-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% EDUCACION)	2.000.000,00	-	2.000.000,00	200.000,00
041 0 085	VILLA MONTES	20-220	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA LEY 3038 (10% EDUCACION)	1.063.005,00	-	1.063.005,00	-
041 0 086	YACUIBA	41-119	TRANSFERENCIA TITULO DE BACHILLER	-	79.050,00	79.050,00	79.050,00
041 0 086	CARAPARI	41-119	TRANSFERENCIA TITULO DE BACHILLER	-	15.800,00	15.800,00	14.900,00
041 0 086	VILLA MONTES	41-119	TRANSFERENCIA TITULO DE BACHILLER	-	82.160,00	82.160,00	41.450,00
041 09060022900000 000	YACUIBA	20-220	CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	389.139,00	984.718,70	1.373.857,70	1.001.263,13
041 09060042300000 000	VILLA MONTES	20-220	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES	-	577.661,53	577.661,53	552.842,42
041 09060042400000 000	VILLA MONTES	20-220	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBOPEYTI VILLA MONTES	-	586.298,88	586.298,88	560.042,39
041 09060043100000 000			BOQUERON VILLA MONTES	1.000.000,00	64.599,68	1.064.599,68	1.064.599,68
041 09060043200000 000			CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY VILLA MONTES	1.878.697,00	-	1.878.697,00	1.878.694,05
041 09060043400000 000	VILLA MONTES	20-220	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	364.647,00	-	364.647,00	364.646,61
041 09060043400000 000	VILLA MONTES	41-113	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	-	4.508.814,75	4.508.814,75	4.508.814,75
041 09060043400000 000	VILLA MONTES	42-220	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	1.185.583,00	-	1.185.583,00	-





							ANEXO 1
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
041 46010906700000 000	CARAPARI	20-220	CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO SAN ALBERTO - CARAPARI	100.181,00 -	100.181,00	-	-
041 46010907300000 000	YACUIBA	41-119	CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO	-	1.300.000,00	1.300.000,00	-
041 46010907300000 000	YACUIBA	46-0	CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO	-	3.250.000,00	3.250.000,00	-
042 0 001	YACUIBA	20-220	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	297.088,00 -	25.524,00	271.564,00	254.400,09
042 0 001	CARAPARI	20-220	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	300.000,00	-	300.000,00	230.123,11
042 0 001	VILLA MONTES	20-220 20-220	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	352.502,00	10.879,00	363.381,00	302.733,81
042 0 041			PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	5.326.758,00 -	270.580,17	5.056.177,83	3.389.222,68
042 0 041	CARAPARI	20-220	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	5.612.000,00	-	5.612.000,00	5.487.213,41
042 0 041 042 0 042	VILLA MONTES YACUIBA	20-220	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 1RA. SECC. GRAN CHACO	1.504.705,00 21.240.000,00	3.750,00 1.008.100,00	1.508.455,00 22.248.100,00	1.470.110,04 22.052.739,38
042 0 043	YACUIBA	20-220	PROG. DE ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1RA SECC. GRAN CHACO	2.835.212,00	1.008.100,00	2.835.212,00	2.753.283,20
042 0 044	VILLA MONTES	20-220	PROG. ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	1.096.218,00	10.050,00	1.106.268,00	849.086,00
042 0 045	VILLA MONTES	20-220	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	11.255.040,00	8.200,00	11.263.240,00	11.253.183,33
042 0 046	YACUIBA	20-220	GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD "VOLVIENDO A CASA"	1.974.146,00 -	633.968,00	1.340.178,00	898.867,37
042 0 065	VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL	400.000,00	38.440,00	438.440,00	432.379,36
042 0 067	VILLA MONTES	20-220	GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	350.000,00 -	152.630,00	197.370,00	193.464,00
042 46010907200000 000	YACUIBA	20-220	CONST. HOGAR - CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD YACUIBA	4.616.741,00 -	794.696,77	3.822.044,23	-
042 9060120100000 000	YACUIBA	20-220	CONST. HOGAR PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD 1RA SEC. YACUIBA	_	1.537.509,94	1.537.509,94	=
043 0 001	YACUIBA	20-220	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	861.971,00 -	273.534,00	588.437,00	544.531,76
043 0 001	CARAPARI	20-220	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	1.830.664,00	30.010,40	1.860.674,40	1.764.552,09
043 0 001	VILLA MONTES	20-220	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	2.543.190,00 -	21.101,00	2.522.089,00	2.183.939,51
043 0 020	YACUIBA	41-119	TRANSFERENCIA A LA A.B.C.	2.062.500,00	-	2.062.500,00	-
043 0 020	CARAPARI	42-220	TRANSFERENCIA A LA A.B.C.	700.000,00	-	700.000,00	-
043 0 041	YACUIBA	20-220	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	1.490.036,00	619.830,00	2.109.866,00	1.588.222,94
043 0 041	CARAPARI	20-220	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	3.000.000,00	567.631,00	3.567.631,00	3.532.542,47
043 0 041	VILLA MONTES	20-220	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	3.630.551,00 -	171.000,00	3.459.551,00	2.937.666,16
043 0 041	VILLA MONTES	41-119	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	730.363,00	-	730.363,00	585.527,67
043 09060009600000 000	CARAPARI	20-220	CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI-AGUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA-TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL-IÑIGUAZU	10.000.000,00	3.694.129,60	13.694.129,60	13.319.297,26
043 09060009600000 000	CARAPARI	41-119	CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI-AGUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA-TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL-IÑIGUAZU	_	3.780.829,79	3.780.829,79	2.350.000,00
043 9061784100000 000	VILLA MONTES	20-220	CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI	18.952.715,00	-	18.952.715,00	-
044 0 001	YACUIBA	20-220	SERVICIO REGIONAL DE DEPORTE - SEREDE	291.205,00 -	76.130,00	215.075,00	195.617,63
044 0 001	VILLA MONTES	20-220	SERVICIO REGIONAL DE DEPORTE - SEREDE	343.149,00 -	10.064,00	333.085,00	276.335,18





							ANEXO 1
CATEGORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	FUENTE	PROGRAMA/PROYECTO	PRESUP. INICIAL	MOD. APROB	PRESUP. VIG.	EJECUTADO
044 0 020	YACUIBA	20-220	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	827.786,00	-	827.786,00	619.057,01
044 0 020	CARAPARI	20-220	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	150.000,00	-	150.000,00	139.009,34
044 0 020	VILLA MONTES	20-220	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	945.000,00	-	945.000,00	902.654,02
095 0 080	YACUIBA	41-119	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	78.998,00	-	78.998,00	78.316,50
095 0 080	CARAPARI	41-119	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	78.998,00	-	78.998,00	60.567,36
095 0 080	VILLA MONTES	41-119	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	85.000,00	120.000,00	205.000,00	201.050,00
095 0 081	VILLA MONTES	20-220	FORTALECIMIENTO A LA FISCALÍA	86.848,00	-	86.848,00	73.129,50
095 0 090	YACUIBA	20-220	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	120.000,00	-	120.000,00	90.548,00
095 0 090	YACUIBA	41-119	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.169.985,00	-	1.169.985,00	467.369,56
095 0 090	CARAPARI	41-119	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	592.488,00	-	592.488,00	524.387,20
095 0 090	VILLA MONTES	41-119	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	850.000,00	-	850.000,00	573.062,59
			IMPLEMENTACION BRIGADAS FORESTAL Y DE PRIMERA	555.555,55		303,000,00	
095 0 091	VILLA MONTES	20-220	RESPUESTA VILLA MONTES	550.000,00	-	550.000,00	522.401,8
095 0 093	YACUIBA	41-119	REGIMEN PENITENCIARIO	-	1.241.184.00	1.241.184,00	1.198.150,7
095 0 093	VILLA MONTES	41-119	REGIMEN PENITENCIARIO	_	361.344.00	361.344.00	343.758,39
033 0 033	VILLE (III O IV I LO	12 223	GESTION DE RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		302.3 1 1)00	302.3 : 1)00	0.0.750,0.
096 0 060	YACUIBA	20-220	1RA. SECC. G.CHACO	1.000.000,00	-	1.000.000,00	452.808,2
			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENOMENOS NATURALES 2DA.	,			
096 0 061	CARAPARI	20-220	SECC. GRAN CHACO	1.337.334,00	-	1.337.334,00	1.304.048,5
	•		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENOMENOS NATURALES 2DA.				
096 0 061	CARAPARI	20-230	SECC. GRAN CHACO	_	110.000,00	110.000,00	110.000,0
***************************************	<u> </u>		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES - VILLA	i			
096 0 062	VILLA MONTES	20-220	MONTES	1.955.951,00	-	1.955.951,00	1.665.125,6
096 0 063	YACUIBA	20-220	PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA SEQUIA	414.997,00	240.505,00	655.502,00	460.870,1
6 9061518200000 000	VILLA MONTES	20-220	CONST. PRESA IPA	9.218.088,00 -	1.163.960,41	8.054.127,59	7.463.345,9
097 0 021	YACUIBA	20-220	PREVISIONES FINANCIERAS	-	29.551.503,00	29.551.503,00	-
097 0 022	YACUIBA	41-119	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	_	5.214.192.00	5.214.192,00	-
097 0 022	CARAPARI	20-220	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	2.503.142.00 -	2.003.142,00	500.000.00	_
097 0 022	CARAPARI	20-230	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	700.000,00 -	700.000.00	-	
097 0 022	CARAPARI	41-119	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	4.060.875,00 -	4.039.714.79	21.160.21	-
097 0 022	VILLA MONTES	41-119	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	2.311.735,00 -	443.504,00	1.868.231,00	-
097 0 026	YACUIBA	20-220	PROVISIONES PARA HOSPITAL FRAY QUEBRACHO	548.255.00 -	548.255.00	1.000.231,00	-
097 0 026	YACUIBA	20-220	PROVISIONES PARA HOSPITAL FRAY QUEBRACHO	27.401,00 -	32,59	27.368,41	
097 0 026	YACUIBA	41-119	PROVISIONES PARA HOSPITAL FRAY QUEBRACHO PROVISIONES PARA HOSPITAL FRAY QUEBRACHO	4.937.422,00 -	4.340.752,59	596.669,41	
097 0 028	YACUIBA	20-220	PROVISIONES PARA FLOSFITAL FRAT QUEBRACHO PROVISIONES PARA EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD	1.304.050,00	1.304.050,00	390.009,41	
097 0 028	TACUIDA	20-220	PROVISIONES PARA EL SERVICIO REGIONAL DE SALOD	1.304.030,00	1.304.030,00	-	
097 0 099	YACUIBA	20-220	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	-	9.092.770,00	9.092.770,00	-
097 0 099	YACUIBA	41-119	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO		1.303.548,00	1.303.548,00	_
098 0 001	YACUIBA	42-220	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PROYECTOS CONCURRENTES	3.719.217,00	-	3.719.217,00	
098 0 001	VILLA MONTES	42-220	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PROYECTOS CONCURRENTES	5.143.242.00		5.143.242,00	5.143.242,0
099 0 022	YACUIBA	20-220	DEUDA INTERNA	12.846.030,00 -	7.771.066,46	5.074.963,54	4.228.859,6
099 0 022	YACUIBA	20-220	DEUDA INTERNA DEUDA INTERNA	12.846.030,00	32.59	32,59	4.226.639,6
099 0 022	CARAPARI	20-230	DEUDA INTERNA DEUDA INTERNA	7.506.744,00 -	2.203.876,80	5.302.867,20	5.302.867,2
	CAKAPAKI		DEUDA IINTERINA				
	VILLA MONTES	20 220	DELIDA INTERNA	E 667 127 00	605 702 00	4 001 2EE 00	
099 0 022 099 0 022 099 0 024	VILLA MONTES CARAPARI	20-220 20-220	DEUDA INTERNA DEUDAS DE CAPITAL	5.667.137,00 - 916.621,00 -	685.782,00 916.621,00	4.981.355,00	2.552.889,9



ANEXO 2

Programación y ejecución Física (órgano Ejecutivo)



Rumpo al Bicentenavio





	CATEGORIA PROCESANATICA				ANEXO	
CA	TEGORIA PROGRA	OGRAMATICA DIRECCIÓN		PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	INFORM	Л. FISICA
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROTECTOS I/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.
00	0000	001	YACUIBA	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL	100%	66%
00	0000	002	CARAPARI	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL CARAPARI	100%	93%
00	0000	003	VILLA MONTES	DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL VILLA MONTES	100%	89%
				MONITOREO A LA CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS Y		
10	0000	65	CARAPARI	PRODUCCION SOSTENIBLE-CARAPARI	100%	99%
10	0000	63	VILLA MONTES	APOYO DRAGADO Y PROTECCION DEL RIO PILCOMAYO - VILLA MONTES	100%	100%
10	0000	064	VILLA MONTES	CONSERVACION Y DESARROLLO AMBIENTAL - VILLA MONTES	100%	100%
11	9060016700000	000	YACUIBA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL 1RA SEC - YACUIBA	84%	100%
11	906002070000	000	CARAPARI	CONST. LINEA ELECTRICA 69 KV YAGUACUA - CARAPARI	100%	100%
12	0000	002	CARAPARÍ	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	100%	88%
12	0000	002	YACUIBA	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	100%	100%
12	0000	003	YACUIBA	CODEFAUNA	100%	100%
12	0000	4	CARAPARI	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO - SEREPE	100%	82%
				PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO -		
12	0000	016	YACUIBA	SEREPE	100%	77%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861		
12	0000	017	YACUIBA	(10% DES. PROD.AGROP)	100%	98%
				TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO		
12	0000	24	YACUIBA	REGIONAL - DEUDA LEY 3384	100%	100%
12	0000	019	YACUIBA	PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY 3741	100%	0%
40	0	89	YACUIBA	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACIÓN	100%	0%
40	0000	89	CARAPARI	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACIÓN	100%	100%
12	0000	060	YACUIBA	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS Y ARTESANALES YACUIBA	100%	100%
95	0000	93	YACUIBA	REGIMEN PENITENCIARIO	100%	92%
95	0000	93	VILLA MONTES	REGIMEN PENITENCIARIO	100%	92%
16	0000	26	CARAPARI	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - CARAPARI	100%	44%
12	0000	104	CARAPARI	PROG. APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA Y APICOLA - CARAPARI	100%	95%
12	0000	96	YACUIBA	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO	100%	100%
				FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA DEL PUEBLO		
12	0000	088	YACUIBA	GUARANI DE LA ZONA YAKU-IGUA	100%	100%
				APOYO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN LAS COMUNIDADES		
12	0000	089	YACUIBA	WEENHAYEK DEL MUNICIPIO DE YACUIBA	100%	100%





	CATECORIA DROCDANATICA				ANEXO 2		
CAT	TEGORIA PROGRAI	MATICA	DIRECCIÓN	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	INFORN	Л. FISICA	
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROTECTOS I/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.	
12	601090650000	000	YACUIBA	CONST. MATADERO YACUIBA	100%	55%	
12	0000	004	YACUIBA	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO SE.RE.PE	100%	93%	
12	0000	005	YACUIBA	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	100%	100%	
12	0000	005	CARAPARI	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	100%	99%	
12	0000	016	CARAPARI	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE	100%	100%	
12	0000	017	CARAPARI	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	100%	98%	
12	0000	022	CARAPARI	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO- DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	100%	6%	
12	0000	25	CARAPARI	PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY 3741	100%	97%	
12	0000	022	VILLA MONTES	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO- DEUDA LEY 3861 (10% DES. PROD.AGROP)	100%	0%	
12	0000	024	CARAPARI	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	100%	100%	
12	0000	063	CARAPARI	APOYO A FERIAS AGROPECUARIAS 2DA. SECC. GRAN CHACO	100%	91%	
12	0000	077	CARAPARI	PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE PRESAS-CARAPARI	100%	100%	
12	0000	083	CARAPARI	PROGRAMA DE APOYO CON MAQUINARIA AL SECTOR AGRICOLA - CARAPARI	100%	100%	
40	0000	89	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA BONO DE VACUNACIÓN PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN	100%	0%	
12	0000	085	CARAPARI	PECUARIA	100%	100%	
12	0000	086	CARAPARI	PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL - CARAPARI	100%	100%	
12	0000	087	CARAPARI	PROG. DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PUEBLO GUARANÍ	100%	100%	
12	0	84	CARAPARI	PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRICOLA	100%	100%	
12	0	103	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO CON EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA	100%	100%	
14	601090660000	000	YACUIBA	CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	100%	37%	
12	0	25	YACUIBA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROSOL	100%	100%	
41	906004310000	000	VILLA MONTES	CONST. CANCHA DE CESPED SINTETICO UNIDAD EDUCATIVA BOQUERON VILLA MONTES	100%	100%	
12	0000	001	VILLA MONTES	PROVISA	100%	79%	





	CATEGORIA PROGRAMATICA				ANLAO 2		
CA	TEGORIA PROGRAI	MATICA	DIRECCIÓN	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	INFORN	1. FISICA	
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	TROTECTOS I/O FROGRAMAS	PROG.	EJEC.	
12	0000	002	VILLA MONTES	SERVICIO REGIONAL AGROPECUARIO SERAGRO	100%	100%	
12	0000	003	VILLA MONTES	CODEFAUNA	100%	100%	
12	0000	004	VILLA MONTES	SERVICIO REGIONAL DE PROMOCION DE EMPLEO - SEREPE	100%	96%	
12	0000	005	VILLA MONTES	UNIDAD DE PROGRAMA SOLIDARIO PROSOL	100%	83%	
12	0000	016	VILLA MONTES	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO - SEREPE	100%	100%	
12	0000	017	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA AL MUNICIPIO REGION AUTONOMA GRAN CHACO - LEY 3861(10% DES. PROD)	100%	98%	
12	0000	24	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA AL FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL - DEUDA LEY 3384	100%	100%	
12	0000	25	VILLA MONTES	PROGRAMA SOLIDARIO DE APOYO PRODUCTIVO - PROSOL - LEY 3741	100%	97%	
12	0000	93	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO APG ZONAL VILLA MONTES	100%	98%	
12	0000	91	VILLA MONTES	APOYO A FERIAS PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS Y ARTESANALES VILLA MONTES	100%	79%	
12	0000	92	VILLA MONTES	MEJORAMIENTO A LA MECANIZACION AGROPECUARIA VILLA MONTES	100%	100%	
12	0000	90	VILLA MONTES	PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL INTEGRAL DE LA SANIDAD ANIMAL EN VILLA MONTES	100%	69%	
12	0000	075	VILLA MONTES	APOYO AL DESARROLLO AGRICOLA PUEBLO INDIGENA WEENHAYEK	100%	100%	
12	0000	081	VILLA MONTES	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON EL MEJORAMIENTO DE EMBALSES	100%	100%	
41)906004320000	000	VILLA MONTES	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA CRISTO REY VILLA MONTES	100%	100%	
41)906004340000	000	VILLA MONTES	CONST. AMPLIACION UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA VILLA MONTES	100%	100%	
14	0000	16	YACUIBA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA YACUIBA	100%	60%	
14	0000	017	YACUIBA	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3385 PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	100%	81%	
41	906002290000	000	YACUIBA	CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL AGROPECUARIO YACUIBA	100%	100%	
12	2,8767E+12	00	CARAPARI	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA LOMA ALTA (GRAN CHACO - CARAPARI)	50%	51%	





CAT	EGORIA PROGR	AMATICA	DIRECCIÓN	DDOVESTOS Wa DDOSDANAS	INFORN	ANEXO 2
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO-LEY 3385		
14	0000	017	VILLA MONTES	PROG.SOCIAL DE VIVIENDA	100%	0%
16	0000	020	YACUIBA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GARGCH	100%	75%
16	0000	060	YACUIBA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (SERVICIO CIVIL)	100%	100%
41	0000	86	YACUIBA	TRANSFERENCIA TÍTULOS DE BACHILLER	100%	100%
41	0000	86	CARAPARI	TRANSFERENCIA TÍTULOS DE BACHILLER	100%	94%
16	0000	50	YACUIBA	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	100%	90%
41	0000	86	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA TÍTULOS DE BACHILLER	100%	50%
16	0000	021	VILLA MONTES	APOYO A LOS PUEBLOS INDIGENAS VILLA MONTES	100%	58%
16	0000	022	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VILLA MONTES	100%	63%
				FORTALECIMIENTO A LA COHESION SOCIAL Y GOBERNABILIDAD VILLA		
16	0000	023	VILLA MONTES	MONTES	100%	100%
				FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL INDUSTRIAL VILLA		
35	0000	24	VILLA MONTES	MONTES	100%	86%
23	0000	016	YACUIBA	TRANSF. PUEBLO INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 144	100%	0%
				TRANSF. PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 210		
23	0000	017	YACUIBA	FESTIWETA	100%	0%
23	0000	019	YACUIBA	TRANSF. PUEBLO GUARANI - LEY DPTAL NO. 075 ARETE GUAZU	100%	100%
23	0000	020	YACUIBA	FESTIVAL DE LA FRONTERA FESTIFRONT-LEY 3088	100%	0%
				PROMOCION DE LA PLURICULTURIDAD EN LA PRIMERA SECCION		
23	0000	080	YACUIBA	R.A.G.CH.	100%	100%
				PRESERVACION DE LOS USOS Y COSTUMBRE DE LOS PUEBLOS		
23	0000	085	YACUIBA	INDIGENAS DEL MUNICPIO DE YACUIBA	100%	88%
				PROGRAMA DE APOYO Y REVALORIZACION CULTURAS-ARETE GUAZU -		
23	0000	083	CARAPARI	CARAPARI	100%	100%
				PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y REVAL. DE LA CULTURA Y TURISMO		
23	0000	84	CARAPARI	CARAPARI	100%	100%
				TRANSFERENCIA CORRIENTES PUEBLO IND. WEENHAYEK-LEY DPTAL		
23	0000	016	VILLA MONTES	144	100%	0%
				TRANSF. PUEBLO Y NACION INDIGENA WEENHAYEK - LEY DPTAL 210		
23	0000	017	VILLA MONTES	FESTIWETA	100%	0%
23	0000	018	VILLA MONTES	TRANSF. PUEBLO INDIGENA TAPIETE A.P.I.T LEY DPTAL 218	100%	0%
23	0000	25	VILLA MONTES	APOYO Y REVALORIZACION CULTURAL GUARANI VILLA MONTES	100%	100%
23	0000	21	VILLA MONTES	FEXPO-CHACO LEY3387	100%	100%





			I			ANEXU Z
CA	TEGORIA PROGRAI	MATICA	DIRECCIÓN	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	INFORM	1. FISICA
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROTECTOS 1/O PROGRAIVIAS	PROG.	EJEC.
23	0000	082	VILLA MONTES	PROMOCION A LA CULTURA Y TURISMO VILLA MONTES	100%	100%
25	0000	020	YACUIBA	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	100%	77%
				PROMOCIÓN A LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA VIRGEN DE LOS		
23	0000	22	VILLA MONTES	REMEDIOS DE VILLA MONTES	100%	8%
25	0000	020	CARAPARI	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	100%	0%
25	0000	020	VILLA MONTES	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER - IDH D.S. 2145	100%	94%
35	0000	022	VILLA MONTES	SERVICIO DE PRODUCCION DE ARIDOS PROVISA - VILLA MONTES	100%	76%
35	0000	023	VILLA MONTES	APOYO A LA PRODUCCION MANUFACTURA DE MYPES VILLA MONTES	100%	100%
40	0000	042	YACUIBA	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038 (10% SALUD)	100%	100%
40	0000	043	YACUIBA	TRANSF. PARA EL SEDES	100%	86%
23	0000	23	VILLA MONTES	DECLARATORIA POR EMERENCIA DE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA	100%	0%
40	0000	068	YACUIBA	PROGRAMA DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL CANCER	100%	100%
40	0000	150	YACUIBA	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	44%	44%
43	9061784100000	000	VILLA MONTES	CONST. PAVIMENTADO CAMINO VILLA MONTES -ISIRI	100%	63%
43	5001784100000	000	VILLA WONTES	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038	10070	0370
40	0000	042	CARAPARI	(10% SALUD)	100%	100%
40	0000	043	CARAPARI	TRANSF. PARA EL SEDES	100%	90%
	0000	0.13	0, 110 11 7 11 11	TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA	10070	3070
40	0000	046	CARAPARI	LEY 3038 (10% SALUD)	100%	10%
				PROGRAMA PREVENCION DIAGNOSTICO TRATAMIENTO OPORTUNO		
40	0000	064	CARAPARI	DEL CANCER	100%	84%
40	0000	150	CARAPARI	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	100%	40%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038		
40	0000	042	VILLA MONTES	(10% SALUD)	100%	100%
40	0000	043	VILLA MONTES	TRANSF. PARA EL SEDES	100%	82%
				BRIGADAS COMUNITARIAS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VILLA		
40	0000	066	VILLA MONTES	MONTES	100%	100%
40	0000	150	VILLA MONTES	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	100%	100%
41	0000	060	YACUIBA	PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO YACUIBA	100%	33%





CATEGORIA PROGRAMATICA			DIRECCIÓN		INFORM. FISICA	
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.
				APOYO EN LA FORMACION TECNICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO		
41	0000	063	YACUIBA	YACUIBA	100%	61%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038		
41	0000	080	YACUIBA	(10% EDUCACION)	100%	100%
				TRANSF.U.A.J.M.S. YACUIBA CONST.CAMPUS UNIVERSITARIO - LEY		
41	0000	081	YACUIBA	3388-3860	92%	0%
41	601090730000	0	YACUIBA	CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO	100%	0%
				PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLOGICO SAN		
41	0000	061	CARAPARI	ALBERTO - CARAPARI	100%	43%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038		
41	0000	080	CARAPARI	(10% EDUCACION)	100%	100%
41	0000	082	CARAPARI	TRANSF. "BECAS ESTUDIO U.A.J.M.S."	100%	60%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA		
41	0000	085	CARAPARI	LEY 3038 (10% EDUCACION)	100%	0%
				CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI-AGUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA-		
43	9060009600000	000	CARAPARI	TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL-IÑIGUAZU	100%	84%
41	0000	062	VILLA MONTES	APOYO A LA EDUCACION TECNICA TECNOLOGICA VILLA MONTES	100%	49%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - LEY 3038		
41	0000	080	VILLA MONTES	(10% EDUCACION)	100%	80%
43	0000	20	CARAPARI	TRANSFERENCIA A LA A.B.C.	100%	0%
				CONST. CENTRO DE INVEST. PARA EL MEJORAMIENTO DE GANADO		
12	906004310000	000	CARAPARI	BOVINO CARAPARI	100%	100%
96	906004320000	000	VILLA MONTES	CONST. PRESA IPA	100%	100%
				CONST. HOGAR – CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS(AS) Y		
42	906004340000	000	YACUIBA	ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - YACUIBA	100%	0%
42	0000	001	YACUIBA	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	100%	94%
42	0000	041	YACUIBA	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	100%	88%
				PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 1RA. SECC.		
42	0000	042	YACUIBA	GRAN CHACO	100%	92%
				PROG. DE ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1RA		
42	0000	043	YACUIBA	SECC. GRAN CHACO	100%	100%
				PROG. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE TECNOLOGIA		
12	0000	101	CARAPARI	AGROPECUARIA-CARAPARÍ	100%	100%
14	906003970000	000	YACUIBA	CONST. MERCADO BARRIO NUEVO.	100%	100%





CATEGORIA PROGRAMATICA			DIRECCIÓN		INFORM. FISICA		
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.	
42	0000	001	CARAPARI	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	100%	77%	
42	0000	041	CARAPARI	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	100%	99%	
42	0000	001	VILLA MONTES	SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL-SEREGES	100%	83%	
42	0000	041	VILLA MONTES	PROGRAMA REGIONAL DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	100%	87%	
42	0000	044	VILLA MONTES	PROG. ASIST. INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	100%	100%	
42	0000	045	VILLA MONTES	PROGRAMA INTEGRAL DE LAS PERSONAS DE LA 3RA EDAD 3RA SECCIÓN GRAN CHACO	100%	100%	
42	0000	065	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO AL SERVICIO REGIONAL DE GESTION SOCIAL	100%	78%	
43	0000	001	YACUIBA	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	93%	
43	0000	041	YACUIBA	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	100%	
43	0000	001	CARAPARI	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	95%	
43	0000	020	YACUIBA	TRANSFERENCIA A LA A.B.C.	100%	0%	
43	0000	041	CARAPARI	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	100%	
41)906000960000	000	VILLA MONTES	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBIBOBO VILLA MONTES	100%	100%	
43	0000	001	VILLA MONTES	SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	87%	
43	0000	041	VILLA MONTES	PROGRAMA DEL SERVICIO REGIONAL DE CAMINOS - SERECA	100%	97%	
41 44	9061784100000	000	VILLA MONTES YACUIBA	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL COMUNIDAD IBOPEYTI VILLA MONTES SERVICIO REGIONAL DE DEPORTE - SEREDE	100% 100%	100% 91%	
44	0000	020	YACUIBA	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	100%	100%	
				CONST. HOGAR PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD 1RA SEC.			
42	9060120100000	000	YACUIBA	YACUIBA	100%	0%	
44	0000	020	CARAPARI	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	100%	99%	
44	0000	001	VILLA MONTES	SERVICIO REGIONAL DE DEPORTE - SEREDE	100%	83%	
44	0000	020	VILLA MONTES	PROGR. REGIONAL DE DEPORTES - SEREDE	100%	100%	
95	0000	080	YACUIBA	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	100%	100%	
95	0000	090	YACUIBA	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	100%	79%	
95	0000	080	CARAPARI	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	100%	100%	
95	0000	090	CARAPARI	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	100%	100%	
95	0000	080	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO A LA F.E.L.C.V.	100%	8%	
95	0000	090	VILLA MONTES	PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	100%	68%	





CATEGORIA PROGRAMATICA		DIRECCIÓN		INFORM. FISICA		
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.
				IMPLEMENTACION BRIGADAS FORESTAL Y DE PRIMERA RESPUESTA		
95	0000	091	VILLA MONTES	VILLA MONTES	100%	100%
				GESTION DE RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO 1RA. SECC.		
96	0000	060	YACUIBA	G.CHACO	100%	36%
				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POR FENOMENOS NATURALES 2DA. SECC.		
96	0000	061	CARAPARI	GRAN CHACO	100%	100%
96	3561324900000	000	CARAPARI	CONST. PRESA LOMA ALTA	0%	0%
				PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DESASTRES NATURALES 3RA.		
96	0000	062	VILLA MONTES	SECC. G. CHACO	100%	80%
97	000	99	YACUIBA	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	0%	0%
97	0000	26	YACUIBA	PROVISIONES PARA EL HOSPITAL FRAY QUEBRACHO	0%	0%
97	0000	022	CARAPARI	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	0%	0%
97		21	YACUIBA	PREVISIONES FINANCIERAS	0%	0%
97	0	22	VILLA MONTES	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	0%	0%
97	0	28	YACUIBA	PROVISIONES PARA EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD	0%	0%
97	0	22	YACUIBA	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	0%	0%
98	0000	001	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PROYECTOS CONCURRENTES	100%	100%
99	0000	24	CARAPARI	DEUDAS DE CAPITAL	0%	0%
16	0000	60	CARAPARI	TRANSFERENCIA SERVICIO CIVIL	100%	100%
16	0000	60	VILLA MONTES	TRANSFERENCIA SERVICIO CIVIL	100%	100%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA		
40	0000	46	YACUIBA	LEY 3038 (10% SALUD)	100%	58%
				IMPLEMENTACION DE MODULOS PRODUCTIVOS PARA EL USO		
12	9060033600000	000	VILLA MONTES	EFICIENTE DE LOS RECURSOS HIDRICOS VILLA MONTES	0%	0%
15	000	20	YACUIBA	TRANSFERENCIA PARA EL F.P.S.	100%	100%
95	000	81	VILLA MONTES	FORTALECIMIENTO FISCALIA	100%	64%
				FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO AL PUEBLO		
12	000	95	VILLA MONTES	TAPIETE	100%	79%
				APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA GANADERA CON LA		
12	000	94	VILLA MONTES	REHABILITACION y MANTENIMIENTO DE POZOS EN VILLA MONTES	100%	92%
				MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES AGROPECUARIAS EN		
12	000	102	VILLA MONTES	LA JURISDICCION DE VILLA MONTES	100%	52%
99	000	22	YACUIBA	DEUDA INTERNA	100%	100%
12	000	022	YACUIBA	CONST. SIST. DE MICRORIEGO SOTOS LA VERTIENTE (YACUIBA)	50%	100%





CATEGORIA PROGRAMATICA			DIRECCIÓN	DIRECCIÓN PROVECTOS V/O PROCEDAMAS	INFORM. FISICA	
Prog.	SISIN	Act.	ADMINISTRATIVA	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS	PROG.	EJEC.
				AMPL. Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD VILLA		
12	000	24	YACUIBA	PRIMAVERA (YACUIBA)	50%	100%
98	0000	001	YACUIBA	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PROYECTOS CONCURRENTES	100%	0%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA		
40	0	46	VILLA MONTES	LEY 3038 (10%SALUD)	100%	0%
99	000	22	CARAPARI	DEUDA INTERNA	100%	100%
99	000	22	VILLA MONTES	DEUDA INTERNA	100%	100%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA		
41	0000	085	YACUIBA	LEY 3038 (10% EDUCACION)	100%	58%
				TRANSF.MUNICIPIO REGION AUTONOMA DEL GRAN CHACO - DEUDA		
41	0000	085	VILLA MONTES	LEY 3038 (10% EDUCACION)	100%	0%
				GESTION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN LA REGION		
13	0	61	YACUIBA	AUTONOMA DEL GRAN CHACO	100%	100%
12	0	64	CARAPARI	PROG. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRÍCOLA - CARAPARÍ	100%	0%
				GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD		
42	0	46	YACUIBA	"VOLVIENDO A CASA"	100%	67%
				GESTION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD VILLA		
42	0	67	VILLA MONTES	MONTES	100%	100%
96	0	61	YACUIBA	PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA SEQUIA	100%	63%